

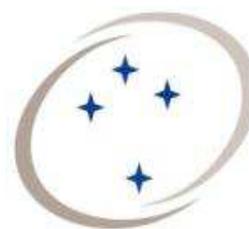
# PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XIII Sesión Ordinaria

(15 de setiembre de 2008)



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

*Versión taquigráfica realizada por SIGNOS*

*Versión taquigráfica sin corregir por los señores Parlamentarios*

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Fabio Biancalani, Juan Manuel Irrazábal, José Mayans, Mabel Müller, Carlos Raimundi, Adolfo Rodríguez Saá, Beatriz Rojkes, Mariano West, Arturo Vera, Élide Vigo, Adrián Pérez, Ruperto Godoy, Vilma Baragiola e Isabel Viudes;

por **Brasil:** Beto Albuquerque, Germano Bonow, Íris de Araújo, Claudio Díaz, George Hilton, Celso Russomanno, doctor Rosinha, Marisa Serrano, José Paulo Tóffano y Sérgio Zambiasi;

por **Paraguay:** Nelson Alderete, Ángel Barchini, Carmelo Benítez, Ricardo Canese, Ramón Domínguez, Modesto Guggiari, Mercedes González, Héctor Lacognata, Atilio Martínez, Ignacio Mendoza, Amanda Rosalía Núñez y Eric Salum;

por **Uruguay:** Gustavo Borsari, Roberto Conde, Silvana Charlone, Juan Domínguez, Carlos González Álvarez, Pablo Iturralde, Rubén Martínez Huelmo y Rafael Michelini;

por **Venezuela:** Elvis Amoroso, Alfredo Murga, Saúl Ortega, Marelis Pérez, Aurora Morales, Ángel Rodríguez, Desirée Santos, Hugo Márquez, Carlos Escarrá, Ricardo Sanguino, Francisco Torrealba y Roy Daza.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Habiendo quórum, declaro abierta la XIII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 15 y 15)

\_\_\_\_\_ Está a consideración el primer punto del Orden del Día, que es la discusión y votación del Acta de la XII Sesión, del 18 de agosto de 2008.

Solicito a nuestro Secretario Parlamentario, doctor Edgar Lugo, que dé lectura al Acta.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).**- "En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo las 11:03 horas del día 18 de agosto, en el Salón de los Plenarios del Edificio Mercosur, se reúnen los Parlamentarios de las delegaciones

de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela para la XII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

“El Presidente del Parlamento del Mercosur, Parlamentario Dr. Rosinha dio apertura a la sesión, luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de 52 Parlamentarios, contando con el quórum suficiente para el inicio de la misma.

“Durante la sesión estuvieron 17 Parlamentarios por Argentina, 16 Parlamentarios por Brasil, 18 Parlamentarios por Paraguay y 18 Parlamentarios por Uruguay. Se contó con la presencia de una delegación de 13 Parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela.

“La lista de Parlamentarios asistentes se incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.

“Seguidamente se continuó con el desarrollo de la sesión de acuerdo al Orden del Día respectivo (Anexo II).

“1. Aprobación del Acta de la XI Sesión Ordinaria del Parlamento del 28 y 29 de julio de 2008 y, Acta de la III Sesión Extraordinaria del PM del 28 de julio de 2008.

“A solicitud del Parlamentario Roberto Conde, el Presidente Dr. Rosinha pospuso el tratamiento del presente punto para el horario de la tarde pasándose al siguiente punto del Orden del Día.

“2. Informe de la Presidencia Pro Tempore a cargo del Embajador Celso Amorim en cumplimiento del art. 4 inc. 7 del Protocolo Constitutivo del PM.

“El Presidente del PM, Dr. Rosinha, da la bienvenida a las autoridades presentes en sala y concede la palabra al Sr. Embajador Celso Amorim que realizó la presentación del Programa de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore de Brasil. (Anexo III).

“Luego de su exposición el Embajador respondió las preguntas que le realizaron los señores Parlamentarios.

“Siendo las 12:28 hs. se pasa a un cuarto intermedio, reiniciándose la sesión a las 15:12 horas.

“3. Entrega del Premio del ‘Concurso Internacional del Logotipo y Mensaje Institucional del Parlamento del Mercosur’, realizado en el marco del Convenio de Cooperación con la Unión Europea: ‘Apoyo a la Instalación del Parlamento Mercosur’ (ALA/2006/018-200).

“El Sr. Presidente del PM Dr. Rosinha procede a reiniciar la XII Sesión Plenaria e invita al Sr. Carlos Varau, ganador del Concurso de Diseño del Logotipo y del Mensaje Institucional del Parlamento del Mercosur, a recibir el premio.

“Continuándose con el Orden del Día de la Sesión, el Sr. Presidente puso a consideración del Plenario la discusión y votación del Acta de la XI Sesión Plenaria del 28 y 29 de julio de 2008, y del Acta de la III Sesión Extraordinaria del PM del 28 de julio, las que resultaron aprobadas por unanimidad.

“4. Compromiso de Parlamentarios del PM.

“En cumplimiento del art. 111 del Reglamento Interno, la Presidencia procedió a tomar el compromiso de los Parlamentarios: Nelson Balbino Alderete, Francisco Oviedo y Celso Russomanno.

“5. Asuntos Entrados (R.I. Art. 123.c).

“Se dio lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados para la XII Sesión, (Anexo IV).

“6. Informe de la Misión del PM de Observadores de Referéndum en Bolivia.

“Dando cumplimiento a la Declaración 12/2008 el Parlamento del Mercosur asistió con una Misión de Observadores a la República de Bolivia para el referéndum revocatorio que se realizó el 10 de agosto de 2008.

“El Parlamentario Roberto Conde brindó informe al Plenario acerca de dicha Misión. (Anexo V).

“7. Tema Libre (Hora Previa R.I. Art. 123 d).

“Hicieron uso de la palabra los siguientes Parlamentarios:

“Cristovam Buarque: Refiere a la problemática del analfabetismo en el Mercosur y su erradicación.

“Pablo Iturralde: Saluda al Pueblo paraguayo ante la asunción de un nuevo Gobierno. Mecanismos de solución de controversias y legislación comunitaria.

“Albuquerque: Nueva Ley de Tránsito en Brasil y armonización de la normativa de tránsito en el Mercosur.

“Alfonso González Núñez: Sede del Parlamento del Mercosur en Paraguay.

“Eric Salum: Decisión de la Cámara de Diputados de Brasil con referencia a la situación de los colonos brasileños en Paraguay. Solicita se remitan sus palabras al Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil y al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de dicha Cámara.

“Ricardo Canese: Cambio de Gobierno de la República del Paraguay y asimetrías.

“Javier Ibarra: Cambio de Gobierno en la República del Paraguay.

“Adriana Peña: Referéndum revocatorio en la República de Bolivia y cambio de Gobierno de la República del Paraguay.

“Gustavo Penadés: Bicentenario de la Revolución de Mayo de la República Argentina. Solicita se giren sus palabras a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del PM.

“George Hilton: Problemáticas de trabajo en el Mercosur en especial con referencia a los trabajadores migrantes. Solicita se remitan sus palabras al CMC.

“Pedro Simon: Cuarta Flota de los EEUU.

“José Paulo Tóffano: Destaca la necesidad de atender el cuidado del medio ambiente y el bienestar de los hombres.

“8. Debate Propuesto (R.I. Art. 123 e).

“En uso de sus atribuciones el Presidente Dr. Rosinha aplicó el art. 123 inc. 2 del Reglamento Interno en el sentido de declarar desde el inicio de la sesión abierta la inscripción en la mesa para el Debate Propuesto.

“Llegado este punto del Orden del Día, se dio lectura por Secretaría de los inscriptos por su orden y el tema. El Presidente concedió la palabra a cada uno de los Parlamentarios inscriptos por 5 minutos para la presentación de sus temas. Expusieron:

“Parlamentario Aloizio Mercadante - Referéndum en la República de Bolivia.

“Parlamentaria Beatriz Rojkes - Observatorio para la Democracia.

“El Presidente anunció que se pasaría a la votación para la inclusión de un solo tema en el Orden del Día como corresponde según su interpretación del Art. 123.2 del Reglamento Interno.

“Los Parlamentarios unificaron sus propuestas en un único proyecto. Sometida a votación del Plenario su incorporación al Orden del Día, la misma resultó aprobada. El Parlamentario Eduardo Azeredo solicitó que conste en actas su voto por la afirmativa.

“9. Discusión y votación del Orden del Día (R.I. Art. 123 f).

“Con el tema incorporado en el Debate Propuesto, el Presidente puso a consideración el Orden del Día, el que resultó aprobado.

“Respecto a los temas del Orden del Día aprobado, se tomaron las siguientes resoluciones:

“G.1) Propuesta de Disposición presentada por la Parlamentaria Beatriz Rojkes y el Parlamentario Aloizio Mercadante para la Creación del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur. Se aprobó por unanimidad la Disposición 26/2008.

“G.2) Propuesta de Declaración del Parlamentario Eduardo Azeredo, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su congratulación con el pueblo y las autoridades colombianas, por el éxito en la operación de rescate de la Senadora Ingrid Betancourt y otros rehenes. (AE/73/2008/DI/XI SO). Se aprobó por unanimidad la Declaración 17/2008.

“Siendo las 19:26 se pasa a cuarto intermedio, se reinicia la sesión el 19 de agosto a la 10:12 horas.

“G.3) Propuesta de Declaración presentada por la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo por la que se declara el combate contra la desertificación. (AE/VI/SO/2007/Nº 41).

“G.4) Propuesta de declaración presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales por la que declara que promoverá iniciativas ante los respectivos Congresos de los países del bloque con el objeto de armonizar las legislaciones nacionales en materia de tráfico de personas (AE/23/2008/DE). Se retira del Orden del Día y vuelve a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, con el documento entregado a la Mesa por el Parlamentario Martínez Huelmo.

“G.5) Propuesta de Disposición de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico por la que dispone la creación de una Subcomisión en el ámbito de la Comisión a fin de entender sobre la propuesta presentada por el Parlamentario Efraín Alegre en la que solicita la creación de una Comisión Especial de estudio y diagnóstico sobre la controversia entre las industrias remoldeadoras de neumáticos. (AE/VII SO/2007/Nº 70). Vuelve a la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

“G.6) Propuesta de Declaración de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios por la que propone que el Parlamento del Mercosur declare su oposición a las recientes medidas de la Unión Europea respecto al acceso de la carne bovina brasileña al mercado Europeo (11/2008/DE). Se aprobó por unanimidad la Declaración 19/2008.

“G.7) Propuesta de Disposición de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios por la que se encomienda a las Comisiones de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios y de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico la confección de un programa de trabajo. (47/2008/DI/SO X). Se retiró del Orden del Día y se pasó a la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico con la observación de que por aplicación del Art. 57, debería tratarse el tema en el Pleno con la Comisión de Asuntos Económicos.

“G.8) Propuesta de Disposición de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales por la que propone modificar los Artículos 106 y 114 del Reglamento Interno con el objeto de establecer la obligatoriedad de realizar una sesión ordinaria al

mes, totalizando 12 sesiones a partir del mes de enero (AE/26/2008/DI). Se gira a la Comisión de Asuntos Internos con la observación de la aplicación del Art. 57 del R.I. (Pleno de Comisiones).

“G.9) Propuesta de Declaración de la Comisión de Asuntos Internacionales al Consejo del Mercado Común sobre el tema de las Islas Malvinas. (AE/17/2008/RE). Pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales para aplicación del Art. 57 del R.I. (Pleno de Comisiones).

“El Sr. Presidente Dr. Rosinha informa que la Mesa Directiva resolvió convocar a una Sesión Especial para el día 16 de setiembre a las 9:00 horas con la finalidad de recibir al Ministro de Defensa de la República Federativa del Brasil Sr. Nelson Jobim. Al respecto se aprobó por unanimidad la Disposición 27/2008.

“La Parlamentaria Isabel Viudes solicita el tratamiento sobre tablas de la propuesta de su autoría, así como la propuesta del Parlamentario Mercadante, referidas a la situación de Georgia y la República Rusa. Llevado a votación se constata la presencia insuficiente de Parlamentarios para el tratamiento.

“Siendo la hora 11:30 del 19 de agosto del corriente se levanta la sesión”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Leída el Acta, la voy a poner a votación.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Queda aprobada.

Pasamos al punto 2 del Orden del Día, que es, de acuerdo con el artículo 111, es la toma del compromiso de los Parlamentarios que están presentes por primera vez. Es la Parlamentaria Silvana Charlone.

Los invito a ponernos de pie para recibir el compromiso de la señora Parlamentaria.

(Así se efectúa)

\_\_\_\_\_Paso a leerle el texto del compromiso para recabar su voluntad: “Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el

Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos”.

(La señora Parlamentaria asume el compromiso)

(Aplausos)

\_\_\_\_\_ Bienvenida, Parlamentaria Silvana Charlone.

Quiero informar que está abierto el Debate Propuesto.

Deseo hacer una observación: cada Parlamentario tiene su nombre en su mesa y es importante permanecer en sus lugares para marcar la presencia, porque si aprietan el botón de otra mesa se va a registrar la presencia de otra persona. El Parlamentario Beto Albuquerque me está diciendo que apretó otro botón.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

Solicito que por Secretaría se dé lectura a los Asuntos Entrados.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “93/2008/RE/SO XIII – Propuesta de Recomendación, presentada el 18 de agosto por los Parlamentarios Ríos, Mercadante, Domínguez y González Núñez por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común la creación del Instituto Estadístico del Mercosur (IEM) con el propósito de ofrecer información válida y confiable para interpretar la realidad, de fecha 18 de agosto.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “94/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración, presentada el 18 de agosto, por la Parlamentaria Isabel Viudes que declara el firme apoyo del Parlamento del Mercosur al plan de Paz impulsado desde la Unión Europea (UE) y apoyado por la ONU, mediante la cual la Federación de Rusia y Georgia llegaron a un acuerdo sobre el plan de seis puntos fijado por la Unión para solucionar el conflicto de Osetia del Sur, de fecha 18 de agosto.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “95/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición, presentada el 18 de agosto por el Parlamentario Aloizio Mercadante en la cual el Parlamento del Mercosur dispone realizar Audiencias Públicas, en plenario, con ministros de Estado de los Países del Mercosur, de fecha 18 de agosto.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “96/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Recomendación, presentada el 18 de agosto por el Parlamentario Aloizio Mercadante en la cual recomienda al Consejo Mercado Común que la renta aduanera del Mercosur sea progresivamente canalizada para el FOCEM con el objeto de financiar proyectos relacionados a la integración, de fecha 18 de agosto.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “97/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición, presentada el 18 de agosto por el Parlamentario Cristovam Buarque por la cual el Parlamento del Mercosur dispone que la Comisión de Educación realice las gestiones en los respectivos Ministerios de Educación de los Estados Parte a efectos de que cada gobierno informe qué planes adoptó para eliminar el analfabetismo de adultos en sus territorios y cuáles son los medios que serán utilizados para alcanzar este objetivo, de fecha 18 de agosto.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “98/2008/RE/SO XIII – Propuesta de Recomendación presentada el 28 de agosto por los Parlamentarios Héctor Lacognata y Ricardo Canese por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda a las autoridades del Mercosur constituir el ‘Memorial de la Guerra de la Triple Alianza’ como patrimonio del Mercosur, de fecha 28 de agosto”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “99/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición presentada el 28 de agosto por los Parlamentarios Héctor Lacognata y Ricardo Canese por la cual el Parlamento del Mercosur dispone invitar a la Red Jubileo Sur Américas, a reunirse con la Comisión de Infraestructura para tratar el tema de la libre circulación de energía eléctrica y los criterios sobre la renegociación de los Tratados de Itaipú y Yacyretá, de fecha 28 de agosto.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “100/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración presentada el 2 de setiembre por los Parlamentarios Héctor Lacognata y Ricardo Canese, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su firme apoyo al régimen institucional de la República del Paraguay, rechazando todo intento de afectar la estabilidad de las autoridades electas por el pueblo paraguayo, de fecha 2 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “101/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración presentada el 5 de setiembre por el Parlamentario Alfonso González Núñez la cual tiene como objetivo declarar de interés del Parlamento del Mercosur el avance gradual en la construcción de instancias supranacionales, de fecha 5 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “102/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración presentada el 5 de setiembre por el Parlamentario Fabio Biancalani, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su reconocimiento histórico y moral a todos los combatientes del Conflicto del Atlántico Sur, tanto para aquellos que cumplan con los

requisitos de la ley 23.848 como aquellos que no alcancen a cumplir con los mismos, de fecha 5 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “103/2008/RE/SO XIII – Propuesta de Recomendación presentada el 8 de setiembre por el Parlamentario Juan Manuel Irrazábal por la cual se recomienda al Consejo Mercado Común que estudie la posibilidad de crear un área de preservación integral en la región de la triple frontera que potencie los esfuerzos de conservación del medio ambiente, de fecha 8 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “104/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición presentada el 8 de setiembre por la Parlamentaria Iris de Araújo de modificación del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, de fecha 8 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “105/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración presentada el 9 de setiembre por el Parlamentario Ignacio Mendoza por la que se insta a los Parlamentos a adecuar sus legislaciones electorales para la elección de los Parlamentarios del Mercosur, de fecha 9 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “106/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición presentada el 10 de setiembre por los Parlamentarios Müller, West e Irrazábal por la que el Parlamento del Mercosur dispone crear un Grupo de asesores para la reforma de su Reglamento Interno, de fecha 10 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “107/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición presentada el 10 de setiembre por los Parlamentarios Müller, West e Irrazábal a efectos de facultar al Presidente del Parlamento del Mercosur para dar entrada y girar directamente los asuntos entrados a las respectivas Comisiones.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “108/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración presentada el 10 de setiembre por el Parlamentario Aloizio Mercadante por la que el Parlamento declara su apoyo a la creación del Consejo de Defensa de América del Sur, de fecha 10 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Defensa.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “109/2008/RE/SO XIII – Propuesta de Recomendación presentada el 10 de setiembre por el Parlamentario Aloizio Mercadante por la que el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común que se empeñe para que la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, sea convertida mediante un tratado entre sus integrantes, en un organismo internacional destinado a implementar una política de defensa común de la región, de fecha 10 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “110/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición presentada el 10 de setiembre por la Parlamentaria Marisa Serrano de modificación del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, de fecha 10 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “111/2008/RE/SO XIII – Propuesta de Recomendación presentada el 10 de setiembre por el Parlamentario Aloizio Mercadante por la cual se recomienda al Consejo Mercado Común que estudie la posibilidad de crear un Programa de Seguridad Pública del Mercosur destinado a intercambiar informaciones y articular operaciones entre las distintas fuerzas policiales de los Estados Parte, de fecha 10 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Defensa.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “112/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración presentada el 10 de setiembre por el Parlamentario Aloizio Mercadante por la cual el Parlamento del Mercosur declara su extrema preocupación con la tensión política que se verifica actualmente en la República de Bolivia, de fecha 10 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “113/2008/DE/SO XIII – Propuesta de Declaración presentada el 10 de setiembre por la Parlamentaria Mabel Müller por la cual el Parlamento del Mercosur declara que en los puestos fronterizos se efectúe el control de alcoholemia a los conductores de vehículos, de fecha 10 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “114/2008/DI/SO XIII – Propuesta de Disposición presentada el 10 de setiembre por las Parlamentarias Beatriz Rojkes y Mabel Müller por cual el Parlamento del Mercosur dispone encomendar a la Mesa Directiva la elaboración del Reglamento del Observatorio de la Democracia.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Mesa Directiva.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Propuestas ingresadas luego del cierre de la documentación por autorización del Presidente.

“115/2008/DE/SO XIII - Propuesta de Declaración presentada el 15 de setiembre por la Parlamentaria Beatriz Rojkes por la que el Parlamento del Mercosur da su pleno respaldo al gobierno constitucional del Presidente Evo Morales, de fecha 15 de setiembre”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “116/2008/DE/SO XIII - Propuesta de Recomendación presentada el 15 de setiembre por el Parlamentario Ángel Barchini por la que se recomienda al Consejo del Mercado Común, considerar la creación de un Centro de Operaciones de Emergencia Regional.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “117/2008/SO XIII – Propuesta de Acto Presentada por la Mesa Directiva, por la que remite el proyecto de Estatuto de Cooperativas del Mercosur, tratado en la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se gira a la Comisión de Trabajo y Políticas de Empleo.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Informes de Comisiones.

“1.- Informe de la Comisión de Infraestructura, del 28 de julio de 2008 por la aprobación de la Propuesta de Recomendación (AE/56/2008/SO X) por la que el PM recomienda al CMC instar a los países miembros del Mercosur a efectos de que consideren la expansión de la infraestructura de transporte del Mercosur como una de sus prioridades de inversión, presentado en fecha 28 de julio de 2008.

“2.- Informe de la Comisión de Infraestructura, del 28 de julio de 2008 por la aprobación de la Propuesta de Recomendación (AE/59/2008/SO X) por la que el PM recomienda realizar las gestiones junto al Gobierno de la República Argentina para viabilizar la ejecución de las obras de infraestructura y asfalto del trecho rodoviario que liga la frontera de Brasil con la ciudad argentina de San Pedro y con la Ruta 27, presentado el 28 de julio de 2008.

“3.- Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, del 28 de julio de 2008 por la aprobación de la Propuesta de Declaración (30/2008/DE/SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur declara su profunda satisfacción por la trascendente y ejemplar jornada cívica vivida el pasado 20 de abril en la República de Paraguay, presentado en fecha 27 de agosto de 2008.

“4.- Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, del 28 de julio de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (31/2008/DE/SO X) que declara el firme apoyo del Parlamento del Mercosur al régimen institucional de la República de Bolivia incluyendo el reconocimiento de las autoridades e instituciones electas por el Pueblo Boliviano, presentado en fecha 27 de agosto de 2008”.

Comunicaciones varias. Notas y Comunicaciones. Solicitudes de licencias.

“42/SO XIII – Nota presentada por la Parlamentaria Mabel Müller en su carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo, de fecha 18 de agosto, por la cual informa la realización de una Audiencia Pública el día 28 de noviembre de 2008 a las 9:00 hs cuyo tema central será el análisis de la Declaración Sociolaboral del Mercosur.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “43/SO XIII – Nota presentada por la Parlamentaria Mabel Müller en su carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo, de fecha 18 de agosto, en la cual solicita a la Presidencia del Parlamento que arbitre los medios necesarios para la Audiencia Pública del 28 de noviembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “44/SO XIII – Nota presentada por el Parlamentario Mariano West de fecha 8 de agosto en la cual informa que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina ha resuelto crear la Unidad de Enlace con

el Parlamento del Mercosur de la que fue electo como Coordinador así como la designación del Lic. Luis Seara como Director de la misma.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “45/SO XIII – Nota presentada el 19 de agosto por la Parlamentaria Adriana Peña en su calidad de Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos por la cual comunica la integración de la Comisión Temporaria para el estudio de la denuncia presentada por el Movimiento Campesino Paraguayo, en cumplimiento de la Disposición 13/2008.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “46/SO XIII – Nota presentada el 18 de agosto por el Parlamentario Romeu Tuma, por la cual informa al Presidente del Parlamento del Mercosur que la Subcomisión creada en el ámbito de la Comisión de Medio Ambiente del Senado de Brasil para participar de las actividades del Foro Americano de las Aguas elaboró un calendario de reuniones 2008 – 2009 que remite al Parlamento.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “47/SO XIII – Nota presentada el 4 de setiembre por el Presidente del Parlamento Centroamericano, Diputado Julio González Gamarra en la cual invita al Presidente del PM para contar con su presencia en el Acto Protocolario de instalación de la Junta Directiva 2008 – 2009, en la ciudad de Guatemala, el día 28 de octubre a las 10 horas en el Palacio Nacional de la Cultura, Patio de la Paz.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “48/SO XIII – Nota presentada por el Parlamentario Juan José Domínguez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, al Presidente del PM, Dr. Rosinha, en la cual comunica el aplazamiento de la realización del ‘Seminario de Integración Energética’ para los días 9 al 11 de

octubre y la realización de una Conferencia de Prensa el día 15 de setiembre en instalaciones del Edificio Mercosur, de fecha 2 de setiembre.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “49/SO XIII – Nota presentada por la Parlamentaria Adriana Peña, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, dando conocimiento al Presidente del Parlamento del Mercosur para que tome el debido estado parlamentario y sea girada a la Comisión de Derechos Humanos, la solicitud del Señor Diputado Oscar Pérez de tener una audiencia con la referida Comisión, de fecha 10 de setiembre”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota y se gira a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “50/SO XIII – Nota presentada por la Parlamentaria Adriana Peña en su calidad de Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, dando conocimiento al Presidente del PM y solicitando tome el debido estado parlamentario la solicitud de un grupo de ciudadanos venezolanos inhabilitados políticamente.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota y se gira a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “51/SO XIII – Nota presentada por el Parlamentario Alfonso González Núñez de fecha 10 de setiembre en la que remite al Presidente del Parlamento del Mercosur la Declaración Nro. 9 de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay ‘Que insta al Parlamento del Mercosur a instalar el frente parlamentario regional por los derechos de las personas con discapacidad’ aprobada por dicha Cámara el 4 de setiembre de 2008.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “52/ SO XIII - Nota de la Mesa Directiva comunicando al Plenario la remisión a la Comisión de Presupuesto y Asuntos

Internos del proyecto de Norma presentado por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá sobre 'Uso de la Bandera del Mercosur'.

"53/ SO XIII - Nota de la Mesa Directiva comunicando al Plenario la remisión a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales del Proyecto de Norma presentado por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá sobre 'Reglamentación del procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por el Parlamento del Mercosur'.

"54/ SO XIII - Nota de la Mesa Directiva comunicando al Plenario la remisión a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del Anteproyecto de Norma presentado por la Parlamentaria Mabel Müller sobre Representatividad Femenina en el Parlamento del Mercosur.

Solicitudes de licencias.

"15 SL/SO XIII - Nota presentada el 18 de agosto por el Parlamentario Jorge Saravia en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno."

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- "16 SL/SO XIII - Nota presentada el 18 de agosto por la Parlamentaria Élide Vigo en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- "17 SL/SO XIII - Nota presentada el 18 de agosto por el Parlamentario Fabián Ríos en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno".

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- "18 SL/SO XIII - Nota presentada el 19 de agosto por el Parlamentario Gustavo Penadés en la que comunica que no podrá participar el día 19 de agosto en la XII Sesión Ordinaria del PM en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno".

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “19 SL/SO XIII - Nota presentada el 2 de setiembre por el Parlamentario Guillermo Jenefes en la que solicita licencia para la XIII Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “20 SL/SO XIII - Nota presentada el 5 de setiembre por el Parlamentario José Mayans en la que solicita licencia para la XIII Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- El Parlamentario Mayans está presente.

Tiene la palabra el Parlamentario José Mayans.

**SEÑOR MAYANS.**- A última hora me informó la Parlamentaria Bortolozzi que no iba a poder venir a reemplazarme, entonces vine para estar presente en las dos reuniones. Como dice la compañera, estoy de cuerpo presente... en el más amplio sentido de la palabra.

Le pido disculpas, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Entonces, retiramos la nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “21 SL/SO XIII - Nota presentada por el Parlamentario Gustavo Penadés en la que solicita licencia para la II Sesión Especial a realizarse el día martes 16 de setiembre en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “22 SL/SO XIII - Nota presentada por el Parlamentario Jorge Saravia en la que solicita licencia para la XIII Sesión Ordinaria

y para la Sesión Especial, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se toma nota.

De acuerdo con el Reglamento Interno, estas solicitudes de licencia deben ser puestas a consideración y luego, votadas.

Están a consideración.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Han sido aprobadas por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del Día es el Tema Libre.

El primer Parlamentario que hará uso de la palabra es el Parlamentario Inácio Arruda.

Quiero comunicar a todos los Parlamentarios y Parlamentarias presentes que sólo por una cuestión administrativa no fue posible tener hoy un púlpito aquí, adelante, para que puedan hablar de frente a todos los presentes. Todavía no fue posible conseguirlo, pero en la próxima Sesión lo vamos a tener.

Le solicito al Vicepresidente Ignacio Mendoza que se acerque para asumir la Presidencia, porque tengo que ir a recibir a la Asociación de Parlamentarios de la Unión Parlamentaria para una conversación breve.

Tiene la palabra el Parlamentario Inácio Arruda por el término de cinco minutos.

(Ocupa la Presidencia el Parlamentario Ignacio Mendoza)

**SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, doctor Rosinha, y señor Presidente en ejercicio, Ignacio Mendoza: quiero registrar la presencia de la más joven candidata a un Parlamento Municipal del Brasil, quien está presente en esta Sesión. Me refiero a Natasha Berlim, que está aquí, atrás. Ella vino a presentar la propuesta de creación del Parlamento Joven, y no es casualidad que hoy sea su cumpleaños. ¡Felicitaciones, Natasha!

(Aplausos)

\_\_\_\_\_ Está cumpliendo 18 años y es candidata a un cargo legislativo de importancia en Curitiba, Estado de Paraná, que es el Estado de nuestro Presidente, doctor Rosinha.

Señor Presidente: nosotros queremos tratar una cuestión crucial para nuestros países, los que forman el Mercosur.

Existe una lucha incesante en nuestra región para consolidar los procesos políticos y democráticos. Esto ha llevado a los pueblos a realizar sus elecciones. Entre las elecciones significativas de los pueblos sudamericanos tenemos la decisión de Chile, que eligió a una mujer para dirigir su país, Michelle Bachelet, que es nuestra socia en el Mercosur. Tenemos la decisión del pueblo argentino, que también eligió a una mujer, Cristina Kirchner, para dirigir su importante nación.

Esto tiene un gran significado, porque vivimos en una sociedad que todavía tiene una marca profunda de preconcepciones, y podríamos decir que el preconcepción sobre la actividad de las mujeres en la política cuando ocupan puestos destacados de dirigencia en sus países ha sido registrado, digámoslo así, con mucha fuerza en nuestra historia.

En el Brasil, el pueblo brasileño decidió elegir a un obrero, a un tornero mecánico, para dirigir el país. Para nosotros esto también tiene un significado extraordinario. Y más aún: el tornero mecánico ha conducido el país a buen término en lo que tiene que ver con el desarrollo, el crecimiento y la mejoría en los ingresos del pueblo brasileño.

En Bolivia, el pueblo boliviano eligió realmente a un hijo nativo de esa nación, a un indígena, para dirigir el país.

En Paraguay, los paraguayos acaban de decidir elegir a un hombre de fe, obispo de la Iglesia Católica, quien, dejando sus funciones eclesiásticas, ha disputado la elección y ha logrado una victoria extraordinaria.

Yo hago esta breve introducción, señor Presidente, para pedir a nuestro Parlamento, el Parlamento del Mercosur, que consolide una fuerte declaración en el sentido de apoyar a un Gobierno que no solamente fue electo, sino que fue sometido a un referéndum revocatorio y obtuvo más del 67% de los votos de su pueblo. Pero aun así esa búsqueda de la consolidación democrática en esta importante nación socia del Mercosur, que es Bolivia, viene siendo sistemáticamente atacada por sectores de dentro del país y también por sectores externos al país. Esto, caramba, lo sufrimos mucho también en el Brasil. “¿Cómo va a dirigir la nación un obrero? ¿Cómo un metalúrgico va a dirigir mi país?”. Y tengo la certidumbre de que en muchas naciones americanas también han escuchado decir: “¿Cómo una mujer va a dirigir la nación?”, “¿Cómo es que un indígena va a dirigir a su nación, va a dirigir a su pueblo?”. Él va a procurar satisfacer las

necesidades más sentidas, que durante décadas o durante siglos fueron acumuladas sin ser atendidas, como tener un derecho mínimo a la educación, a la salud y hasta un programa que le garantice al pueblo un buen ingreso, una distribución de la riqueza de una forma más adecuada a sus necesidades.

Este es el problema que está viviendo Bolivia hoy. Tener un Gobierno que mire más al pueblo, que mire más al conjunto de la nación y no a un grupo es el problema central para una minoría que siempre fue privilegiada a lo largo de la historia y que procura realmente reaccionar frente a esta victoria popular que busca consolidar una democracia popular en Bolivia, en la que todos puedan participar y en la que la gran mayoría pueda verse beneficiada con la riqueza que hoy existe allí.

No es un momento fácil, y consideramos que es importantísimo para nosotros, para el Mercosur, establecer una declaración de apoyo al Gobierno boliviano. Ya circulan dos o tres pedidos de declaración de nuestro Parlamento, pero yo creo que tenemos que fortalecerlos poniendo el acento en la democracia. Aceptamos la democracia, aceptamos el voto; no es posible que si el pueblo elige a aquel que tal vez la minoría no desea esa democracia ya no sirva más, ya no sea útil, ya no sea necesaria. No, todo lo contrario: considero que debemos fortalecerla.

Entonces, examinemos esta necesidad frente al panorama que está viviendo Bolivia. Hay que buscar una vía de negociación, pero como tuvimos muchas personas muertas en los conflictos, en los disturbios, tal vez sea necesario que el Parlamento del Mercosur envíe una Comisión a Bolivia para dialogar con los Parlamentarios bolivianos, y así materializar más significativamente nuestro apoyo a la consolidación democrática en Bolivia.

Es mi deseo en este momento, señor Presidente, que se pueda establecer una firme declaración en defensa de la democracia. A veces hablamos mucho de ella, pero parece que cuando la democracia hiere los intereses de unos pocos comienza a tener dificultades para ser defendida. Esto es algo que sucede en nuestra región. Es necesario que el Parlamento del Mercosur, que tiene fuerzas tan diferentes, pueda proponer la consolidación de la victoria del pueblo boliviano, que fue la victoria dada en las urnas, fue la decisión del pueblo boliviano.

Esta es una exhortación que quiero hacer a vuestra Excelencia y a todos nuestros pares aquí, en el Parlamento del Mercosur: que manifestemos un apoyo firme a la decisión del pueblo boliviano de tener a un indígena dirigiendo la nación, conduciendo su país. Y, si fuera necesario, establecer una Comisión de Parlamentarios del Mercosur para

que visiten Bolivia en este momento crucial, porque considero muy importante que se materialice nuestro apoyo estando presentes allá, en La Paz.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ignacio Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario Inácio Arruda.

**SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).**- Si me permite, señor Presidente, con el fin de ordenar el trabajo, simplemente quisiera dejar constancia de que la terminal del Parlamentario Arruda no registra su presencia en Sala.

Como ya hizo uso de la palabra, es fundamental que eso se corrija.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario Claudio Díaz.

Continuando con el Orden del Día, tiene la palabra el Parlamentario Juan Domínguez.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).**- Muchas gracias, Presidente.

Quizá nos habíamos anotado cuando la situación era otra, y quizás en ese marco las motivaciones para hacer exhortaciones desde el punto de vista del funcionamiento de nuestro Parlamento eran importantes.

Sabemos que este Parlamento se ha ido constituyendo ladrillo a ladrillo, con un esfuerzo de todas las democracias emergentes en estos últimos años, con la preocupación de que nuestro Mercosur sea algo más que una unidad mercantil, que sea algo más que un recurso aduanero, aspecto que, dicho sea de paso, tampoco hemos podido resolver correctamente al día de hoy. De todas maneras, debemos tener en cuenta los esfuerzos que están haciendo los diversos países y sus Parlamentarios, y debemos reconocer la necesidad vital que tenemos, a partir de la creación de este Parlamento, de poder abocarnos permanentemente a la actividad de este Mercosur. Nosotros, los que todavía estamos en dos Parlamentos, los que además formamos parte de los Parlamentos Nacionales -somos las tres cuartas partes de este Parlamento-, tenemos dificultades enormes para poder atender las diversas tareas que tenemos como Parlamentarios Nacionales y, a su vez, atender en serio, en profundidad, lo que significa y lo que va a significar este Parlamento en América del Sur. Creo que la creación de la UNASUR, por ejemplo, va a traer como consecuencia un mayor compromiso en las tareas, y me parece que los esfuerzos que tienen que hacer nuestros Gobiernos,

nuestros Poderes Ejecutivos, de brindar los fondos y el apoyo que necesita el Parlamento, porque es el único capaz de poder gestionar una acción permanente con nuestros ciudadanos, son indispensables para nuestros países.

En definitiva, abordar correctamente el trabajo, para nosotros significa asistir a audiencias públicas, hacer visitas permanentes a los países y transmitir a la gente de nuestros países los acuerdos que permanentemente vamos a ir encontrando para poder solucionar diversas situaciones que tienen nuestros ciudadanos y que no se pueden resolver, que quedan en los papeles y en el Grupo Mercado Común. Por ejemplo, vemos el caso del doble arancel que estamos soportando, que hace que tengamos enormes inconvenientes para el ingreso de bienes a nuestros países y que no tiene solución; también vemos el tema de nuestras aduanas, lo vivimos día a día. Ese encontrar caminos que hagan posible que mejoremos ese relacionamiento es una cuestión que quería resaltar hoy.

Indudablemente, los compromisos van a estar arriba de la mesa con una fuerza muy grande, porque la gente se empieza a dar cuenta de que hay un ámbito en la región para poder expresar sus necesidades. Creo que eso es algo que todos los Parlamentarios y las Parlamentarias están haciendo en los diversos lugares; cuando fuimos a Tucumán, lo pudimos apreciar. Con la Comisión de Infraestructura hemos concurrido a diversos lugares de nuestros países y hemos apreciado esa preocupación directa de nuestros pueblos por ver cómo se resuelven los problemas fronterizos y otra serie de aspectos que son parte de la vida cotidiana de nuestros pueblos.

Creo que un anhelo reiterado, un mensaje de exhortación a nuestros Poderes Ejecutivos es que se pronuncien claramente con respecto a las diversas necesidades que se van presentando en el accionar parlamentario. Eso nos ocurre a nivel nacional en cada país, y acá se empieza a dar; es decir, se empiezan a conformar necesidades que tienen que ver con cómo nosotros horizontalizamos nuestro funcionamiento en este Parlamento, con cómo logramos mancomunar verdaderos esfuerzos. Realmente, eso es lo único que nos puede dar la complementariedad que necesitamos. Es de la única manera que podemos encontrar un camino que quede abierto para nuestras acciones. En ese sentido es que me parece que debemos seguir impulsando esa acción combinada con los Poderes Ejecutivos, para que nuestras recomendaciones empiecen a tener un efecto directo, positivo, que pueda ser apreciado por nuestros ciudadanos.

Ese es, en definitiva, el mensaje que hoy queríamos brindar, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario Juan José Domínguez.

Tiene la palabra la Parlamentaria Mabel Müller.

**SEÑORA MÜLLER.**- Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social -Comisión que presido- determinó realizar el próximo 28 de noviembre una audiencia pública a pedido del Consejo Sindical del Mercosur. Pedí la palabra con el motivo de convocar a todos los Parlamentarios de este Parlamento a que asistan a esa audiencia pública. Se eligió un día en el que vamos a estar sesionando; nosotros vamos a sesionar el 28 y el 29 de noviembre, y la audiencia pública se va a realizar el 28 de noviembre a las nueve de la mañana. ¿Cuál es el tema de la audiencia pública? Es la actualización de la Declaración Sociolaboral que firmaron hace diez años los Estados Parte que conforman el Mercosur. En uno de los artículos de esa Declaración dice que la misma debe ser actualizada cada dos años; han pasado diez años y nunca se ha actualizado. Es el momento oportuno de hacerlo, de analizar, de dar la posibilidad a los representantes de los Poderes Ejecutivos de nuestros países de que vengan a exponer sobre las políticas de empleo de cada una de nuestras naciones. Para eso estamos convocando a todos los Parlamentarios, a los Ministros de Trabajo de nuestros países, a las autoridades representativas de las clases trabajadoras, de los gremios, y estamos convocando a los representantes de los empresarios. En el día de hoy hemos entregado a cada uno de los Parlamentarios una invitación con una copia de la Declaración Sociolaboral. Pero le quiero hacer un pedido muy especial: el viernes 28 de noviembre a las nueve de la mañana debería comenzar la audiencia pública. Algunos Parlamentarios me han dicho que ese día deberían trabajar en Comisiones, si las mismas se convocan. Mi pedido es si se pueden posponer las Comisiones para el sábado, a efectos de permitir a los Parlamentarios concurrir a la audiencia pública. El tema del trabajo y del empleo en nuestros países es un tema por de más importante; además, se hace esta audiencia pública en esta Sede del Mercosur porque realmente queremos que tenga el eco que se merece en cada uno de los lugares a los que pertenecemos, pensando siempre en que el éxito de la misma va a redundar en una mejor posibilidad de trabajo para nuestra gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentaria Mabel Müller.

Tiene la palabra el Parlamentario José Paulo Tóffano.

**SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).**- Buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes, amigos Parlamentarios.

Traigo el tema del reciclado. Estoy aprovechando los Juegos Olímpicos y las Paraolimpiadas, y quiero compartir con ustedes dos episodios que me acontecieron. Ayer yo estaba viajando por avión, en la ruta Porto Alegre-Montevideo, y pasó el servicio de abordaje del avión y me ofreció sándwiches fríos y jugo de naranja, el cual estaba servido en un vaso descartable. Guardé el sándwich para una situación de hambre de emergencia y tomé el jugo; todavía con sed dejé mi vaso sobre la mesita porque quería pedir un bis. Llamé a la azafata y con el vaso en la mano le pedí más jugo de naranja; ella no hizo ningún ademán como para tomar mi vaso, y yo, insistiendo, le dije: “Vamos a colaborar con el medio ambiente; aquí está mi vaso, podemos reutilizarlo”. La azafata, con una gran sonrisa en su rostro, me dijo: “No se preocupe, señor. Todos nuestros vasos son reciclados”. Yo desistí, señor Presidente, y consternado tomé el segundo vaso.

El otro episodio que quiero compartir con ustedes sucedió en la inauguración de un curso de gestión ambiental en la Facultad pública que está cerca de mi ciudad. Se estaba dando una charla sobre el tema ambiental y, a la hora del bufé, la comida no se podía servir en material descartable. Perfecto; no había vajilla descartable. En un momento, una señora del bufé me llamó y en un rincón me dijo así: “Caramba, ustedes le pasan diciendo a la gente que no utilicen material descartable, pero el agua que vamos a tener que usar para lavar todos esos vasos y esos platos... ¿no será un perjuicio mayor? Porque hay que tener en cuenta que ese tipo de vaso puede ser reciclado”. Yo le dije a la señora lo que sucedía: que hoy en Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, en los países del Mercosur y en los grandes países del mundo, defendemos la necesidad de reciclar los materiales, lo que no deja de tener un lado extremadamente positivo. También le dije que raramente se explica que el acto de reciclar no es algo que se haga con una varita mágica; que los materiales descartables deben ser embalados, cargados por un vehículo que consume combustible, lavados con agua y otros productos, para lo cual se consume energía; que luego son calentados, consumiendo más energía, y que al entrar en la vía de producción son embalados nuevamente, cargados en otro vehículo que consume más combustible y de allí van a una reventa para ser adquiridos nuevamente por personas que, como ellos, utilizan material descartable. Ella me miró con cara de haber comprendido que el agua utilizada para lavar y reutilizar esos vasos o copas era mucho menos perjudicial que el proceso que acabamos de describir.

¿Por qué asocié todo esto a los Juegos Olímpicos? Porque son instancias que podemos aprovechar para difundir todas estas cosas entre nuestros alumnos, entre nuestros colegas Parlamentarios, etcétera. El reciclaje merece medalla de bronce, pero también tenemos para atribuir la medalla de oro y la de plata. La medalla de oro me gustaría entregarla por el acto de reducir el consumo de energía; por ejemplo: apagar la luz cuando se sale de la sala; comer lo suficiente y dejar la gula de lado porque para producir alimentos se gasta mucha energía; comprar electrodomésticos que gasten menos energía o adoptar un calentador para ducharse a energía solar, que no demanda prácticamente un gasto de energía. La medalla de plata me gustaría entregarla al acto de reutilización; por ejemplo: lavar los vasos descartables de un bufé; utilizar la hoja de la impresora de ambos lados; o guardar el vaso de plástico del avión, el que la azafata no quiso utilizar nuevamente. Si no, señor Presidente, vamos a terminar haciendo como la hija de una atleta brasileña, Maurren Maggi, una atleta que consiguió la medalla de oro: su hija apareció en la televisión rezongándola porque ella quería la medalla de plata.

Menciono esto para que no exijamos la medalla de plata cuando tenemos la de oro en la mano.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Ibarra.

**SEÑOR IBARRA.**- Gracias, señor Presidente.

Recientemente el Gobierno uruguayo se solidarizó con la República de Cuba ante la catástrofe originada por la devastadora acción de los huracanes Ike y Gustav.

En ese sentido, Uruguay convocó al conjunto de naciones de la Comunidad Internacional a brindar su asistencia solidaria, suministrar facilidades y evitar todo procedimiento que restrinja el libre acceso y circulación de alimentos, medicinas y materiales para la reconstrucción de la Isla.

Nos solidarizamos también con los distintos países de la región, como Haití, que han sufrido consecuencias dramáticas por las circunstancias climáticas similares a las acontecidas en Cuba.

Se puso especial énfasis en el respaldo que el Gobierno uruguayo y su pueblo han reiterado a la Resolución N° 62/3 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es contraria al bloqueo económico, comercial y financiero que sufre la República hermana, por lo que comparten la exigencia -de la Asamblea General- del levantamiento

de las restricciones, basados en los principios de la “igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos, y la libertad de comercio y navegación internacionales, consagrados, además, en numerosos instrumentos jurídicos internacionales”. También se recuerdan las declaraciones realizadas por los Jefes de Estado o de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas “relativas a la necesidad de eliminar la aplicación unilateral de medidas de carácter económico y comercial contra otro Estado, que afecten el libre desarrollo del comercio internacional”. En ese sentido, se agrega la “necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.

El mes próximo, en la 39ª Sesión Plenaria de la Asamblea General, sin duda se reiterará esta resolución. Sobre la mesa tenemos las distintas disposiciones de la Asamblea General y vemos que todos los años se reitera dicha resolución.

En uno de mis artículos, publicados en los medios de comunicación de mi país, condenando el bloqueo a Cuba decía: “La votación de la Asamblea General de las Naciones Unidas fue aplastante y en este caso el que quedó aislado, una vez más, fue Estados Unidos y su Presidente George Bush.

Desde que en 1962 John Kennedy instaló el embargo, ha sido incesante el reclamo de la comunidad internacional para que finalice el hostigamiento al hermano pueblo cubano.

El imperio norteamericano, luego del fracasado intento de invasión en Bahía de Cochinos, optó por acosar a Cuba. En años posteriores implementaron la Ley Helms-Burton y la Ley Torricelli, que amenaza los preceptos y normas internacionales al habilitar sanciones a las empresas de otros países que desarrollen relaciones económicas con Cuba o que castiguen a los norteamericanos que viajen a la Isla.

Todos sabemos, señor Presidente, que el bloqueo a Cuba impacta negativamente en la alimentación, la salud, la educación, el transporte, la vivienda, y en otros sectores sensibles para el desarrollo del país y el bienestar de la población cubana. Afecta directamente a la población en forma silenciosa, sistemática y acumulativa, sin distinción de edad, sexo, raza, credo religioso o posición social. Atenta en particular contra la niñez, los ancianos y los sectores más vulnerables de la sociedad cubana, llegando incluso a negar medicamentos vitales a la población en el momento necesario”.

Por todo lo expuesto, manifestamos nuevamente la necesidad de la aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aunque estamos seguros de que en el mes de octubre ésta será reiterada. Además, por la tragedia que vive Cuba por los ataques de los huracanes Ike y Gustav, nosotros decimos que es necesario que

los Parlamentarios del Mercosur actuemos dinámicamente, en nuestros países, para poder brindar la máxima solidaridad posible a la República de Cuba y a su pueblo.

Era cuanto quería manifestar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Lacognata.

**SEÑOR LACOGNATA.**- Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas: esta Sesión encuentra a nuestras Américas en una situación crítica y de emergencia.

En pocos días hemos recibido noticias de denuncias de movimientos de desestabilización, por ejemplo, en el Paraguay, de la agudización de la crisis política en Bolivia, como así también de un intento de magnicidio en la República de Venezuela. Particularmente, creo que este Parlamento debe ocuparse de estos temas, teniendo en cuenta que nos reivindicamos como un sector que representa a los pueblos de los Estados Parte, sobre todo cuando se pone en cuestión, no solamente a las instituciones democráticas de nuestros países, sino también la soberanía de nuestros pueblos -que es lo más supremo-, y cuando se cuestiona el derecho a elegir sus destinos y construir su propio futuro.

Quizá por ser la más emblemática de todas, quisiera referirme puntualmente al tema de la República de Bolivia. En la última semana, y según la información de varios medios de comunicación, la agudización de la crisis política ha cobrado más de treinta vidas de bolivianos y bolivianas. Es paradigmático que este tema se dé, justamente, en un país en el que hace apenas un mes el pueblo, en forma ordenada y democrática, daba el respaldo a las autoridades electas con un abrumador 67%. Este Parlamento participó en ese referendo con una delegación de observadores, según consta en el informe elevado a la Mesa Directiva. Esto muestra la descabellada idea de desestabilización existente en Bolivia a través del cierre de rutas, de acciones violentas, todo lo cual diariamente constatamos a través de los medios de comunicación.

Creo que cuando hablamos de la hermana República de Bolivia tenemos que hacerlo con todo realismo y con crudeza política. A su vez, tenemos que hacerlo sin ambigüedades y manifestando con todas las letras que en Bolivia lo que está pasando es que se está gestando y realizando un golpe de Estado. Eso hay que decirlo, reitero, con todas las letras.

Hace unos días estábamos recordando el 11 de setiembre de 1973, en Chile, cuando días antes el Presidente electo Salvador Allende, justamente, denunciaba las

iniciativas desestabilizadoras. Ante la indolencia e indiferencia de la opinión pública internacional no solamente fue depuesto violentamente Salvador Allende, sino que se cometió el magnicidio y se inició un período oscuro para Chile que culminó con la muerte y la desaparición de más de 3.000 ciudadanas y ciudadanos chilenos.

Hoy el contexto es otro. Creemos que el contexto regional que nos encuentra en procesos de integración obliga a estas instituciones que están en dicho proceso a pronunciarse y a tomar medidas con relación a lo que está sucediendo con las democracias en nuestras Américas. Lo que llama la atención aquí, señor Presidente y estimados colegas, es la perfecta simultaneidad y organización con la que se están realizando estos planes de desestabilización en varios países de nuestro continente. Parecería ser que el manual que se aplicó en 1973 con Salvador Allende y la democracia chilena hoy se pretende aplicar nuevamente en varios países de América del Sur.

Señor Presidente: creo que este Parlamento tiene que hablar sobre este tema en forma clara y fuerte; incluso debería pronunciarse expresando firmemente su solidaridad con los pueblos y las instituciones democráticas de estos países mencionados.

A su vez, debemos apoyar firmemente la reunión que esta tarde, en Santiago de Chile, los Presidentes o los Jefes de Estado y de Gobierno están llevando adelante en la UNASUR, reivindicando como legítimo ese espacio de concertación y de búsqueda de soluciones para nuestros países.

Finalmente, debemos enviar desde este Plenario un nítido y claro mensaje a aquellos sectores retrógrados y golpistas que todavía existen en nuestra América. Este Parlamento no va a aceptar a ningún Gobierno que tenga su origen en el rompimiento del estado de derecho y el avasallamiento de la soberanía de los pueblos. Creo que la gravedad de la situación amerita que este Parlamento se pronuncie con la nitidez y la claridad que se merece.

Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el Dr. Rosinha)

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra la Parlamentaria Serrano.

**SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).**- Gracias, señor Presidente.

Es un placer estar aquí esta tarde hablando de problemas fundamentales y esenciales para América Latina y, principalmente, para el Mercosur.

El Parlamentario Lacognata acaba de manifestar su preocupación por la inestabilidad que reina actualmente en Bolivia. En mi Provincia, que es fronteriza con ese país y con Paraguay, está Corumbá, ciudad del Pantanal, que está próxima a Santa Cruz de la Sierra. Por tanto, nosotros vivimos el problema que Bolivia está enfrentando en este momento. Esa inestabilidad no puede propagarse a toda América Latina; eso sería muy malo, pésimo, para todas las democracias que estamos tratando de conservar en nuestras tierras.

He venido a hablar de otro problema, que ya fue mencionado en la última reunión -no estuve presente, pero he leído el Acta-, y es la cuestión de la IV Flota americana que podría navegar en aguas sudamericanas. Esto provocó también inestabilidad entre los Parlamentarios de mi país, quienes fueron a la Embajada de Estados Unidos a manifestar su preocupación porque eran naves de guerra, aunque el Embajador dijo que no lo eran, sino que, simplemente, eran barcos de apoyo logístico y de ayuda humanitaria. De todas maneras, este hecho preocupó a todos los Parlamentarios de mi país, incluso de este Parlamento.

A su vez, quiero hablar de otro problema que estamos viviendo y que nos preocupa de la misma manera. En mi país, casi todos los diarios hicieron mención del hecho de que Venezuela recibiera en el mes de noviembre a una flota armada rusa, incluso con misiles nucleares, para hacer entrenamientos y maniobras militares en aguas caribeñas. Aquí nadie discute la libertad y el derecho que cada nación o país tiene de recibir a sus amigos o invitados y de abrir sus puertas a quien quiera, principalmente para continuar con sus políticas externas e internas como le parezca mejor. No hay ninguna crítica aquí a Venezuela, pero quiero manifestar mi preocupación, señor Presidente, porque si nosotros aquí discutimos que no queremos norteamericanos, tampoco queremos a los rusos. No queremos entrar en una nueva Guerra Fría, no queremos servir de palco para el poder, para la lucha, para la pelea entre naciones que quieren buscar más poder. No es una lucha ideológica la que estamos viendo hoy entre Estados Unidos y Rusia: es una lucha de poder económico y militar, principalmente económico.

La respuesta que Rusia quiere dar a los Estados Unidos, con relación a lo que sucedió en Georgia, se la da viniendo a Venezuela, a las costas de América Latina, la pequeña quinta de los Estados Unidos. No queremos entrar en esa guerra -esa guerra no es nuestra- y América Latina no puede aceptarlo. No queremos norteamericanos, pero tampoco queremos a los rusos.

Yo creo que debemos dejar bien en claro nuestra posición. No estamos aquí en contra de un país ni en contra del otro. Si hablamos en este Parlamento de que no

aceptamos a los Estados Unidos en aguas latinoamericanas, ¿por qué tenemos que aceptar a los rusos? Tendrían que darnos una explicación muy buena para que este Parlamento estuviera en contra de uno o a favor del otro.

Quiero hablar de esto, señor Presidente -sería cuestión de que repartieran una copia de mi opinión a cada Parlamentario para que el tema fuese considerado- porque la IV Flota fue muy mencionada y nadie hasta ahora había hablado nada con respecto a esta visita rusa en aguas latinoamericanas, principalmente porque la flota que está viniendo es considerada -por lo menos es lo que figura en los grandes diarios de mi país- como una de las más modernas y más equipadas del mundo, desde el punto de vista digital y atómico. Esto no es bueno para quien pide la paz, para quien lucha por la paz en nuestro continente. Alcanza con los problemas que tenemos; alcanza con los problemas que Paraguay enfrentó hace poco tiempo cuando hubo una tentativa de desestabilización del Gobierno de Lugo; alcanza con los problemas que estamos viviendo ahora con Bolivia; no precisamos crear ninguno más.

Quiero manifestar mi extrañeza con respecto a este caso, y manifestar la certeza de que Venezuela tiene todo el derecho a tener, utilizar y aplicar la política, tanto interna como externa, como piense que es mejor, pero no tiene derecho a realizar cualquier acción que pueda traer más intranquilidad a nuestro continente.

Quiero decir, además, que la autonomía, la democracia y la libertad son asuntos muy serios, que están arraigados en todos nosotros y por los cuales hemos luchado tanto en toda nuestra América Latina, por eso no es el momento de comenzar a buscar problemas mayores que puedan hacer que la democracia de nuestro continente perezca.

Dejo mis consideraciones de alerta a todos. No hice ninguna moción contra Rusia o contra Venezuela, no es necesario; apenas quiero dejar asentada una alerta. Digo que no aceptamos la IV Flota y tampoco aceptamos la flota rusa que llegará en noviembre a las aguas latinoamericanas.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Beto Albuquerque durante cinco minutos.

**SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios del Mercosur: yo quería inicialmente hacer una observación que para nosotros, los brasileños que vivimos en el sur de Brasil, en Río Grande del Sur, es extremadamente importante. Estamos celebrando 173 años de la Revolución Farroupilha,

la Guerra de los Farrapos, que hasta hoy, a nuestro juicio, demarca mucho el perfil político, la construcción, la afirmación de nuestros principios sociales, que sostenemos.

A partir de la Revolución Farroupilha en Río Grande del Sur, comenzó la democracia, dado que la Revolución de Farroupilha fue la insurgencia de los republicanos contra el imperio que dominaba, que hegemonizaba los destinos de aquel inmenso Brasil.

Los 173 años se celebran en esta semana, que es la Semana Farroupilha. Nuestra fecha magna es el día 20 de setiembre, que es el próximo sábado. Fueron diez años de pelea y, al fin y al cabo, se evidenció la importancia de liderazgos políticos de la época que lucharon contra el totalitarismo del imperio reinante en aquel entonces.

Puedo citar aquí a Bento Gonçalves, a Giuseppe Garibaldi, a Davi Canabarro, a Antônio de Souza Netto, a Anita Garibaldi, mujer guerrera que a los 19 años de edad se incorporó a aquella lucha, en el año 1835. Entonces, no puedo dejar de llamar la atención sobre esto, señor Presidente y nobles señoras y señores Parlamentarios, no sólo porque la Revolución Farroupilha, como dije, es la confirmación de la democracia, sino porque necesitamos reaccionar frente a estas intenciones, veladas o no, de avasallamiento de las instituciones y de la democracia en América Latina. No podemos tapar el sol con la mano. La desestabilización política está siendo provocada, ya sea en Venezuela, en Bolivia o en Paraguay, con objetivos no siempre oscuros; a veces bastante claros. Buscan sembrar la discordia y la inestabilidad política y económica en América Latina, y nosotros precisamos rebelarnos contra eso. El Parlamento del Mercosur debe ser firme, como lo fue en la defensa de la creación del Observatorio de la Democracia en América Latina. En este momento tiene que ser firme, rebelde, fuerte, para refutar las amenazas contra aquello que se constituye por la voluntad de los pueblos.

En América Latina hoy reina la voluntad del pueblo que, por mayoría, hace sus elecciones, y no podemos permitir que esta voluntad popular mayoritaria, sea cual sea, deje de ser respetada. Nosotros debemos defender la democracia. y tal vez esta Sesión, señor Presidente, Parlamentario Rosinha, sea la oportunidad para manifestar y reafirmar nuestra convicción. Precisamos tener paz, libertad y democracia en América Latina, respeto a la voluntad de los pueblos, y ese es el sentimiento que nos une, el que no podemos poner en peligro so pretexto de cualquier argumento.

Quería también hacer referencia a lo que decía recién mi querida colega Marisa Serrano, pero quiero marcar una diferencia.

La IV Flota americana vino aquí, a los alrededores de América Latina, sin invitación de nadie, vino de forma unilateral; no hubo Jefe de Estado de ningún país que haya cursado invitación a la IV flota americana. Distinto es lo de los rusos, que fueron

invitados por el poder constituido de Venezuela, así como serán invitadas las Fuerzas Armadas brasileñas para hacer ejercicios militares, entrenamiento militar, en las costas de ese país.

Entonces, hay una diferencia, una gran diferencia entre la IV Flota, que de forma unilateral llegó a las costas de América Latina, y los rusos, que fueron invitados para venir, como podrían ser invitados por Uruguay, por Brasil, por Argentina. No podemos sembrar cizaña o hablar de una falsa Guerra Fría -lo digo con todo el respeto y el cariño que tengo por la Parlamentaria Marisa Serrano- porque existe una distancia brutal entre las dos situaciones. La IV Flota sí merece críticas, porque vino de forma inusitada, sin la invitación de nadie y queriendo crear aquí un ambiente de miedo o de potencial amenaza a la paz que nosotros debemos mantener reinante en Uruguay, en Brasil, en Argentina, en Paraguay, en Venezuela, en Bolivia y en todos los países de América Latina; paz que no es negociable para nosotros.

(Timbre indicador de tiempo)

\_\_\_\_\_América Latina no puede en ningún momento volver negociable lo que tiene un valor conquistado por su historia, que es la libertad, la democracia y la paz que precisamos.

Por eso, señor Presidente, al nombrar el 20 de setiembre quiero reiterar que hoy nuestro papel aquí es de solidaridad absoluta al Gobierno electo en Bolivia, a su Presidente, Evo Morales, y al pueblo que por mayoría eligió un camino que debe ser respetado.

Agradezco la atención de las señoras y señores Parlamentarios.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Concedo la palabra al Parlamentario Pablo Iturralde durante cinco minutos.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Gracias, señor Presidente.

Con serenidad y tranquilidad voy a abordar un tema seguramente importante para todos nosotros, y hasta conflictivo para algunos de nosotros.

Cuando en el año 1991, en Asunción del Paraguay, se constituyó el Mercosur, todos soñamos con un proceso de integración, con formar un espacio común que no se limitara a los Estados nacionales que se fueron conformando a lo largo del siglo XIX, sino que pudiera proyectarse en la región entera. De esa forma, en el mundo nos iban a mirar

como a un conjunto de países que constituyeron una comunidad que avanzó y que pudo ser algo más que la mera sumatoria de los cuatro Estados que inicialmente la crearon.

Se avanzó y se profundizó en los lazos de entendimiento con distintos países -Bolivia, Chile, Venezuela-; se avanzó también en tratados de comercio en la región y fuera de la región. Pero hay algo en lo que quizá no hemos avanzado -esta es nuestra mirada crítica-, y voy a levantar mi voz en este Parlamento para decirlo, porque creo que si dejamos pasar como inadvertidos determinados hechos estaremos vulnerando la conciencia de la percepción política de lo que tenemos; si somos responsables, tenemos que decir las cosas como son, porque en este Parlamento nadie se puede hacer trampas al solitario.

Nosotros hemos visto que en las últimas semanas ha habido encuentros de los muy respetables Presidentes de la República Argentina y de Brasil en los cuales se ha dialogado acerca del proceso de integración entre ambos países. Nuestro país y el Paraguay no fueron convidados a participar en esas reuniones.

No pretendo ejercer la abogacía, ya que el Poder Ejecutivo es el que conduce la política exterior, pero simplemente quiero hacer oír una voz de alerta sobre un hecho que entendemos provoca una peligrosa bilateralización del Mercosur. Es lo que nos lleva a los uruguayos a hacernos la siguiente pregunta: ¿vamos a continuar avanzando en un proceso de integración entre cuatro países -que pronto serán cinco y quizá más adelante sean seis, siete, o toda Sudamérica- en el cual podamos discutir los temas entre todos, en el cual podamos ir perfeccionando las instituciones para mejorar el estado de derecho en la región? Eso es lo que deseamos. Deseamos que, partiendo de nuestros países, podamos avanzar hacia la creación de un espacio en el cual los Estados nacionales tengan una presencia, y que a su vez haya algo que sea supranacional. Pero no estamos dispuestos a transitar por un camino en el cual dos países grandes vayan marchando y los demás tengamos que callarnos la boca y mirar. Yo, como Parlamentario, interpretando el sentir de mi partido -con sus 172 años de vida-, habiendo levantado la bandera del americanismo en una de sus primeras proclamas, habiendo luchado contra las intervenciones extranjeras toda vez que ellas se produjeron, y habiendo defendido al Paraguay agredido por la Guerra de la Triple Alianza -provocada por malos americanos que fueron cipayos de fuerzas extranjeras-, puedo decir que nosotros creemos en el Mercosur, creemos en un proceso de integración y de avance, pero no creemos en que haya solamente dos países que puedan ir marcando el rumbo y otros que sean, como decía una revista brasileña, enanos molestos. Esto lo construimos entre todos los países del Mercosur o no lo construimos; no queremos que el camino del Mercosur sea un

proceso bilateral en el cual haya una vanguardia fijada por un gran país acompañado por otro país grande. Entendemos que son procesos en los cuales todos debemos participar y dar nuestros puntos de vista legítimos. No es bueno amanecer un día y ver que se está hablando de temas de fondo -como, por ejemplo, los caminos hacia una moneda común o hacia una convergencia a una serpiente monetaria, como preferiríamos que fuera- y que eso lo estén dialogando únicamente dos países grandes. Si entendemos el proceso del Mercosur y la unidad de América Latina como una meta, como un avance del proceso de integración del Mercosur, no podemos aceptar calladamente esas cosas.

Yo podría hacer algo políticamente mucho más correcto, como callarme la boca y comentarlo en los pasillos, en los ambulatorios, pero en el caso de Uruguay me parece que no es para eso que nos han puesto en este Parlamento: nos han puesto para plantear las cosas que tenemos que plantear. El Mercosur será lo que construyamos entre todos los países o no será nada.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Roy Daza durante cinco minutos.

**SEÑOR DAZA.**- Gracias, Presidente.

Colegas Parlamentarios: en este momento estamos pasando en América del Sur por uno de los tiempos de mayor viraje, tanto en lo político como en lo ideológico, que se ha dado en muchas décadas y que tiene como orientación fundamental el hecho de que nosotros trabajamos para que haya justicia social y democracia, democracia y justicia social, en la misma medida. Todos los pueblos de América del Sur estamos empeñados en un proceso de integración y de unificación que nos permite mirar hacia el futuro, pero que también nos da un conjunto de responsabilidades en el presente, las responsabilidades que tiene este Parlamento, así como los respectivos Gobiernos de cada uno de nuestros países. Por eso cabe destacar que, ante la crisis política, y ante acontecimientos políticos sumamente graves, los Presidentes, en el marco de la Unión de Naciones del Sur, están reunidos en este momento, o están por empezar la reunión, en la ciudad de Santiago de Chile. Esto es una respuesta de América del Sur que busca una salida política a problemas políticos sumamente delicados. También hay que tener en cuenta lo que significó para América Latina en su conjunto la actuación del Grupo de Río en Santo Domingo, cuando se estaba en el proceso de casi preguerra que se dio a partir de la incursión de fuerzas militares colombianas en el territorio ecuatoriano el 1º de marzo

de este año. Fueron América del Sur y sus Gobiernos populares y democráticos los que encontraron y dieron una respuesta política a problemas que son fundamentales para el desarrollo de nuestra integración y de nuestra unidad.

Evidentemente, en este momento en Bolivia hay una situación sumamente grave, como es el desconocimiento de la voluntad popular. Tuve la oportunidad, junto con el doctor Rosinha y otros destacados Parlamentarios de este Parlamento del Mercosur, de estar el 10 de agosto en la ciudad de La Paz, donde pudimos ser testigos de un evento democrático legítimo que hoy está siendo desconocido por pequeños grupos que están en contra de la democracia y en contra del liderazgo de Evo Morales, quien, según nuestro criterio, hoy representa la unidad nacional de la nación boliviana.

Nosotros creemos que esto es parte de un plan integral que los grupos guerrilleros del Departamento de Estado de Estados Unidos han orquestado en contra de las democracias de América del Sur. Allí inscribimos los planes desestabilizadores en nuestro país, con el descubrimiento de parte nuestra de un plan para asesinar al Presidente Chávez y dar un golpe de Estado, y el intento que hace poco denunciara el Presidente Fernando Lugo en Paraguay.

Respaldo la posición presentada por otro Parlamentario en el sentido de que este Parlamento tiene que sacar un pronunciamiento firme y decidido con relación a que nosotros no aceptamos y no aceptaremos jamás en América del Sur un Gobierno que surja de un golpe de Estado, o de la desestabilización, o de caminos no democráticos ni constitucionales.

Asimismo, es necesario que la Mesa Directiva estudie que una Comisión de este Parlamento acuda a Bolivia para ver cómo podemos contribuir nosotros a lograr la estabilidad, la unidad y la consolidación del proceso boliviano.

En ese sentido, tengo que hacer una brevísima reseña sobre algunas intervenciones que tienen que ver con la presencia de dos aviones rusos en territorio venezolano y de algunas maniobras de ejercicio militar que estaban pautadas desde hace muchísimo tiempo, porque esas son cosas que se preparan con meses y meses de anticipación. Debo también decir que estaban pautadas y se han desarrollado acciones similares con la República de Francia, con la República de Brasil, con Holanda; con muchas naciones nosotros hacemos ejercicios de tipo militar de manera recurrente, de manera normal y dentro de una planificación. Ahora, nosotros no estamos estimulando ni desarrollando ninguna Guerra Fría en el continente; lo que nosotros hemos denunciado es que quien está promoviendo una guerra caliente en el continente es el Gobierno de los Estados Unidos. Es por eso que de la manera más firme y contundente solicitamos el

retiro del Embajador de los Estados Unidos en nuestro país en solidaridad con el Gobierno constitucional y democrático del Presidente Evo Morales, porque para nosotros la solidaridad no puede ser una frase, la solidaridad no puede ser simplemente motivo de algún discurso; la solidaridad para nosotros tiene que ser una práctica y una profunda convicción. Por eso le atribuimos a la presencia de la IV Flota una posición agresiva, porque ni nuestro país ni ningún otro -es lo que tenemos entendido- invitó a estos señores a estar en el Caribe. En cambio, nosotros le reiteramos al Parlamento del Mercosur que estamos dispuestos a mostrar en la práctica del día a día nuestra disposición a trabajar por la consolidación de la unidad y de la democracia en América del Sur.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- De acuerdo con el artículo 123, disponemos de una hora para el Tema Libre, y ya superamos ese tiempo. Por lo tanto, informo que los Parlamentarios George Hilton, Élide Vigo, Nelson Alderete y Juan Domínguez quedan anotados para la XIV Sesión.

**SEÑOR HILTON (Según versión de intérprete).**- Pido la palabra par una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario George Hilton para una cuestión de orden.

**SEÑOR HILTON (Según versión de intérprete).**- Me gustaría, muy brevemente, dar mi opinión sobre las palabras del Parlamentario Pablo Iturralde cuando cuestionó la resolución del Consejo del Mercado Común con relación a los diálogos por las monedas entre Brasil y Argentina.

Quiero aclarar que en el 2007 esa resolución reunió a los cuatro países miembros, y la propuesta era que esa decisión fuera unánime de los cuatro Estados miembros que componen el Mercosur, y es claro que en el futuro se integrará Venezuela. En oportunidad de esa decisión, Paraguay y Uruguay no quisieron ratificarla y quedaron fuera diciendo que no tenían interés en que se efectivizara este proceso de negociación de las transacciones comerciales entre los Estados miembros del Mercosur.

Por lo tanto, lo que está sucediendo entre Brasil y Argentina hoy no fue un acto aislado y bilateral, fue una decisión tomada en el bloque, y Uruguay y Paraguay en aquel

momento prefirieron quedar fuera. Espero que puedan tomar la decisión de integrarse a este acuerdo, pero en el momento en que se tomó esta resolución estos dos Estados prefirieron quedar fuera de ese diálogo. Entonces, no hay que hablar de un acuerdo bilateral porque fue una decisión tomada por esos países. El número de la resolución tomada es la 25/07. Tenemos que expresar que la decisión tomada sobre las transacciones comerciales entre Brasil y Argentina incluía la participación de Uruguay y Paraguay, que se eximieron de hacerlo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- El Presidente entiende que no se trata de una cuestión de orden, sino un informe, aunque no hay forma de determinar si lo es.

Cerramos el Tema Libre.

(Interrupciones - Dialogados)

\_\_\_\_\_ Voy a solicitar lo siguiente: cuando planteen a la Mesa una cuestión de orden, deben informar el artículo del Reglamento Interno al que hacen referencia. A su vez, quiero que me digan cuál es el artículo del Reglamento Interno que la Mesa no está cumpliendo.

**SEÑORA VIGO.**- Solicito la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- ¿En función de qué artículo solicita la cuestión de orden?

**SEÑORA VIGO.**- No lo tengo presente, pero quiero solicitar que para el momento del Tema Libre de la próxima Sesión yo quede consignada en el orden correspondiente para hacer uso de la palabra, porque, justamente, quería referirme a los acuerdos entre Argentina y Brasil.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Antes de cerrar el Tema Libre he manifestado que estaban inscritos para la próxima Sesión los Parlamentarios George Hilton, Élidea Vigo, Nelson Alderete y Juan Domínguez, ya que no pudieron hacer uso de la palabra en el día de hoy.

Están inscritos para el Debate Propuesto los Parlamentarios Celso Zambiasi, Pablo Iturralde y Ruperto Godoy.

Como se planteó en la última Sesión, cada uno de los Parlamentarios tendrá 15 minutos para exponer el tema y luego el Plenario votará por su orden los temas propuestos. Si es aprobado el primer asunto, los otros dos quedan excluidos. Por ello se toma conocimiento de todos los temas al mismo tiempo. Reitero, si se aprueba el primero, ese será el elegido para el Debate Propuesto.

Tiene la palabra por quince minutos el Parlamentario Zambiasi.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: espero no utilizar los quince minutos para llamar la atención sobre un tema que fue motivo, incluso, de la discusión del Tema Libre.

En este momento, la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, está recibiendo a once representantes de la UNASUR, y el tema del Orden del Día es la cuestión boliviana. Nosotros, incluso, tenemos algunas informaciones con respecto a que la Presidenta Bachelet definió la propuesta para la mañana de hoy, la que incluye tres puntos fundamentales, para presentar en horas de la tarde -el Presidente Lula está llegando en este momento a Chile- a los representantes de los demás países sudamericanos. En consecuencia, propondrá a los Presidentes de la Unión de Naciones Sudamericanas la apertura de una mesa de diálogo en Bolivia. Asimismo, sugerirá que las discusiones entre Evo Morales y sus opositores tengan mediación de la UNASUR y que sean supervisadas por la OEA, la Organización de los Estados Americanos. A su vez, someterá a la apreciación de los colegas la idea de una visita a Bolivia.

Aquí abro un paréntesis para incluir al Parlamento del Mercosur en esa Comisión. Creo que es extremadamente importante que por lo menos su Presidente esté presente en esa mesa de diálogo en Bolivia sobre la crisis que está allí instalada. Dicho país está asociado al Mercosur y, en este caso, sería justo que el Presidente, doctor Rosinha, pueda concurrir, junto con algún otro Parlamentario interesado en hacerlo.

El Presidente Lula defenderá, básicamente, dos puntos: el respeto a las urnas bolivianas, que eligieron a Evo Morales y lo ratificaron luego en el plebiscito llevado adelante con posterioridad. Por otro lado, la profundización de una negociación franca entre Morales y sus opositores.

Frente a estos movimientos, en que minorías provocan y nos sorprenden con violencia instalada y establecida, estoy planteando a este Plenario una propuesta de

declaración que quiero leer y hacer pública y, a su vez, que se la encamine, en el caso de que sea aprobada en este Debate Propuesto, a los Gobiernos Parte del Mercosur.

Voy a leer mi propuesta de recomendación, que está inspirada en la propuesta que el Senador Cristovam Buarque está tramitando en el Congreso brasileño.

Considerando:

Que en el Congreso Nacional de Brasil se está proponiendo una enmienda a la Constitución N° 16, de 2008, de autoría del ilustre Senador Cristovam Buarque, que también es Parlamentario del Mercosur, que pretende vetar el reconocimiento por parte de la República Federativa de Brasil de un eventual nuevo país latinoamericano que sea creado a partir de un movimiento separatista;

Que en su fundamentación el Parlamentario brasileño recuerda que los países latinoamericanos están distribuidos en las tres regiones geográficas del continente americano y poseen fuertes lazos históricos, culturales, y convivencia fraterna entre sí verificada a lo largo de los años;

Que admitir la eventual separación territorial en el ámbito de un Estado perteneciente a la comunidad latinoamericana de naciones sería un atentado a la historia y a las buenas relaciones de convivencia en la región, además del grave precedente que esa práctica podría representar;

Que una decisión de ese tenor significaría un mensaje político inequívoco para los movimientos separatistas minoritarios que puedan irrumpir en el contexto regional.

Que el Consejo del Mercado Común tiene la competencia y el deber imperativo para actuar en casos de eventuales amenazas de fraccionamiento político y territorial de las naciones amigas de América Latina, adoptando posturas viables que veten el reconocimiento de un nuevo país latinoamericano creado a partir de secesión.

Recordando:

Que, por una feliz coincidencia, el día de hoy, 15 de setiembre, fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas como Día Internacional de la Democracia, lo que vuelve aún más relevante la presentación y el posicionamiento del Parlamento del Mercosur en este momento.

De acuerdo con las Naciones Unidas, la democracia es un proceso y un objetivo que solamente podrá ser logrado por medio de la cooperación de la comunidad internacional, de los Gobiernos y de la sociedad civil.

El Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo del Mercado Común:

Artículo 1º.- El Mercosur adoptará medidas viables que puedan ser integradas a nivel de los cuatro países y de apoyo de iniciativas individuales de sus componentes, en

los planos económico y político, para que ninguno de sus miembros reconozca cualquier tentativa de creación de un Estado a partir de una separación territorial de cualquier país latinoamericano.

Artículo 2º.- El Mercosur se empeñará, dentro de los límites de su competencia, ante todas las instancias políticas mundiales, para que ninguna tentativa de creación de un Estado a partir de la separación de territorios de países de América Latina sea reconocida por otro país u organización internacional.

Dentro del Debate Propuesto estamos planteando esta recomendación que espero sea acogida en el Plenario.

Por todas las circunstancias que están ocurriendo, por la reunión que se está desarrollando en la capital chilena con la presencia de representantes de doce naciones sudamericanas, por los hechos que estamos presenciado en estos últimos días, y por las tensiones que se han creado en las últimas semanas, no solamente en Bolivia, sino también por la reciente información con relación a la tentativa de golpe de Estado en Paraguay, entiendo que es importante tener un posicionamiento claro, transparente y abierto como recomendación del Parlamento del Mercosur a los Presidentes de los países miembros.

Entonces, dejo a consideración de este Plenario la propuesta, que espero sea aprobada por los colegas aquí presentes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Luego de realizada la defensa del Debate Propuesto por el Parlamentario Celso Zambiasi, tiene la palabra el Parlamentario Iturralde para, en el transcurso de quince minutos, realizar la defensa de su Debate Propuesto.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Gracias, señor Presidente.

Creo que es muy atinado, luego de la propuesta que formuló el Parlamentario Zambiasi, anunciar que nosotros quisiéramos emitir una declaración que, inspirada en la que aprobó el Parlamento del Mercosur hace poco tiempo en cuanto a la presencia de tropas extranjeras en la región, sobre todo por el tema de la IV Flota, se manifieste sobre la presencia de tropas extranjeras en este momento en la región.

Entendemos que es condenable la presencia de tropas extranjeras, más allá de cuál sea el signo que puedan representar.

Entendemos que América Latina y, en particular, el Mercosur, es una región de paz y tenemos que seguir comportándonos de la misma manera. No vemos los motivos por los cuales deba apostarse a la presencia de tropas extranjeras, y mucho menos la necesidad de utilizar un tono que, más que ayudar a la calma y a la paz, pueda significar alentar un agravamiento de la discusión política de manera tal que, lejos de contribuir a la ansiada paz para Bolivia, pueda ser un agravante que caldeé más los ánimos.

En ese sentido, nos hemos inspirado en la declaración que hace poco emitió el propio Parlamento del Mercosur sobre la presencia de tropas extranjeras en la región y, en consecuencia, hemos preparado una declaración que dice lo siguiente:

“Sobre la presencia de tropas militares extranjeras en la región:

“CONSIDERANDO que América del Sur es una región de paz y democracia en la cual eventuales divergencias son resueltas observando los principios de no intervención y de solución pacífica de las controversias”.

Aclaro que muchas de estas frases están tomadas en forma textual de la declaración que realizamos con relación a la presencia de la IV Flota.

La declaración sigue diciendo:

“AFIRMANDO que esta región, al contrario de otras del planeta, no registra grandes conflictos, gracias en parte, a su pluralismo político, religioso y étnico, que permite la convivencia armónica de las razas y de los grupos de diferentes matices ideológicos y religiosos

“CONSTATANDO que los países miembros del Mercosur, como miembros que son a su vez de la Organización de las Naciones Unidas, están obligados a resolver sus controversias por medios pacíficos y deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra cualquier Estado, que no sea mediante acciones de seguridad colectiva y bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, a tenor del Capítulo VII de la Carta de San Francisco

“CONVENCIDOS que los Estados Parte del Mercosur, bien como los demás países de América del Sur, tienen condiciones, en virtud de su madurez política-diplomática, de articular la seguridad de la región.

“El Parlamento del Mercosur declara:

“1.- Su convicción que la presencia de tropas extranjeras en la región es innecesaria e inoportuna dadas las actuales circunstancias mundiales y regionales que conforman a América del Sur como una región pacífica y democrática, en la cual eventuales conflictos son resueltos en estricta observancia del principio de no intervención.

“2. Su comprensión que la militarización de los conflictos y problemas regionales, bajo cualquier pretexto puede causar inseguridad y comprometer la integridad de América del Sur y del propio Mercosur.

“3. Su apoyo a las iniciativas destinadas a articular adecuadamente la seguridad de la región, dentro de los principios de multilateralismo y de la solución pacífica de las controversias, como las desarrolladas por la OEA, el Grupo de Río y el propio Mercosur”. Siguen las firmas de quienes presentamos esta moción.

Queremos decirles que lo hacemos inspirados en la doctrina de neto cuño herrerista que decía: “Allá los rubios del norte, porque no seremos una estrella más en la bandera de ningún Estado, pero tampoco seremos un soldado más en las filas de los soldados rojos moscovitas”.

Voy a alcanzar la moción a la Mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Gracias, Parlamentario Iturralde.

Ahora, para hacer la defensa de su tema para el Debate Propuesto, tiene la palabra el Parlamentario Godoy.

**SEÑOR GODOY.**- Gracias, señor Presidente.

Compartiendo los conceptos que se han vertido aquí por parte de los distintos Parlamentarios que representan a los distintos países con relación a la situación de Bolivia, receptando todas estas inquietudes y, obviamente, absolutamente preocupados por esta situación -que no sólo vive Bolivia, porque el temor de todos nosotros es que va a impactar fuertemente en la región- es que hemos podido acordar y consensuar un proyecto de declaración.

Creemos que es conveniente en este momento y en esta oportunidad dar una señal muy fuerte, muy rotunda, muy clara del compromiso de apoyar el proceso democrático y constitucional que vive Bolivia con el Gobierno de Evo Morales, Gobierno que ha surgido por el voto popular a partir de elecciones libres, elecciones sin proscripciones. Hace poco se ha podido manifestar la sociedad boliviana y este Presidente ha tenido el respaldo de casi el 67% de los votos. Así que me parece que tenemos que dar una señal muy fuerte, muy contundente.

A fin de no ser reiterativos con todos los conceptos que aquí se han vertido, la idea es poder consensuar, acordar un proyecto de declaración para que salga por

unanimidad, porque creo que tratándose de una situación como la que está viviendo el hermano país de Bolivia, en la que se está poniendo en riesgo la estabilidad institucional, no cabe menos que todos podamos coincidir, podamos consensuar un proyecto de declaración. Dicho proyecto debe contener, por un lado, un fuerte aval al proceso democrático que vive Bolivia; por otro lado, debe rechazar todas esas acciones violentas, y yo diría también racistas, que tratan de desestabilizar el proceso de cambio y de transformación que está viviendo el hermano país de Bolivia, proceso que tiene que ver con un fuerte crecimiento, con una incipiente distribución del ingreso, con mejorar la calidad de vida de muchos hombres y mujeres de Bolivia que por años, por décadas, por siglos han vivido absolutamente marginados, excluidos y sin ningún tipo de posibilidad. Hoy se están generando espacios de participación, hoy se están generando posibilidades de que ese pueblo recupere la dignidad.

Así es que nosotros hemos querido presentar este proyecto de declaración sin tal vez involucrarnos en los temas que puedan tener internamente, porque queremos que esto salga por absoluto consenso y por absoluta unanimidad.

Para ello, paso a leer el proyecto de declaración. Dice: "VISTO los intentos de desestabilización institucional en la hermana República de Bolivia como consecuencia del levantamiento en armas de quienes ignoran la voluntad popular, expresada libremente en las urnas.

"CONSIDERANDO la necesidad de aportar al fortalecimiento de la paz en la región, basada en el respeto de las Instituciones Democráticas surgidas del voto popular, como condición esencial para el proceso de integración regional, tal como lo consagra el Protocolo de Ushuaia, firmado por la República de Bolivia en su carácter de Estado Asociado al Mercosur.

"TENIENDO EN CUENTA los recientes referéndum revocatorios que se realizaron en todos los departamentos de la República de Bolivia, que renovaron la legitimidad a los gobernantes y que fueron observados por numerosas misiones de diferentes organismos e instituciones internacionales.

"CONVENCIDOS de la urgente necesidad de que retorne la paz y la plena vigencia de las instituciones democráticas, único camino que permitirá derrotar definitivamente a los verdaderos enemigos de ese país y del conjunto de los Estados de la región Sudamericana, que son la pobreza y la exclusión social.

"REAFIRMANDO la firme voluntad de este Parlamento establecida claramente en su Protocolo Constitutivo, que toma como base los principios y objetivos expresados en el

Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile.

“El Parlamento del Mercosur declara:

“Artículo 1.- Dar su pleno respaldo al gobierno Constitucional del Presidente Evo Morales, de la hermana República de Bolivia.

“Artículo 2.- Su compromiso para colaborar, en el marco de la integración sudamericana, en la búsqueda de una solución que garantice el respeto por la democracia, la unidad territorial y la paz en Bolivia, convocando a todos los actores políticos y sociales a retomar la senda del diálogo pacífico y democrático.

“Artículo 3.- Apoyar la cumbre presidencial que, en el marco de la UNASUR, ha sido convocada especialmente para expresar su solidaridad al Presidente Evo Morales de la República de Bolivia y para ayudar a las autoridades legítimas de ese país a encontrar lo más rápido posible el camino que permita recuperar el diálogo y la paz”.

Vamos a distribuir este proyecto de declaración para que podamos consensuar, aun con el proyecto de declaración que presentó el Parlamentario de Brasil, que menciona la secesión y nuestra negación a aceptar ese tipo de práctica para que no se pueda generalizar en la región y no terminar como un continente atomizado, porque mucho daño se nos provocó a nosotros hace un siglo con la fragmentación y la atomización de América Latina.

Hoy estamos intentando promover la integración, no sólo económica, sino también cultural, institucional, política, a fin de que este continente vuelva a transitar el camino del crecimiento, el camino de la justicia, el camino de la justicia social y del bienestar para todos nuestros habitantes.

Es por ello que nosotros solicitamos que esto pueda aprobarse.

Gracias.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- Pido la palabra para plantear una cuestión de orden, señor Presidente, amparado en el artículo 137.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- El artículo 137 dice: “Durante el debate de un asunto, cualquier Parlamentario o Parlamentaria podrá presentar una moción de orden, sobre la interpretación o aplicación de este Reglamento (...)”.

Tiene la palabra el Parlamentario Bonow.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- El numeral 2 del artículo 123 dice: “Por moción de cualquier Parlamentario se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (debate propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario o Parlamentaria, con excepción del proponente el que dispondrá de 15 (quince) minutos”. Mi cuestión de orden es que la solicitud debería ser simplemente votada y los 15 minutos deberían ser concedidos al proponente en la hora del Debate Propuesto, porque si se interpreta como hasta ahora y se aprueba la propuesta que estamos discutiendo ahora, el proponente va a tener 15 minutos más para discutir el asunto. Vamos a entrar en el Debate Propuesto durante una hora, con la posibilidad de que los Parlamentarios hablen por cinco minutos y de que la propuesta ingrese al Orden del Día, ocasión en que la discusión puede prolongarse por una hora más.

Entonces, con el objetivo de que el señor Presidente pueda perfeccionar el trabajo, no ya en esta reunión, sino en una futura, propongo que las solicitudes se presenten por escrito y sean puestas a votación, y que recién después de aprobada una su proponente disponga de los 15 minutos. Si no, vamos a estar discutiendo mucho tiempo cada una de las cuestiones.

Era esta la colaboración que quería hacer y querría que fuera tomada en cuenta para la próxima Sesión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Es oportuna esta intervención, porque en la primera reunión que yo presidí tuvimos muchas dificultades para interpretarla. Me reuní con Secretarios y con asesores y vimos que era imposible aplicar este artículo como está redactado, porque al presentar el Debate Propuesto el Reglamento Interno no define cuánto tiempo tendrá el Parlamentario para presentar el tema. Entonces, todos los asesores que nosotros escuchamos, que fue más de uno -no solamente Lugo-, y también los que nos ayudaron en la redacción del Reglamento Interno, encontramos que era correcto colocar 15 minutos para la presentación del Debate Propuesto. Una vez aprobado el tema, ahí comienza una hora para el debate, pero él ya utilizó los 15 minutos, entonces solamente va a entrar en debate uno de los temas. Recuerden que en la primera Sesión que presidí presentamos tres temas y la interpretación es que uno solo va a ser tratado. ¿En qué momento los Parlamentarios van a presentar su idea y defenderla? Nosotros encontramos que era correcto hacer los 15 minutos de la presentación, y después, cuando se vota un tema para el Debate

Propuesto, ahí sí se abre una hora para el debate y para que sea votado e incluido en el Orden del Día. Pero la sugerencia del Parlamentario dice que esto debe ser alterado, reformado, cambiado, porque en la práctica nosotros estamos teniendo muchas dificultades.

No hay nadie más anotado para presentar un tema para Debate Propuesto. Entonces, la próxima etapa es votar cuál de los tres vamos a elegir. El número uno fue defendido por el Parlamentario Zambiasi; el número 2, por el Parlamentario Iturralde; y el número 3, por el Parlamentario Godoy.

Yo tuve la oportunidad, mejor que cualquier otro Parlamentario, de leer los tres porque los tengo aquí, en la mesa, y quiero decirles que son muy similares entre ellos. Quiero hacer una consulta a quienes han hecho las propuestas: si hacemos un intervalo, ¿es posible redactar un nuevo texto, un único texto que integre las ideas de los tres? No son contradictorios como para votar uno y excluir a los otros. Yo creo que incluso se suman. Yo consulto a los proponentes, que son los primeros que tienen que aceptar. Si ellos aceptan, consultamos al Plenario.

Zambiasi dice que sí, Iturralde dice que sí y lo mismo Godoy.

Propondría, entonces, un intermedio de 15 minutos para que los tres Parlamentarios se sienten y hagan una redacción única. La idea no es discutir esto en el Plenario, sino que lo discutan entre los tres Parlamentarios.

(Interrupción)

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Hay una propuesta para continuar con la Sesión y luego volver a analizar este tema.

Si están de acuerdo, que se retiren los tres proponentes para ver si consiguen redactar un texto único, y nosotros entraríamos en el Orden del Día.

Tiene la palabra el Parlamentario Ibarra.

**SEÑOR IBARRA.**- Hemos escuchado detenidamente las distintas propuestas para ponernos de acuerdo sobre qué tema vamos a tratar. Hay coincidencia en que el tema sea la problemática de Bolivia, de Paraguay, y algunos consideran que hay que extenderlo a Venezuela.

Usted, señor Presidente, habla de tres mociones. Yo creo que eso no es justo, porque lo que tenemos que resolver es el tema a tratar. Algunos Parlamentarios no hemos pedido la palabra porque nos sentimos representados por los Parlamentarios que

hablaron con anterioridad, pero algunos tenemos mociones para presentar. Entonces, creo que el punto no tiene que limitarse a esas tres mociones, tiene que abrirse la posibilidad de que otros Parlamentarios también presenten sus propuestas; de lo contrario, el tema queda cerrado para otras ideas que tienen algunos compañeros Parlamentarios.

Era eso, señor Presidente, con mucho respeto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Quiero hacer una aclaración. Al inicio de la Sesión, después de la lectura del Acta y de tomar el compromiso a la Parlamentaria Silvana Charlone, informé al Plenario que estaba abierto el período de inscripción para el Debate Propuesto. Ahora llegamos a ese tema y hay solamente tres propuestas. El tiempo para inscribir temas para este punto ya venció, ahora no podemos abrirnos a nuevas propuestas. De hacerlo, tendríamos que hacerlo en todos los puntos y no tenemos tiempo para eso.

Ahora debemos pasar a votar el Orden del Día, porque nuestro Reglamento Interno establece que el mismo sea aprobado antes de comenzar su consideración.

Quiero informar que hay una propuesta de retirar del Orden del Día el punto F.5), que hace referencia al Presupuesto, el cual se incluirá en la XIV Sesión. Además, tenemos que incluir en el Orden del Día una propuesta de disposición sobre el uso del logo, y una propuesta de modificación del actual Presupuesto. Es decir que retiramos un punto del Orden del Día y agregamos dos.

Se va a votar el Orden del Día.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado.

Punto F.1) Propuesta de Recomendación (AE/56/2008/RE/SO X), por la que el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC instar a los países miembros del Mercosur a efectos de que consideren la expansión de infraestructura de transporte del Mercosur como una de sus prioridades de inversión. Informe de la Comisión de Infraestructura, por la aprobación.

Pido al Presidente de la Comisión de Infraestructura que nos dé un informe sobre el tema, que figura en la página 53 de la documentación distribuida.

Tiene la palabra el Parlamentario Juan Domínguez.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).**- Muchas gracias, señor Presidente.

Esta recomendación se trata de una iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, que los países de América del Sur crearon como instituto de realización de acciones conjuntas para impulsar un proceso de integración política, social y económica sudamericana, incluyendo la modernización de la infraestructura regional.

En ese sentido, por la importancia de los movimientos entre esos países, y a la vista de estas cuestiones fundamentales, el bloque del Mercosur se plantea que se promueva un programa avanzado para la duplicación de los modos rodoviaros y para la implementación de una malla ferroviaria entre países miembros y asociados.

Me parece que esto es muy importante y nosotros, aprovechando este minuto que nos dan, queremos recordarles que los días 8, 9 y 10 vamos a asistir al Seminario de Infraestructura, en Caracas, y allí se va a llevar a cabo el Seminario de Integración Energética de América del Sur.

Eso es todo, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Claudio Díaz.

**SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: es loable y muy inteligente que nosotros, que formamos parte del bloque del Mercosur, tengamos preocupación por las cuestiones de infraestructura y, fundamentalmente, por el transporte modal. Pero no es posible, señor Presidente, que excluyamos el sistema hidroviario del Mercosur sobre el cual, además de ser el sistema de transporte de costos menores, tenemos modales extraordinarios para ser investigados y que han sido olvidados. Para ejemplificar, tenemos el sistema Paraná-Uruguay; y la unión del Río Cebollatí, la Laguna Merín, la Laguna de los Patos y el Puerto de Río Grande, que es el segundo puerto de América Latina.

Por lo tanto, sugiero a vuestra Excelencia y a mis pares que hagan una enmienda adicional y que entre los modales rodoviario y ferroviario se incluya el sistema de transporte hidroviario.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra la Parlamentaria Marisa Serrano.

**SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).**- Creo que esta es una propuesta extremadamente importante. No es posible que Brasil, que es un país continental, esté trabajando de manera diferenciada en cuestiones nacionales y estatales. Mi Estado está construyendo, con recursos internacionales, una gran carretera en la frontera con Paraguay que llega hasta el Paraná; es la llamada subfrontera, y va desde Porto Murtinho hasta Sete Quedas, en la frontera con Paraguay, al sur. Pero esto no es una obra federal, es provincial, y el Estado brasileño nacional ya inició la construcción de una ferrovía que comienza en el centro de mi Estado, atraviesa el Paraná, y allí tiene un modal que puede llegar a la frontera con Paraguay, cerca de Foz do Iguaçu.

Por lo tanto, señor Presidente, esta propuesta es extremadamente importante. No puede un país solo realizar su propuesta de acción en el área de transporte sin que los países vecinos puedan discutir la integración. Son ejes dentro de América Latina que necesitan ser construidos, como, por ejemplo, la carretera que une Brasil a Bolivia, y Bolivia a Chile, e incluso Perú; es una carretera fundamental que atraviesa toda América Latina y faltan asfaltar sólo 200 kilómetros para terminarla.

Creo que nosotros podemos acompañar esta propuesta y hacer que toda América Latina, pero principalmente el Mercosur, tenga ejes carreteros y ferroviarios permanentes.

Otro tema sobre el cual el Parlamentario Claudio Díaz ya habló es el de la importancia de la hidrovía. Quiero hablar de la hidrovía del Río Paraguay, que pasa por la frontera de mi provincia, que es fundamental para el transporte -ya lo era desde la época imperial- y que tiene que ver con el Río Paraná, que acompaña al Río Paraguay en nuestros límites.

Creo que el proyecto debería ser aprobado incluyendo las hidrovías, como propuso el Parlamentario Claudio Díaz y que yo apoyo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Quiero recordar a todos los Parlamentarios y las Parlamentarias que las propuestas deben llegar a la Mesa por escrito para poder ser puestas a consideración; cualquier modificación debe ser presentada a la Mesa por escrito.

Tiene la palabra la Parlamentaria Amanda Núñez.

**SEÑORA NÚÑEZ.-** No me cabe la menor duda de que la infraestructura es uno de los ítems en los que deberíamos trabajar más para facilitar la integración de nuestra región, y quiero sumarme a la observación hecha por el Parlamentario Díaz en el sentido de que la hidrovía es sumamente importante, sobre todo para nosotros -como socios minoritarios- que tenemos el problema de la mediterraneidad. Además, creo que también podría ser utilizada por una vasta región de Brasil e incluso de Bolivia.

Por lo tanto, quiero sumarme plenamente a la propuesta que hace referencia al tema de inversión en infraestructura, agregándole el tema de la hidrovía.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).-** Tiene la palabra el Parlamentario Juan Domínguez.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).-** Muchas gracias, Presidente.

Quería decir a los Parlamentarios que nosotros recibimos esta recomendación y la aprobamos creyendo que cuando hablamos de transporte en el Mercosur estábamos hablando implícitamente de lo que tiene que ver con las vías, con las hidrovías, con las ferrovías y con las aerovías. Entendíamos que las hidrovías estaban naturalmente incluidas desde el momento que hablábamos de la integración en el transporte. De todas maneras, a los efectos de aclarar, no sólo hay que incluir las hidrovías, sino también las aerovías, porque la parte aérea, que seguramente es la más cara, hoy está siendo muy requerida para algunos productos que van en aumento; me refiero, por ejemplo, a algunos cultivos que tenemos particularmente en Uruguay, como es el caso de los arándanos.

Por supuesto que estamos de acuerdo en incorporar estas cosas que me parece que son muy importantes. Simplemente, quería manifestar que se nos pasó haber especificado cuáles eran los diferentes modos de transporte.

Era eso, gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).-** Dado el informe por parte del Miembro Informante y hechas las aclaraciones pertinentes, creo que quedaría redactada de la siguiente manera: "Que los países miembros sean instados a considerar la expansión de la infraestructura de transporte" -aquí se abriría un paréntesis- "(hidrovías, aerovías, ferrovías, etcétera) del Mercosur entre las prioridades de inversión". En los considerandos habría que incluir el mismo paréntesis.

Tiene la palabra el Parlamentario Claudio Díaz.

**SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).**- Lo felicito, Presidente; yo estaba haciendo una nueva redacción en ese mismo sentido.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Se va a votar la propuesta con las observaciones planteadas en el sentido de que luego de “transporte” se abra paréntesis y se hable de aerovías, ferrovías, hidrovías, etcétera.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, quédense como están; los que estén por la negativa, manifiéstense.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Como nadie se manifestó en contra, ha sido aprobada.

Punto F.2). A consideración la propuesta de recomendación (AE/59/2008/RE/SO X) por la que el Parlamento del Mercosur recomienda realizar las gestiones junto al Gobierno de la República Argentina para viabilizar la ejecución de las obras de infraestructura y asfalto del trecho rodoviario que liga la frontera de Brasil con la ciudad argentina de San Pedro y con la Ruta 27. Informe de la Comisión de Infraestructura: por la aprobación.

Dado que este punto no tiene designado un Miembro Informante, tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Infraestructura, el Parlamentario Juan Domínguez.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).**- Señor Presidente: en la mañana de hoy estuvimos observando este tema, que ya estaba informado, pero en este momento cuenta con la aprobación de la Comisión. Queremos referirnos a la BR 282, que une al Océano Atlántico, desde Brasil, con la República Argentina.

Aquí tenemos un pedido de Brasil para que se asfalten 42 kilómetros que unen la frontera de Brasil con la ciudad argentina de San Pedro, en la Ruta 27. Es fundamental implementar el corredor rodoviario, porque faltan solamente esos 42 kilómetros para que quede perfectamente terminada esta carretera. Por tanto, se vuelve a reiterar este tema. Teniendo en cuenta que la distancia es de 12.000 kilómetros entre estos países del Mercosur, con estos 42 kilómetros se ahorrarían 4.000 kilómetros.

Entonces, esperamos que este pedido tenga eco y sea votado, para que se dé cumplimiento a la realización del asfaltado de estos 42 kilómetros.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Realizada la defensa del punto por parte del Parlamentario Juan Domínguez, está en consideración el tema.

Tiene la palabra la Parlamentaria Vigo.

**SEÑOR VIGO.**- Señor Presidente: integro la delegación de Argentina y vivo en la Provincia de Misiones, donde están las Cataratas del Iguazú, y esta ruta a que se hace referencia en este proyecto es, justamente, la unión de la zona fronteriza entre Brasil y Argentina con la ciudad de San Pedro. Dicha ciudad es una localidad que ha sido muy postergada, y recién hace unos años, a partir de la iniciativa del nuevo Gobierno local, se ha desarrollado una inversión de tipo provincial para el mejoramiento y extendido de su comunicación. Tal como dice el proyecto, la pavimentación de este tramo sería de gran importancia porque va a ahorrar una serie de kilómetros en la comunicación interoceánica.

Quiero sugerir, señor Presidente, que, de aprobarse este proyecto, se envíe una copia al Ministerio de Obras Públicas de la Argentina, como también a las autoridades correspondientes de la República del Brasil, de manera de ayudar a las Provincias y a los interesados a gestionar los fondos correspondientes para la concreción de esta vía.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: a efectos de reforzar este proyecto, quiero aclarar que se abordó este tema en la reunión conjunta de los Presidentes de Brasil y Argentina. La información que poseo es que en esa reunión, en el punto 14, se habla del puente sobre el Río Pepirí Guazú, y que se instruyó a las Cancillerías y a las autoridades del transporte de ambos países para que inicien los entendimientos de manera de definir las acciones necesarias con miras a la habilitación del paso, etcétera, y el inicio de los estudios y la pavimentación de los 45 kilómetros desde San Pedro hasta la frontera, lo que permitirá una interconexión adicional.

De cualquier manera, este planteo va a reforzar el tema, pero quería aclarar que este punto ya se había tratado en la reunión de ambos Presidentes.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Como nadie se manifestó en contra, ha sido aprobada.

Pasamos a considerar el punto F.3: Propuesta de declaración (AE/30/2008/DE/SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur declara su profunda satisfacción por la trascendente y ejemplar jornada cívica vivida el pasado 20 de abril en la República del Paraguay, presentada por el Parlamentario Carlos Raimundi el 29 de abril. Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales: por la aprobación.

Dado que este punto no tiene designado un Miembro Informante, tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, Parlamentaria Amanda Núñez.

**SEÑORA NÚÑEZ.**- Señor Presidente: visto las elecciones generales llevadas a cabo en la República del Paraguay el pasado 20 de abril, y considerando que en esa fecha la ciudadanía paraguaya vivió una jornada cívica de máxima importancia, con alta participación ciudadana, que la misión internacional de observación de la Organización de Estados Americanos calificó el desarrollo de los comicios como satisfactorio, que por primera vez en 61 años se produce la alternancia en el poder en la República hermana del Paraguay con la elección de Fernando Lugo como Presidente, el Parlamento del Mercosur declara: "Su profunda alegría y satisfacción por la trascendente y ejemplar jornada cívica vivida el pasado 20 de abril en la República del Paraguay, donde los hermanos paraguayos, con un alto grado de participación y compromiso ciudadano, dieron muestras, una vez más, de su inquebrantable voluntad y espíritu cívico y democrático.

"Saludar, felicitar y augurarle el mayor de los éxitos a la Alianza Patriótica para el Cambio, en el nombre de su Presidente electo, señor Fernando Lugo, quienes, por elección y decisión de la mayoría de los ciudadanos paraguayos, obtuvieron el mandato y la responsabilidad de conducir los destinos de la hermana República del Paraguay y sus instituciones.

“Celebrar y manifestar su beneplácito por la elección en forma directa de los 18 Parlamentarios del Mercosur en la República del Paraguay, lo cual la convierte indudablemente en pionera regional del fortalecimiento y profundización de la legitimidad y representatividad ciudadana”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Agradezco a la Parlamentaria Núñez por el informe que nos acaba de brindar.

Se va a votar el punto.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Como nadie se manifestó en contra, ha sido aprobada.

Pasamos a considerar el punto F.4: Propuesta de declaración (AE/31/2008/DE/SO X) que declara el firme apoyo del Parlamento del Mercosur al régimen institucional de la República de Bolivia incluyendo el reconocimiento de las autoridades e instituciones electas por el pueblo boliviano, presentada por el Parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 28 de abril de 2008.

El informe de la Comisión de Asuntos Internacionales propone su archivo, porque en la Sesión anterior este tema ingresó como Debate Propuesto.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Como nadie se manifestó en contra, ha sido aprobada.

El punto F.5) fue eliminado, por tanto, el F.6) pasa a ser el F.5). Se trata de una propuesta para la realización de una Sesión extraordinaria del Parlamento del Mercosur en el mes de diciembre de 2008, más precisamente, los días 18 y 19.

Antes de pasar a votar este punto, quiero informar al Plenario que nuestra última Sesión estaba fijada para el 15 de diciembre, pero los días 16 y 17 de diciembre se llevará adelante el Encuentro de los Presidentes de América Latina y el Caribe. Por tanto, debemos transferir la fecha de reunión. En consecuencia, deberá ser una Sesión Extraordinaria, porque el Protocolo y el Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur

definen que el día 15 es el último día de Sesiones. Por tanto, estamos proponiendo que los días 18 y 19 de diciembre se reúna este Cuerpo, de manera de poder elegir la próxima Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur y a todos los Presidentes o Presidentas de sus Comisiones.

Por tal motivo, estamos proponiendo que el Parlamento del Mercosur se reúna los días 18 y 19 de diciembre -que son un jueves y un viernes- en forma extraordinaria.

A consideración.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Como nadie se manifestó en contra, ha sido aprobada.

Pasamos a considerar el punto relativo al logo e imagen institucional del Parlamento del Mercosur.

En la penúltima Sesión, todos los Parlamentarios votaron un logo, y en la Sesión anterior se premió al señor Carlos Varau, que fue el autor de dicho logo. Por tanto, para hacer uso del mismo tenemos que aprobar, de acuerdo con el Reglamento Interno, la siguiente disposición: "Artículo 1.- Adoptar como logo e imagen institucional del Parlamento del Mercosur el que se anexa a la presente Disposición.

"Artículo 2.- Instruir a todas las Secretarías y Delegaciones Nacionales del Parlamento del Mercosur para que utilicen en sus hojas y documentos de trabajo y oficiales el logo e imagen institucional adoptado en la misma".

Tiene la palabra la Parlamentaria Serrano.

**SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).**- Creo que es fundamental discutir acerca de un logo que sea un símbolo fuerte para el Mercosur, para nuestros países y para América Latina, de manera que sea conocido y reverenciado. Hoy en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte discutimos la posibilidad de colocar en los currículos de nuestras escuelas la historia del Mercosur, para que los niños aprendan a convivir con esta integración.

Esto no es solamente el logo; tenemos que derivar esto a cosas importantes, a pequeñas cosas importantes. Estamos en una Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur, y me llamó la atención que a la entrada de este local no teníamos ni siquiera la

bandera del Mercosur. Yo creo que debemos tener esa posibilidad, y no solamente la de tener la bandera, sino también la de tener el logo, nuestros símbolos. El símbolo del Mercosur debe estar instalado en todas las reuniones en que el Mercosur esté presente, y todas las acciones que se realicen por parte del Mercosur deben llevar el símbolo de nuestra institución. Esto es fundamental.

Quisiéramos llevar a adelante la cultura mercosuriana, que comienza entre nosotros mismos, que comienza en casa. Si todos nosotros trabajamos para que eso suceda, yo creo que va a ser más fácil la masificación de nuestro Mercosur.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Celso Russomanno.

**SEÑOR RUSSOMANNO (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: era para que se agregaran en el artículo 2º las credenciales de los Parlamentarios, para que, a partir de ahora, se nos hagan tarjetas de identificación con el logo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Barchini.

**SEÑOR BARCHINI.**- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, uno de los talones de Aquiles, un sector muy débil de nuestra institución, es la comunicación hacia nuestros respectivos pueblos, que muchas veces ni siquiera entienden qué es el Mercosur, cuál es su importancia y el futuro que pueda tener nuestra institución para que nuestros respectivos pueblos puedan vivir mejor.

Entonces, he ahí la importancia de esta resolución. Obvia y evidentemente que tenemos que profundizar e invertir lo que nos cueste -tiempo, trabajo, inteligencia y dinero, si fuere necesario- para posicionar nuestros símbolos: el logo, la bandera.

Comparto totalmente y veo con mucha preocupación lo manifestado por la Parlamentaria colega que me precedió en el uso de la palabra. La caridad empieza por casa. Aquí, en nuestro Parlamento, hasta la fecha existe prácticamente una ausencia de nuestros símbolos. Hasta hoy ni siquiera tenemos la credencial del Parlamento del Mercosur que nos acredite a todos los Parlamentarios, con un logo, con una simbología que pueda identificarnos, cuanto más no sería a nuestros respectivos pueblos.

Traigo esto a colación, señor Presidente, porque la Presidencia y la Mesa Directiva deben hacer un trabajo fuerte con nuestros respectivos asesores, con inteligencia, y establecer una fuerte campaña de *marketing* comunicacional para que el Mercosur y sus símbolos sean conocidos, no solamente por la clase política de Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay, sino también por nuestros respectivos pueblos.

Traigo esa preocupación para apoyar la moción de la Parlamentaria que me precedió en el uso de la palabra.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- No habiendo nadie más anotado, quiero dar una información.

Mañana, a las 13 horas, tenemos reunión de la Mesa Directiva. Ya pedí que nuestro Secretario ponga en el Orden del Día de mañana este tema del uso de los símbolos del Mercosur; allí vamos a poner a consideración todas las sugerencias.

Tiene la palabra al Parlamentario Rodríguez Saá.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.**- Gracias, Presidente.

Comparto lo que se ha dicho de los símbolos, del *marketing* y de las credenciales. Creo que deberíamos tener credenciales que nos acrediten como Parlamentarios, porque sería una forma de demostrar fehacientemente nuestra condición y no tener que estar explicándola. Además, considero que sería una forma de que el Parlamento tuviera una mayor presencia.

Hemos presentado un proyecto de norma que establece la obligatoriedad del uso de la bandera del Mercosur, no solamente en su Sede, sino también en todos los edificios públicos de todos los países que lo integran, como así también la obligatoriedad de que en el Parlamento del Mercosur estén las banderas de todos los países integrantes del Mercosur. Este proyecto coincide con la propuesta de la Senadora Serrano, de Brasil, y con lo que han dicho quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Por un trámite que considero equivocado, se ha leído hoy como una nota presentada a la Presidencia. Se trata de un proyecto, y pido que se gire conjuntamente con los otros a la Comisión respectiva, a fin de que se le dé tratamiento.

Consideramos que los símbolos, si bien no dejan de ser más que eso, nos dan identidad, nos hacen sentir orgullosos de, nos hacen sentir parte de cuando los internalizamos, y a todos los que ejercemos algún liderazgo nos obligan a dar las explicaciones necesarias acerca del funcionamiento de cada uno de los organismos.

Creo que de allí también viene la importancia de las audiencias públicas que se deben realizar para que el ciudadano pueda participar y ser protagonista de esta transformación enorme que significa constituir una nueva región, como todos soñamos.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- La cuestión presentada por el Parlamentario Rodríguez Saá no ha sido tomada como nota. La información que se dio hoy fue en carácter de asunto entrado, y el tratamiento dado durante la lectura de los asuntos en el inicio es el que está establecido en el Reglamento Interno y en el Protocolo Constitutivo del Parlamento.

Hoy, en la reunión de la Mesa Directiva vimos que el Reglamento Interno dice que cuando se presenta un anteproyecto de norma debe ser comunicado a la Mesa, y fue comunicado a la Mesa por el Secretario Parlamentario.

El Protocolo y el Reglamento Interno establecen que después de la comunicación a la Mesa ésta lo traslada al Plenario, como hicimos hoy en la apertura, y luego se encamina hacia las respectivas Comisiones. Esto se realizó con el proyecto del Parlamentario Rodríguez Saá, y también se hizo lo mismo con la propuesta de la Parlamentaria Mabel Müller. Se les dio el mismo tratamiento porque era el mismo caso.

La semana pasada como Presidente pedí que se adoptara este tratamiento con respecto a un proyecto que estaba presentando la Parlamentaria Marisa Serrano, para actuar de acuerdo con lo que dicen el Protocolo y el Reglamento Interno. Había un error técnico por parte de ella, por eso le solicité que lo corrigiera. Es algo que voy a hacer cada vez que esto suceda, porque, si no, esto llega a la Comisión y allí se constata que hubo un error técnico. Entonces, cada vez que algo así llegue a la Presidencia, comunicaré si hay un error técnico, para que el propio Parlamentario o Parlamentaria corrija ese extremo.

Con la observación realizada por el Parlamentario Celso Russomanno de incluir las credenciales en el artículo 2º, se va a votar.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén de acuerdo con lo que se propone, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Queda aprobado.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día. Se refiere al Presupuesto.

Nosotros estamos ejecutando un Presupuesto. Sin embargo, precisamos hacer algunas alteraciones en cuanto a montos para las siguientes cuestiones.

En el primer punto tenemos, en primer lugar, la aprobación de la utilización de recursos presupuestales para la compra de equipos de computación por un valor de U\$S 20.000.

En segundo lugar, estamos realizando el reacondicionamiento de la instalación eléctrica, ampliando el número de líneas telefónicas, ampliando la red informática y duplicando la capacidad de computadores, para que todos los Parlamentarios y Parlamentarias podamos tener aquí, en la Sede del Parlamento del Mercosur, nuestros medios idóneos. Esto nos costará U\$S 11.500.

En tercer lugar, hay que cubrir los gastos de funcionamiento de la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos, porque para elaborar un informe se hace necesario pagar los viáticos y pasajes de sus Secretarías.

En el segundo punto se crea un rubro con U\$S 800 para capacitar a todos los funcionarios del Parlamento. Ya que estamos ampliando la red de informática y comprando más computadoras, debemos entrenar y capacitar a todos los funcionarios para que puedan utilizarlas.

En el tercer punto se incluye un rubro para contratar cuatro secretarios o secretarías de Comisiones. Acoto que son diez Comisiones, pero no tenemos cómo contratar más personas.

En este punto también se propone la contratación de un Secretario o Secretaria para la Presidencia. No sé cómo los anteriores Presidentes consiguieron ejercer su mandato sin tener a alguien que llevara su agenda de los asuntos vinculados al Parlamento.

En el cuarto punto se aprobaría la inclusión de U\$S 2.500 para gastos de celulares. Sucede que los Secretarios del Parlamento, como Lugo, Berrutti, Reis, Arrighi, los Secretarios en general, están usando sus celulares personales para realizar llamadas internacionales, lo mismo que el Presidente en ejercicio. Con esto estaríamos aprobando un monto pequeño, de U\$S 100 por mes, para cada uno para que pague esos gastos. Los recursos son modestos.

El Presupuesto existe, pero estos gastos deben ser autorizados porque tenemos que cambiarles el rubro. Como estamos llegando al final del año y el Fondo de Reserva está disponible y puede ser utilizado, estamos sacando dinero de allí para reforzar los rubros que estamos necesitando.

Tiene la palabra el Parlamentario Zambiasi.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).**- Solamente para aclarar y dar transparencia a esta cuestión de las contrataciones, a la vez que garantías a los contratados.

¿Cuáles son los criterios que la Mesa adopta para estas contrataciones, y cuáles son las garantías de estos profesionales? Porque hay rotación en la Mesa y en la Presidencia. ¿Ustedes van a hacer un concurso cada seis meses? ¿Van a cambiar de personas? ¿Va a cambiar el Secretario del Presidente? ¿Cómo quedan las contrataciones de los Secretarios de Comisiones? En fin, son dudas pertinentes en todos nosotros. Debemos ser transparentes, claros.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Antes de dar la palabra al próximo Parlamentario anotado, voy a aclarar esto; pero, si fuera necesario, pido ayuda al Parlamentario Roberto Conde, que es el Vicepresidente responsable de la parte administrativa.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).**- Básicamente, señor Presidente, me refiero al proceso de garantía del trabajo de estos servidores, que puede quedar a merced del humor de quien los contrata.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Con la excepción del Secretario del Presidente, que es de confianza, los demás cargos serán sometidos a una selección, y esa selección se realizará a partir de cuotas por país. Voy a dar un ejemplo: ahora contratamos para el área informática a un ciudadano uruguayo que fue seleccionado por medio de un llamado público. Los contratos son por dos años y terminarán en el año 2010. A partir del 2011 la idea de la Mesa Directiva es que todos los funcionarios y funcionarias ingresen por concurso público. Pero en esta fase de transición, en la que no hay un estatuto del trabajador, del funcionario, se harán contratos por un período puntual, pudiendo ser prorrogados de acuerdo con las necesidades del Parlamento. Son contratos por dos años para que no suceda que cada seis meses el Presidente que llega despida a los que están y contrate a otros a su voluntad. La Mesa Directiva definió hoy -hasta el momento no había ninguna definición- el contrato para todos los trabajadores de nuestro Parlamento, que tendrán vigencia a partir del 1º de octubre. Trabajarán durante 24 meses, hasta el 2010, cuando deberá llamarse a

concurso público para la contratación de los futuros funcionarios. No sé si el Parlamentario Roberto Conde, que es responsable de esta área, quiere agregar algo.

Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Conde.

**SEÑOR CONDE.-** Gracias, señor Presidente.

Hasta ahora la contratación ha sido mínima; si no recuerdo mal, en este momento tenemos 24 funcionarios. Lo que hemos hecho, primero, fue seleccionar a un grupo de primer nivel, que son los funcionarios de confianza; eso lo define el grupo parlamentario de cada país por confianza política. Ese es el primer nivel, así surgieron todos los Secretarios; el asesor jurídico tiene un cargo jerárquico del mismo nivel que el de las Secretarías, y fue seleccionado por acuerdo político basado en la confianza política. Esas son las cinco personas que están más alto en el nivel jerárquico.

Luego tenemos un conjunto de 19 personas, de las cuales cuatro vienen de la antigua CPC. Nosotros habíamos resuelto que íbamos a mantener el personal que venía de la Comisión Parlamentaria Conjunta. De modo que en total hemos procedido a contratar 15 personas este año. Lo que ahora se está planteando es la posibilidad de que hoy el Plenario autorice la contratación de cinco personas más. De esa manera, la contratación total de personal para el 2008 y 2009 sería de 20 personas, y el grupo total de trabajo sería de 29 personas.

¿Cómo hemos seleccionado a estas 20 personas que no son de confianza política y no son las que vienen de la antigua Comisión Parlamentaria Conjunta? En primer lugar, hubo una distribución por país, se ha tratado de que todos los países aporten nombres. No recuerdo de memoria cómo es el elenco, pero sé que hay varios funcionarios brasileños, hay argentinos, hay uruguayos -creo que Uruguay tiene tres o cuatro personas más que el resto de los países-, y el país que creo tiene menor cantidad de personas trabajando aquí es Paraguay, pero se le ha pedido a cada país que aporte una cuota de nombres para desempeñar esos cargos, de acuerdo con el perfil de cada cargo. Entonces, cada país ha hecho una selección. Como no hemos hecho concurso público, porque todavía no tenemos el estatuto del funcionario, no tenemos los reglamentos, y estamos trabajando sobre la marcha, lo que hemos hecho para seleccionar el personal es basarnos en los antecedentes y los méritos de las personas que se presentan. Aquí recibimos las carpetas con los méritos, la formación, la experiencia, los antecedentes de cada uno, y como son muy pocos y casi ninguno tiene experiencia parlamentaria previa, les hemos dado prioridad a aquellos aspirantes que tienen algún tipo de experiencia

parlamentaria previa, que conocen el tema, porque le van a ser útiles de inmediato al Parlamento del Mercosur, que necesita obtener resultados rápidamente.

Entonces, hasta el momento actual las pocas personas que hemos contratado han sido contratadas dentro de la cuota que le corresponde a cada país. Tratamos de que haya un número igual para cada país, pero hay personal de otros países al que no le interesa radicarse en Montevideo en este momento, sobre todo porque los sueldos son muy bajos y no cubren la radicación, salvo que sean funcionarios de confianza, cuyos sueldos pueden cubrir los gastos de radicación y de traslado; pero esos casos son muy pocos. Al resto del personal no le interesa venir de un país extranjero a radicarse a Montevideo. Algunas personas viajan, pero todavía no tenemos el ordenamiento y los recursos suficientes. Por eso no es igual la cantidad de funcionarios de cada país, hay un poco más de funcionarios uruguayos, pero no muchos más. Digamos que si al total le sacamos los cargos de confianza, si nos quedamos con los 20 cargos que no son de confianza, debe de haber alrededor de diez funcionarios uruguayos y diez repartidos entre los demás países; creo que el segundo lugar lo tiene Brasil y el tercero Argentina, con un funcionario menos. Estamos tratando de que vengan funcionarios de todos los países porque nos interesa que éste sea un equipo de trabajo internacional. La selección, repito, se hace sobre la base de los méritos de cada uno.

Cuando aprobemos el estatuto del funcionario vamos a tener que preparar dos cosas que nos están faltando: una es el sistema de calificación de los funcionarios; es decir, una hoja personal y un sistema de calificación de méritos. En segundo lugar, tendremos que preparar los concursos para el año 2009 para que a partir del 2010 tengamos un personal homogéneo que haya ingresado por concurso.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Russomanno.

**SEÑOR RUSSOMANNO (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: quiero plantear dos cosas. La primera tiene relación con el edificio del Parlamento del Mercosur: me parece que el edificio fue cedido para el Consejo. Entonces, como estamos colocando equipamiento y estableciendo nexos entre los contadores, etcétera, quisiera saber si vamos a regularizar la situación del edificio y que sea cedido al Parlamento del Mercosur.

El segundo tema tiene relación con los valores que aparecen en el documento. Me gustaría pedir a la Mesa Directiva que utilizásemos otro índice que no fuese el dólar, para

tener una identidad del Mercosur. Creo que sería mucho mejor usar en los documentos del Mercosur una de las monedas de nuestros países miembros; podría ser el peso uruguayo, ya que la Sede está aquí.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Esto es sólo una orientación. En el Presupuesto del 2009 se van a considerar todos los detalles, lo que va a ser tratado en la Sesión del 4 de noviembre. Como es una institución internacional, el tema presupuestal se ha hecho en una moneda y la tenemos que transformar a otra, pero estamos todavía esperando la moneda única del Mercosur. Todo el debate se va dar cuando tratemos el Presupuesto del próximo año.

Tiene la palabra el Parlamentario Russomanno.

**SEÑOR RUSSOMANNO (Según versión de intérprete).**- Yo quisiera saber si este edificio va a ser para el Mercosur, porque la transferencia se hizo para el Consejo del Mercosur.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Le doy la palabra al Parlamentario Roberto Conde, que es quien está encaminando ese tema junto con el Gobierno uruguayo.

**SEÑOR CONDE.**- La pregunta del Parlamentario Russomanno es muy precisa y pertinente.

La parte adjunta de este edificio, que es donde se va a instalar el Parlamento, va a ser transferida al Mercosur, porque el Mercosur es la persona jurídica internacional. El Parlamento del Mercosur no tiene personería jurídica internacional: es un órgano del Mercosur. Por tanto, los documentos oficiales serán hechos a nombre del Mercosur; el edificio será cedido, supongo que por 30, 40 ó 50 años -no vi los documentos-, al Mercosur, y el Consejo del Mercado Común, que es el que representa al Mercosur, lo destinará al Parlamento del Mercosur. Es decir, la persona jurídica que lo recibe es el Mercosur, y por decisión del Consejo se lo transfiere al Parlamento del Mercosur. Por lo tanto, no va a haber ningún inconveniente, el edificio va a estar a nuestra plena disposición. Esto desde el punto de vista jurídico.

Desde el punto de vista material, el edificio tiene dos ámbitos o dos reparticiones bien distintas. Una parte es la de oficinas, la de apoyos administrativos, etcétera, que se

puede usar de inmediato. Estamos previendo que dentro de un mes o dos nos vamos a estar trasladando y se van a instalar ahí todas las oficinas de infraestructura, etcétera. La otra parte que todavía no tenemos es el recinto, lo que en español se llama la cámara; no sé cómo se llama en portugués. Para ello -hoy estuvimos hablando con el Presidente-, la semana próxima vamos a instalar un grupo de trabajo para que convoque a una licitación de estudios de arquitectos para que presenten proyectos para la construcción de la cámara, porque hay que construirla. Repito que todas las oficinas ya están disponibles; hay una cantidad importante de oficinas -en su momento el arquitecto Berrutti nos hará un informe al respecto-, y todo lo que es apoyo parlamentario ya está disponible, pero hay que construir la cámara, y para eso hay que llamar a una licitación de estudios de arquitectos para que presenten proyectos. Seguramente, el Presidente instalará ese grupo de trabajo la semana próxima.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

**SEÑOR GUGGIARI.**- Gracias, Presidente.

Solamente quería agregar, para tranquilidad del Plenario, que la propuesta hecha por el Presidente tiene el aval de la Comisión de Presupuesto y de Asuntos Internos, ya que hoy en sesión conjunta hemos tratado y aprobado este mismo documento entendiendo que es una reorganización dentro del Presupuesto aprobado para el 2008. Lo que estamos haciendo es permitir que la Presidencia pueda redistribuir el Presupuesto aprobado y aplicarlo en razón de una mejor utilización.

Por otra parte, en el artículo 43 del Reglamento Interno se expresa que es competencia de la Mesa Directiva autorizar nombramientos, ascensos, traslados, destituciones y demás actos relativos al personal. Entonces, en el momento en que haya que nombrar personal, los Presidentes de las delegaciones deberán remitir su propuesta, en el sentido explicado por el Parlamentario Conde, para que la Mesa autorice y proceda a la contratación del nuevo personal. El Parlamentario Conde ha explicado claramente cuál va a ser el procedimiento, en el entendido de que este órgano también tiene un componente altamente político.

En consideración a todo lo expuesto, señor Presidente, ruego a los colegas que se apruebe esta disposición para que la Presidencia pueda optimizar los recursos.

Era cuanto quería expresar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Agradezco la intervención del Parlamentario Guggiari, quien ayudó con sus explicaciones para aclarar el punto.

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

**SEÑORA VIUDES.**- Señor Presidente: no me quedaba claro el hecho de que, existiendo diez Comisiones, se contraten nada más que cuatro Secretarios, quienes podrían cubrir cuatro Comisiones. Estuve conversando con quien hoy estuvo presente en la reunión de la Mesa y me explicó que cada Secretario iba a cubrir dos Comisiones. ¿Esto es así?

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Así es, señora Parlamentaria.

**SEÑORA VIUDES.**- Eso era lo que quería saber, porque, además, me preguntaba cómo un Secretario iba a atender dos Comisiones. A su vez, quería saber, por ejemplo, si iba a ser un Secretario por cada país. Concretamente, me gustaría que se esclareciera este procedimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Las aclaraciones ya fueron dadas por el Parlamentario Conde y por quien habla.

Lo ideal sería tener un Secretario por cada Comisión, pero para llegar a ese ideal debemos tener un presupuesto suficiente; el que corresponde al año que viene todavía no lo discutimos ni lo votamos. Por tanto, esto es lo que se puede hacer ahora y no tenemos otra alternativa; incluso sería importante la contribución de los países para poder contratar a esos funcionarios, porque sin ella no vamos a poder contratar a ningún Secretario ni tampoco vamos a poder comprar las computadoras que se necesiten.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).**- Quisiera que la Presidencia nos aclare cuál es la situación de cada país con relación a esas contribuciones para el Mercosur. Sé que tuvimos problemas y que, además, trabajamos intensamente para solucionar ese tema en el Parlamento brasileño.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Luego de votar este punto voy a realizar un informe al respecto.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).**- Sería interesante que todos supiésemos cuál es la situación de cada país con relación al Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Como ya ha llegado la información a la Mesa, antes de votar voy a expresar que Brasil hizo un aporte de US\$ 250.000, Uruguay, de US\$ 35.000 y Paraguay, de US\$ 30.000. Argentina todavía no ha hecho su aporte.

Este tema no está en discusión. La información fue pedida a la Mesa y ésta la brindó. Reitero, no vamos a discutir este punto en el Plenario.

Tiene la palabra el Parlamentario Barchini.

**SEÑOR BARCHINI.**- Gracias, señor Presidente.

Este tema debe ser aprobado sin más trámite, porque, realmente, este es un Parlamento que se caracterizó por su absoluta y total transparencia y, desgraciadamente, por su pobreza franciscana. Sería importante -lo dejo a criterio de la Presidencia y de la Mesa Directiva-, que se informe a los señores Parlamentarios de cada uno de los países signatarios del Tratado lo concerniente a esta situación, de forma tal que sus países puedan cumplir en forma cuasi inmediata su compromiso con el Mercosur. Por tanto, dejo esta propuesta librada a la voluntad de la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Atendiendo lo que expresa el Parlamentario Barchini, en el día de mañana voy a enviar una correspondencia a los Estados Parte para recordarles el hecho de la contribución.

Pasaríamos a votar la propuesta.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Como no hay manifestaciones en contrario, está aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, hemos votado todos los puntos del Orden del Día.

Quiero aclarar que cuando ingresamos al Orden del Día había quedado pendiente la aprobación del tema del Debate Propuesto. Ahora bien; se le ha comunicado a la Mesa que dos textos propuestos se fusionaron en uno solo y, por tanto, ahora debemos votar el

Debate Propuesto. Entonces, si los dos temas son rechazados, no hay Debate Propuesto. En cambio, si uno es aprobado, deberemos realizar el debate sobre el tema durante 45 minutos, porque 15 minutos ya fueron utilizados.

Tiene la palabra el Parlamentario Díaz.

**SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: para poder ordenar nuestro trabajo, quiero plantear que me está preocupando el quórum para la votación de los temas. No sé si sería necesario hacer una comprobación del quórum para saber si estamos dentro de las condiciones reglamentarias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Al votar el Debate Propuesto sabremos si hay quórum.

Ha llegado a la Mesa una fusión de los textos planteados por los Parlamentarios Zambiasi y Godoy. Por otra parte, está la propuesta del Parlamentario Iturralde.

Tiene la palabra el Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Gracias, señor Presidente.

Los otros dos Parlamentarios entendieron que eran compatibles sus mociones y no así la que he presentado, porque se trataba de otro tema. Por tanto, voy a mantener la propuesta de incluir este tema y voy a solicitar que se voten como contrapuestas, de manera que una de las dos obtenga la mayoría para ser tratada.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- La Mesa va a responder esta cuestión.

En la Sesión anterior el Plenario definió que si un tema era votado y aceptado para el Debate Propuesto, el otro no se iba a votar. Si fuera rechazado, se votaría el segundo tema. Por tanto, así es como va a proceder la Mesa.

Tiene la palabra el Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Gracias, señor Presidente.

Se va a hacer como usted diga, lo que quiero aclarar es que si esta primera moción es aprobada, no se va a aprobar la segunda. Por consiguiente, quienes sean partidarios de tratar la moción sobre la injerencia de tropas ajenas a la región -que es lo que estoy proponiendo- no deberían votar la primera, ya que, de hacerlo, quedará aprobada y no se considerará la segunda, que es la que yo había propuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

**SEÑOR GUGGIARI.**- Señor Presidente: se está haciendo referencia a la existencia de dos textos, pero sucede que no han sido repartidos. Por lo menos, sugiero que se les dé lectura para que sepamos qué vamos a votar.

Es cuanto quería manifestar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- El texto presentado por el Parlamentario Iturralde fue leído en su oportunidad por dicho colega. El texto que fue elaborado por los Parlamentarios Zambiasi y Godoy va a ser leído ahora por Secretaría, para que todos tengan conocimiento del mismo.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “VISTO los intentos de desestabilización institucional en la hermana República de Bolivia como consecuencia del levantamiento en armas de quienes ignoran la voluntad popular expresada libremente en las urnas.

“CONSIDERANDO la necesidad de aportar al fortalecimiento de la paz en la región, basada en el respeto de las Instituciones Democráticas surgidas del voto popular, como condición esencial para el proceso de integración regional, tal como lo consagra el Protocolo de Ushuaia, firmado por la República de Bolivia en su carácter de Estado Asociado al Mercosur.

“TENIENDO EN CUENTA los recientes referéndum revocatorios que se realizaron en todos los departamentos de la República de Bolivia, que renovaron la legitimidad a los gobernantes y que fueron observados por numerosas misiones de diferentes organismos e instituciones internacionales...

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Está siendo leído el texto y se está repartiendo una copia del mismo. A su vez, también será leída y distribuida la propuesta del Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “ADVIRTIENDO que eventuales secesiones territoriales en el ámbito de un Estado perteneciente a la comunidad Latinoamericana de naciones serían un atentado a la historia y a las buenas relaciones

de convivencia en la región, además de un grave precedente que esa práctica podría representar.

“CONVENCIDOS de la urgente necesidad de que retorne la paz y la plena vigencia de las instituciones democráticas, único camino que permitirá derrotar definitivamente a los verdaderos enemigos de ese país y del conjunto de los Estados de la región Sudamericana, que son la pobreza y la exclusión social.

“REAFIRMANDO la firme voluntad de este Parlamento establecida claramente en su Protocolo Constitutivo, que toma como base los principios y objetivos expresados en el Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile.

“El Parlamento del Mercosur declara:

“Artículo 1.- Dar su pleno respaldo al gobierno Constitucional del Presidente Evo Morales, de la hermana República de Bolivia.

“Artículo 2.- Su compromiso para colaborar, en el marco de la integración sudamericana, en la búsqueda de una solución que garantice el respeto por la democracia, la unidad territorial y la paz en Bolivia, convocando a todos los actores políticos y sociales a retomar la senda del diálogo pacífico y democrático.

“Artículo 3.- Apoyar la cumbre presidencial que, en el marco de la UNASUR, ha sido convocada especialmente para expresar su solidaridad al Presidente Evo Morales, de la República de Bolivia, y para ayudar a las autoridades legítimas de ese país a encontrar lo más rápido posible el camino que permita recuperar el diálogo y la paz.

“Artículo 4.- Su convencimiento de que el Mercosur deberá adoptar medidas económicas y políticas para que ninguno de sus miembros reconozcan cualquier intento de creación de Estado a partir de una secesión territorial de cualquier país latinoamericano.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Esta es la lectura del texto que fue distribuido y que es una fusión de las propuestas de los Parlamentarios Zambiasi y Godoy.

Tiene la palabra el Parlamentario Ignacio Mendoza.

**SEÑOR MENDOZA.**- Gracias, Presidente.

Estimados colegas: gran parte de la delegación de mi país solicita que se teste el artículo 4º.

Estamos convencidos del sufrimiento del pueblo boliviano, de los sinsabores que está pasando, apoyamos la institucionalidad, pero no podemos prejuzgar que ya va a haber una secesión territorial. Por lo tanto, Presidente, una institución como el Parlamento del Mercosur no puede prejuzgar pensando en esa posibilidad.

Por eso, Presidente, solicito que se teste el artículo 4º.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Informo: no está en debate el texto. Simplemente, estamos haciéndolo conocer. Fue elaborado por el Parlamentario Sergio Zambiasi y por el Parlamentario Godoy.

A continuación vamos a poner el texto del Parlamentario Pablo Iturralde en conocimiento de todos. Luego se va a votar cuál es el texto que va al Debate Propuesto. En ese momento sí debatiremos el texto que sea aprobado.

Tiene la palabra el Parlamentario Bonow.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- Presidente: me siento extremadamente incómodo en este momento porque tengo que decidir y votar, prácticamente sin conocerlo, un texto que fue entregado hace medio minuto. Y quiero decir que ese texto podrá ser aprobado por el Parlamento del Mercosur y dirigido a nuestros Gobiernos; un texto del que por lo menos tendríamos que tener conocimiento antes de que comenzara esta reunión; un texto que, sea cual sea, puede tener repercusiones. Yo entiendo que por la seriedad que tiene este Parlamento no puede arriesgarse a que esto tenga repercusiones en los países sobre los cuales se está decidiendo. Por todo esto, repito, me siento muy incómodo de tener que decidir y votar.

Yo quiero que vuestra Excelencia reexamine el artículo que trata sobre el Debate Propuesto para que no seamos sorprendidos por un texto que tengamos que votar de inmediato por sí, por no, o simplemente abstenernos. Realmente, no me siento cómodo con esto.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Parlamentario Bonow: el Reglamento Interno establece que el Debate Propuesto se hace en el momento, no se informa con anterioridad; así es como figura en el Reglamento Interno.

Le voy a solicitar a nuestro Secretario que lea el texto que acaba de ser distribuido -ya fue leído por el Parlamentario Pablo Iturralde-, para que todos los Parlamentarios y Parlamentarias lo tengan lo más claro posible y puedan votar para el Debate Propuesto.

Tiene la palabra el Secretario Lugo.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “Sobre la presencia de tropas militares extranjeras en la región:

“CONSIDERANDO que América del Sur es una región de paz y democracia en la cual eventuales divergencias son resueltas observando los principios de no intervención y de solución pacífica de las controversias

“AFIRMANDO que esta región, al contrario de otras del planeta, no registra grandes conflictos, gracias, en parte, a su pluralismo político, religioso y étnico, que permite la convivencia armónica de las razas y de los grupos de diferentes matices ideológicos y religiosos

“CONSTANDO que los países miembros del Mercosur, como miembros que son a su vez de la Organización de las Naciones Unidas, están obligados a resolver sus controversias por medios pacíficos y deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra cualquier Estado, que no sea mediante acciones de seguridad colectiva y bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, a tenor del Capítulo VII de la Carta de San Francisco;

“CONVENCIDOS que los Estados Parte del Mercosur, bien como los demás países de América del Sur, tienen condiciones, en virtud de su madurez política-diplomática, de articular la seguridad de la región.

“El Parlamento del Mercosur declara:

“1. Su convicción que la presencia de tropas extranjeras en la región es innecesaria e inoportuna dadas las actuales circunstancias mundiales y regionales que conforman a América del Sur como una región pacífica y democrática, en la cual eventuales conflictos son resueltos en estricta observancia del principio de no intervención.

“2. Su comprensión que la militarización de los conflictos y problemas regionales, bajo cualquier pretexto puede causar inseguridad y comprometer la integridad de América del Sur y del propio Mercosur.

“3. Su apoyo a las iniciativas destinadas a articular adecuadamente la seguridad de la región, dentro de los principios de multilateralismo y de la solución pacífica de las controversias, como las desarrolladas por la OEA, el Grupo de Río y el propio Mercosur.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- El próximo paso es votar por uno de los temas. No está abierta la discusión para defender ninguno de ellos porque ya se tomó conocimiento de todos.

Tiene la palabra el Parlamentario Borsari.

**SEÑOR BORSARI.**- Señor Presidente: quiero hacer un comentario acerca de cómo se está dando el debate.

Cuando usted sugirió al Plenario que se juntaran los tres mocionantes porque unificar las mociones, porque según la interpretación de la Mesa no eran contrapuestas sino coadyuvantes, yo estuve de acuerdo, y creo que todo el Plenario lo estuvo.

Sería lamentable que por no ponerse de acuerdo en una redacción no saliese ninguna de las dos mociones, porque, según el Reglamento, cualquiera de ellas necesitaría la mayoría absoluta, y estoy casi convencido de que mayoría absoluta no va a haber, señor Presidente.

Entonces, creo que estamos perdiendo una oportunidad muy especial de pronunciarnos, por un lado, respecto al conflicto en Bolivia y, por otro lado, por la presencia en general de tropas ajenas al continente, ajenas a la región.

Sería una pena, señor Presidente y señores colegas, que por no ponernos de acuerdo en una declaración más escueta, más corta, en la cual figuraran tres numerales, nada más, no pudiéramos pronunciarnos, por ejemplo, para dar nuestro apoyo a la institucionalidad en Bolivia, y, segundo, para ratificar el pronunciamiento que ya fue hecho hace una o dos Sesiones respecto a la presencia de tropas de un país ajeno a la región.

Señor Presidente: conteste con lo que recién ha dicho el señor Parlamentario de Brasil, estaría muy bien que nos tomáramos un espacio de reflexión, porque no tener ninguna declaración yo creo que es malo, y ponernos de acuerdo en una cosa tan simple como ésta nos llevaría muy poco tiempo.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- No es una moción de orden.

Tiene la palabra el Parlamentario Zambiasi para plantear una moción de orden.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: en la búsqueda de un entendimiento, de un acuerdo, sería realmente una pena no poder discutir un segundo asunto, independientemente de la posición de cada uno de nosotros.

Nosotros estamos restringiendo temas que protagonizan nuestra vida cotidiana. Cómo vamos a votar es una cuestión que tiene que ver con la parte íntima de cada uno, es algo personal, pero impedir la posibilidad de discutir, por ejemplo, la propuesta sobre la presencia de tropas militares extranjeras... Yo me apropio de una parte de una frase suya. Usted dijo que si aprobamos aquí la creación de un Consejo de Seguridad Sudamericano -yo traje este tema aquí, al Plenario, hace algún tiempo- significa decir a los Estados Unidos que no precisamos la seguridad de ellos. Nosotros queremos ampliar este proceso: no queremos tropas americanas, no queremos tropas rusas. En realidad, lo ideal sería ni siquiera discutir esta cuestión armamentista, porque realmente nos preocupa profundamente. De alguna manera, nosotros estamos trayendo para aquí dentro la carrera armamentista de Estados Unidos y de Rusia.

Lo que nosotros tenemos que hacer mañana es apoyar la propuesta del Ministro de Defensa del Brasil, señor Jobim, de creación del Consejo de Seguridad Sudamericana, que será la base de sustentación de nuestra democracia sudamericana, que vemos que todavía está bastante frágil. Yo creo que este es el tema principal.

Yo estoy totalmente a favor de discutir el tema. La restricción en la discusión de la segunda propuesta acaba realmente reduciendo las potestades del Plenario.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Quiero recordar a los señores y señoras Parlamentarios que la votación del Debate Propuesto no es la votación del texto final. Es votar una propuesta para incluirla en el Debate Propuesto. Luego tendremos 45 minutos para debatir el texto -ya lo dije anteriormente- y es lógico que en esa etapa se manifiesten los pro, los contra y las sugerencias de modificación. Lo que debe llegar a la Mesa al final es el texto que quieren que vaya al Orden del Día para ser votado.

Hecho este recordatorio, paso a la votación.

Según el artículo 123, punto 2, por mayoría simple un tema puede ser debatido en el Debate Propuesto. Luego, para que el tema entre en el Orden del Día, se necesita mayoría absoluta. Son dos etapas.

Se va a votar para el Debate Propuesto el texto del Parlamentario Zambiasi y del Parlamentario Godoy. Si presionan la A, votan por la afirmativa; si presionan la B, votan por la negativa; si presionan la C, es abstención.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ De un total de 47 votos hubo 35 por la afirmativa, 11 por la negativa y 1 abstención.

Por la afirmativa votaron los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Rojkes, Müller, Mayans, Viudes, Vera, Castillo, Raimundi, Biancalani, West, Rodríguez Saá, Vigo, Adrián Pérez, Godoy y Baragiola;

por **Brasil**: Serrano, Tóffano, Albuquerque, Thadeu, Díaz, Zambiasi, Bonow y Russomanno;

por **Paraguay**: Mercedes González, Benítez, Canese, Lacognata, Alderete, Palacios y González Quintana;

por **Uruguay**: Bentancor, Guarino, Juan Domínguez, Martínez Huelmo, Ibarra y Charlone.

Por la negativa votaron los siguientes Parlamentarios:

por **Paraguay**: Amanda Núñez, Mendoza, Salum, Atilio Martínez, Guggiari, Barchini, Oviedo;

por **Uruguay**: Conde, Iturralde, Cardoso, Borsari.

Se abstuvo el Parlamentario Ramón Domínguez, de Paraguay.

Como se necesitaba mayoría simple, queda aprobado este tema para el Debate Propuesto.

Queda abierto el Debate Propuesto por 45 minutos, cinco minutos para cada Parlamentario. Ya están anotados para hacer uso de la palabra los Parlamentarios Carlos Raimundi, Francisco Oviedo, Alfredo Murga, Aurora Morales, Carlos Escarrá, Alderete, Ibarra, Serrano, Bonow, Albuquerque, Vigo, Canese y Benítez.

La Mesa va a ser muy rígida en el control del tiempo de que dispone cada orador porque tenemos sólo 45 minutos.

(Murmullos)

(Campana de orden)

\_\_\_\_\_ Si alguien quiere presentar una propuesta, que se retire de Sala para redactarla.

(Campana de orden)

\_\_\_\_\_De esta manera no. La Mesa sólo aceptará propuestas por escrito. Está en discusión el texto. Si hay otra propuesta para incluir en el Orden del Día, que se presente el texto por escrito a la Mesa y será leído.

Tiene la palabra por hasta cinco minutos el Parlamentario Carlos Raimundi.

**SEÑOR RAIMUNDI.-** Gracias, señor Presidente.

Más temprano, cuando tratamos el Tema Libre, escuché al Parlamentario Lacognata mencionar que, paradójicamente, hace 35 años, en setiembre, en días parecidos a estos, caía en Chile el Gobierno de Salvador Allende; un Gobierno afincado en el apoyo de los sectores más humildes, que tuvo una política fuerte respecto a la nacionalización de los recursos de ese país.

(Murmullos)

\_\_\_\_\_Presidente: le pido un poco de orden, porque así es imposible; que se me descuenta del tiempo, como en el fútbol...

(Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).-** Por favor, hay un orador haciendo uso de la palabra y debemos respetar su tiempo. En caso de que se elabore otra propuesta, que se presente a la Mesa por escrito; no puede acercarse cada Parlamentario a la Mesa a preguntar dónde colocar una coma. Así no funciona.

Puede continuar el Parlamentario Carlos Raimundi.

**SEÑOR RAIMUNDI.-** Lo que quería decir, simplemente, es que la referencia que se hacía de aquel momento histórico y lo que está pasando en estos días, en estas semanas, en América Latina no es una mera coincidencia y me parece que no hay que plantearlo solamente en términos simbólicos. Yo quiero agregar a todo lo que se dijo hoy, y a lo que figura en el texto -que apoyo-, que observamos la repetición de algunos elementos de un ciclo histórico. En el año '71 el Presidente Nixon decreta la inconvertibilidad del dólar; es decir, aparta la moneda estadounidense del resto del sistema monetario mundial, y eso

inicia un proceso desenfrenado de crecimiento de la actividad financiera y separa la actividad financiera del mundo productivo en la economía mundial. Luego, en 1973, se produce la crisis del petróleo, que impacta fundamentalmente en las economías de los países más industrializados. Eso precipita la búsqueda de energías alternativas, acelera la revolución tecnológica y causa una recesión mundial de la economía. En el mismo momento convivían en el mundo muchas experiencias de movilización popular, de pueblos que se movilizaban en la búsqueda de una distribución más equitativa de la riqueza, de los frutos de la economía. Es decir, había una puja por la distribución, una escasez de recursos, un aumento de los precios de los combustibles y una desaceleración de la economía mundial. Alguien tenía que financiar ese proceso, algún actor de la economía del mundo tenía que financiar la revolución tecnológica para que disminuyera el impacto de la crisis del petróleo en los países industrializados, y fueron los propios países árabes, a través del mecanismo de los petrodólares, y fueron las deudas externas contraídas por las dictaduras en América Latina, dictaduras como la que se inició en Chile en setiembre de 1973. En aquel momento no había un contexto como para que todos los países de la región acudiéramos en solidaridad al Gobierno popular que estaba amenazado.

¿Qué está pasando hoy, señor Presidente? Para simplificarlo, en honor al tiempo, hay un estallido de las burbujas especulativas, algunas, hipotecarias, y otras, financieras, hay escasez de recursos naturales, hay aumento del precio del petróleo y de los alimentos, y hay una desaceleración de la economía mundial; alguien tiene que financiar este proceso. Creo que el clima de desestabilización que se empieza a vivir en América Latina tiene que ver con algunos puntos en común con ese ciclo histórico. La gran diferencia, señor Presidente, es que ahora hay de por medio una experiencia de 30 años y, además, tenemos instituciones que están más avanzadas en el proceso de integración.

Mucho de lo que se va a discutir, y lo que va a plantear mañana el Ministro Nelson Jobim, que tiene que ver con la iniciativa del Consejo de Defensa regional, que estará fundado en tres grandes núcleos: el del Amazonas, biodiversidad; el de los Andes, minería; y el del Plata, agua dulce; está relacionado con una respuesta autónoma de los países latinoamericanos en defensa de sus recursos para evitar un nuevo despojo.

Termino diciendo, señor Presidente, que capaz que tendríamos que ir pensando en este Parlamento en hacer lo que no hicimos hace 30 años; es decir, en hacer movilizaciones simultáneas y multitudinarias de nuestras sociedades, de nuestros pueblos, en todas las ciudades del Mercosur, en defensa de lo que nos es propio: nuestros recursos.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari para plantear una moción de orden.

**SEÑOR GUGGIARI.**- Gracias, Presidente.

Como entiendo que puede haber un acuerdo en torno a los textos, y teniendo en cuenta que se necesita mayoría absoluta para que sea incluido como un punto más del Orden del Día, propongo hacer un cuarto intermedio de cinco minutos para intentar unir los textos en uno solo que cuente con la mayoría absoluta.

Mi propuesta concreta es realizar un cuarto intermedio de cinco minutos, de acuerdo con el artículo 139, inciso I).

Es todo y gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Quiero responder a la cuestión de orden. Si los autores están trabajando en paralelo, no existe motivo para suspender la Sesión. Podemos continuar escuchando a los oradores, los autores continuarán trabajando en forma paralela, y cuando tengan un texto pronto lo traerán a la Mesa, será leído y el Plenario decidirá.

Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

**SEÑOR GUGGIARI.**- Permítame no estar de acuerdo. Es una moción de orden y usted debe someterla a votación; no es una decisión de la Mesa aceptar o no la moción. Si estoy prestando atención a los Parlamentarios que están haciendo uso de la palabra, no puedo al mismo tiempo estar trabajando en un texto. Yo quiero colaborar con el futuro y posible texto, pero también me gustaría escuchar lo que dicen los oradores inscritos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- El Parlamentario Guggiari solicita poner a votación la cuestión de orden que planteó, y esta Presidencia lo va a hacer.

La cuestión de orden planteada por el Parlamentario Guggiari es que se suspenda la Sesión por cinco minutos para buscar un consenso.

Las Parlamentarias y los Parlamentarios que estén a favor de esta cuestión de orden, manifiéstense levantando la mano.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Se aprueba por mayoría.

Pasamos a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19 y 13)

**SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Señores Parlamentarios: se reanuda la Sesión.

(Es la hora 19 y 20)

\_\_\_\_\_ Les pedimos que ocupen sus bancas.

Voy a leer la propuesta llegada a la Mesa. Se va a respetar el orden de las Parlamentarias y los Parlamentarios inscritos para hacer uso de la palabra; el que no quiera hacerlo, podrá hacer retirar su nombre de la lista de oradores.

La Sesión estuvo suspendida, por lo que tendríamos cuarenta minutos de debate.

El texto que llegó a la Mesa mantiene la declaración inicial, que ya fue distribuida, y cambia todo lo que sigue después de: "El Parlamento del Mercosur declara".

Entonces, diría: "El Parlamento del Mercosur declara: "1.- Respeto a las autoridades legalmente constituidas.

"2.- Repudio a cualquier intento de quiebre institucional que podría ocasionar incluso una secesión territorial.

"3.- El cese de la violencia.

"4.- Habilitación de un canal de diálogo permanente

"5.- El rechazo del proceso de militarización de la región por tropas extranjeras".

Este es el texto realizado por los proponentes.

A partir de ahora, voy a dar la palabra a los Parlamentarios que ya estaban inscritos.

El Parlamentario Francisco Oviedo no va a hacer uso de la palabra, por tanto, tiene la palabra el Parlamentario Alfredo Murga.

**SEÑOR MURGA.**- Gracias, señor Presidente.

Nosotros podemos considerar que el ambiente que ha prevalecido en el Plenario del Parlamento del Mercosur es de algunas coincidencias. Efectivamente, se hace

mención a la preservación de la paz, a las autoridades debidamente constituidas, a la integridad territorial de nuestras naciones y a la no injerencia en los asuntos internos, muy especialmente referido a lo militar que venga de afuera de la región.

Sin embargo, no podemos dejar de expresar -porque es la responsabilidad que tenemos con el pueblo venezolano, y creemos que es la misma que tiene el Parlamento del Mercosur con todo el continente; en todo caso, nos hacemos responsables por lo que a nuestra nación se refiere- que no parece claro el texto cuando menciona los intentos de desestabilización; no parece claro el texto cuando se refiere al rechazo a la injerencia extranjera. ¿Cuáles son las fuerzas que promueven la desestabilización en la región?

Un colega que me precedió en el uso de la palabra trató de colocar el tema en el contexto global de la crisis económica que se viene desarrollando en los últimos años. Sin embargo, repito, no podemos dejar de precisar algunos de estos elementos. Por ejemplo, estamos convencidos de que la desestabilización de Bolivia, como también del resto de la región, es producto de la política de los Estados Unidos.

Además, tampoco queda claro lo de la injerencia de cualquier fuerza armada militar en América Latina, cuando ninguna fuerza distinta de la de Estados Unidos ha intervenido militarmente. Eso tampoco queda claro en el texto.

Por otra parte, asumimos que la responsabilidad del Mercosur también tiene que ver con la pedagogía política. En un momento de crisis -no solamente tenemos el caso de la República hermana de Bolivia, ya que en otras ocasiones Venezuela y Paraguay han sido víctimas de agresiones de este tipo y de desestabilización- estos intentos se pueden dar en el conjunto de la región. Nosotros creemos que la pedagogía política debe surgir de un texto que rechace estas agresiones a la democracia, a la integridad de los Gobiernos legítimamente constituidos. En este momento se tiene que precisar exactamente cuál es la fuerza que promueve la desestabilización y la agresión contra la democracia en nuestros países. ¿Cuál es la fuerza fundamental que promueve la desintegración de nuestras naciones y el secesionismo de las mismas? Repito que en este momento no tiene por qué estar localizado solamente en una nación -como puede ser Bolivia-, ya que esto se puede convertir fácilmente en una crisis continental. De tal manera que creemos que el texto tiene que precisar, con pedagogía política, cuáles son las fuerzas desestabilizadoras, las que, para nosotros, no tienen otro nombre que no sea Estados Unidos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra la Parlamentaria Morales.

**SEÑORA MORALES.**- Compartiendo la idea que plantea el Parlamentario Murga, quiero decir que es muy importante que hablemos claro, tan claro como lo hizo Eisenhower en los inicios de la década del '50 cuando les hablaba a los ciudadanos norteamericanos del complejo militar industrial y cómo éste en los Estados Unidos se podía convertir en un peligro para la democracia norteamericana y para su sistema. Con el correr de los años hemos visto cómo han sucedido estas cosas, sobre todo últimamente; no solamente por las invasiones y ocupaciones que ocurrieron en América Latina, sino en el Medio Oriente, cuyo objetivo, como todos tenemos claro, es la búsqueda de recursos energéticos como, por ejemplo, petróleo, gas o agua. Al respecto Brasil acaba de descubrir un nuevo yacimiento y, por otro lado, Venezuela está siendo considerada como la región con mayor reserva de petróleo del mundo. Entonces, los Estados Unidos de América, con su Gobierno, con su Presidente, son una amenaza para la estabilidad de la región. Incluso, nosotros hablamos de lo que está aconteciendo en Bolivia, que es el traslado de la "Kosovización" hacia un país de América Latina. Por eso pensamos que debemos hablar claro. Nosotros somos sudamericanos, latinoamericanos, hemos vivido en carne propia, especialmente los países del Cono Sur, lo que fue un Plan Cóndor y la imposición de un modelo económico a través de las Juntas Militares.

En el día de mañana nos va a visitar el Ministro de Defensa de Brasil, quien nos va a hablar sobre la propuesta de su país en cuanto a la creación de un Consejo de Defensa de la UNASUR. Además, el propio Presidente Lula ha hablado de su preocupación por que la IV Flota va a ir, exactamente, al sitio adonde acaban de descubrir petróleo. Por tanto, existe la necesidad de la creación de un Consejo de Defensa Sudamericano que tenga una concepción política para salvaguardar la región. Cuando se está hablando de esto es porque realmente existe una amenaza. Además, tal como nosotros lo hemos denunciado, ha existido un magnicidio contra nuestro Presidente de la República y existe la posibilidad de que haya otro contra el Presidente Morales. ¡Cómo no nos va a llamar la atención lo que está ocurriendo en América Latina si ha habido Presidentes norteamericanos que han sido asesinados, precisamente, por ese complejo militar industrial cuando la concepción de ese Presidente no coincidía con sus intereses u objetivos! Ese fue el caso de Kennedy. ¿De qué vamos a sonreír o sobre qué vamos a banalizar? No es así; pongámonos a trabajar fuertemente para tener la posibilidad de crear nuestros propios mecanismos de defensa, porque cuando ocurrió lo de Las

Malvinas, ese mecanismo de defensa que nos impuso los Estados Unidos, llamado TIAR, no sirvió para defendernos. Entonces, creemos nuestro propio mecanismo de defensa. Por ejemplo, Pakistán, que era un aliado norteamericano, tuvo que repeler la acción de unos helicópteros que traspasaron su frontera; cosa que está ocurriendo en forma cotidiana. O sea que no estamos hablando de Afganistán o de Irak, sino que están yendo hacia Pakistán.

Por tanto, cuando veamos las barbas de nuestro vecino arder, pongamos las nuestras a remojar, porque lo que están haciendo en Medio Oriente, dentro de unos años lo van a venir a hacer a aquí si nosotros no nos unimos y no tenemos la suficiente fortaleza.

En consecuencia, con respecto al comunicado, debemos ser muy precisos y alertar en el sentido de que este Gobierno norteamericano, este complejo militar industrial, es una amenaza para la región. Ahora estamos viendo lo que ocurre en algunos países como, específicamente, en Bolivia. Fíjense que entre Estados Unidos y Venezuela solamente hay unas pequeñas islas del Caribe. Entonces nosotros sí queremos que haya un mecanismo de defensa en América Latina que nos resguarde de la amenaza de los intereses voraces del imperio norteamericano.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Carlos Escarrá. Dispone de cinco minutos.

**SEÑOR ESCARRÁ.**- Gracias, señor Presidente.

El problema que afronta hoy en día la América mestiza, Latinoamérica, es un problema que, como se ha dicho, tiene tres elementos fundamentales: la energía, el agua y los alimentos. Con respecto a la energía, Estados Unidos consume la quinta parte de la energía que se produce en el mundo y se entiende que en los próximos años va a consumir más de la mitad. Con respecto al agua, Latinoamérica es un gran reservorio de agua dulce; y con respecto a los alimentos, Latinoamérica también es un gran productor de alimentos.

Si a eso vinculamos que los Estados Unidos contribuyen a más del 40% del calentamiento global, y Latinoamérica, en su conjunto, a menos de un 4%, evidentemente estamos en el escenario de siempre, el escenario en que el imperio quiere apropiarse de los bienes, de los recursos de los países de Latinoamérica, de los países que ellos

consideran débiles y, por supuesto, de los países de Latinoamérica, países que han evolucionado.

Cuando acá se habla de flotas militares, pareciera que hay gente que se olvida de Haití, de Panamá, de Nicaragua, de Grenada, de Santo Domingo, de todas las groseras invasiones que el imperio americano ha hecho sobre los países de Latinoamérica, y esto también hay que decirlo con nombre y apellido. Es diferente en el campo del Derecho Internacional Público el paso pacífico de aeronaves, naves, etcétera, que el paso bélico de aeronaves, naves, etcétera. La conducta histórica de los Estados Unidos ha sido una conducta de invasión, de ultraje hacia Latinoamérica y, por lo tanto, nosotros no podemos equiparar esas cosas.

Preocupa, por supuesto, y, como dijera un autor venezolano, duele hasta que sangra el alma cuando los que son de aquí se ponen del lado de allá. Y duele hasta que sangra el alma porque mientras que nosotros tenemos once Presidentes reunidos en Santiago de Chile hablando con una voz clara y contundente, nosotros somos un conjunto de Parlamentarios que aparentemente seguimos hablando a escondidas, seguimos hablando en voz baja, con temor a que nos escuche el imperio. Mientras en Santiago de Chile está saliendo un pronunciamiento claro y contundente contra el recetario del golpe de Estado de Latinoamérica, que es el que ha utilizado los Estados Unidos en toda su historia, nosotros estamos acá cuidando el lenguaje, cuidando las palabras. Pareciera que nos da miedo la historia, pareciera que nos da miedo el porvenir.

Yo quiero resaltar, en primer lugar, el valor de los Presidentes de Sudamérica, quienes, reunidos en Santiago de Chile, están haciendo un pronunciamiento mucho más fuerte y contundente que el que nosotros estamos discutiendo acá, y nosotros somos un escenario político. ¿Cómo les respondemos después a nuestros pueblos?

El recetario del golpe de Estado en Latinoamérica acaba de traer como consecuencia un proceso, primero, de secesión. Esa fue la política de los Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Así se separó Panamá de Colombia; con su política de la frontera elástica le quitó el 50% del territorio a México; su política financiera, por supuesto, con la cual empobreció a los países de Latinoamérica. ¡Y pareciera que nosotros todavía no podemos ubicar al enemigo que está agrediendo a Latinoamérica! A Latinoamérica la está agrediendo una manera de Estado, unas relaciones de poder, unas relaciones de dominación de los medios de producción, y nosotros queremos repetir un modelo, queremos utilizar palabras blandas.

Yo quería decirles que nosotros entendemos que Latinoamérica está cambiando, y quizá nos cueste muchos años entender que se está produciendo un cambio. Lo que está

ocurriendo en Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil no es casual. Es sencillamente que Latinoamérica está buscando un destino propio; Latinoamérica está buscando ser ella la que organice su sociedad y su manera de ser feliz. Y nosotros no podemos permitir, bajo ninguna circunstancia, que un imperio, cualquiera sea, venga a tratar de enterrar sus garras en la piel virgen de Latinoamérica.

Para nosotros, los venezolanos, hay un problema global, y globalmente tenemos que resolverlo. Lo que pasó en Honduras no es casual ni está separado de lo que pasó en Bolivia, ni está separado de lo que pasó en Paraguay, ni está separado de lo que pasó en Venezuela. De tal manera que, para concluir, yo sí quisiera, señor Presidente, que en la declaración se incluyera un pronunciamiento general sobre la posición de estos países de Latinoamérica a los que se les está aplicando la receta del golpe de Estado. Y, en segundo lugar, quisiera que se incluyera un párrafo por el que nosotros podamos diferenciar claramente lo que es la actitud hostil del imperio americano.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Para plantear una cuestión de orden, tiene la palabra el Parlamentario Sérgio Zambiasi.

**SEÑOR ZAMBIASI.**- Es simplemente para facilitar la comprensión de las cosas.

Para nosotros, para los brasileños, la identificación del Parlamentario que se manifiesta y el país al que pertenece es importante porque, si no, no sabemos exactamente de qué región es quien está hablando. Es muy fácil identificarnos a nosotros como brasileños, pero es difícil para nosotros establecer si son uruguayos, argentinos, paraguayos o venezolanos. Para una mejor comprensión, me gustaría que el Presidente identificara el país de cada uno de los oradores.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Nelson Alderete, de Argentina.

(Dialogados)

\_\_\_\_\_ Pido disculpas: el Parlamentario Alderete es de Paraguay, aunque podríamos decir que es un ciudadano del Mercosur.

**SEÑOR ALDERETE.-** Sí, señor Presidente, pero soy paraguayo, como la mandioca.

Señor Presidente: yo comprendo perfectamente bien la inquietud de quienes han hecho uso de la palabra recientemente.

Resulta que nosotros somos parte de un Legislativo en el que tenemos que manejarnos con hechos concretos o con posibilidades ciertas, no con presunciones, porque aquí está cohabitando gente de todos los lineamientos ideológicos. Yo creo que la manera en que estamos intentando emitir esta declaración es, fundamentalmente, para enaltecer la institucionalidad de la República de Bolivia.

Como dijera el colega Parlamentario de la República Bolivariana de Venezuela, nosotros estamos emitiendo esta declaración creo que con un contenido pedagógico por el hecho de que aquí manifestamos claramente, de manera contundente, a cualquier país, sea cual sea, que no vamos a permitir ni a acompañar cualquier intento de quiebre institucional, venga de donde venga.

Entonces, la única manera en que podemos realmente cumplir con nuestro rol de Parlamentarios regionales es defendiendo la institucionalidad, la autoridad legalmente constituida, repudiando cualquier intento de quiebre institucional, reclamando el cese de la violencia, la habilitación de un canal de diálogo permanente y rechazando el proceso de militarización por parte de tropas extranjeras, sean cuales fueren esas tropas extranjeras.

Si nosotros dijéramos y puntualizáramos cuál es esa tropa extranjera, de seguro habría otros Parlamentarios que querrían que se nombrara a otras que, a ciencia cierta, no serían del agrado de quienes pretenden que solamente estén los nombres de aquellos con quienes no coinciden.

Entonces, la única manera de poder interpretar la intención de todos es realizando este tipo de declaración.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).-** Tiene la palabra el Parlamentario Ibarra.

**SEÑOR IBARRA.-** Señor Presidente: nosotros, un grupo de Parlamentarios del Frente Amplio, Uruguay, hemos redactado una declaración para que sea considerada por el Parlamento del Mercosur.

Se ha dado una situación en torno al tema que estamos tratando que no llegamos a comprender bien pero, no obstante ello, señor Presidente, y como el tiempo es escaso, voy a leer el proyecto de declaración que nosotros aspirábamos que este Parlamento del Mercosur adoptara, más allá de lo que en definitiva resuelva la Mesa hacer con este proyecto que ya está presentado. Dice: “Montevideo, 15 de setiembre de 2008.

“Declaración del Parlamento del Mercosur

“Ante la grave situación que se ha originado en distintos países de la región, reivindicamos la defensa irrestricta de la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, la institucionalidad democrática y la integridad territorial, atacadas por sectores minoritarios internos de cada país afectado -como Bolivia, la República Bolivariana de Venezuela y Paraguay- y por la intromisión extranjera, el Parlamento del Mercosur declara:

“1. Su apoyo total al Gobierno de la República de Bolivia, que preside Evo Morales, que fuera elegido en forma democrática y soberana por el Pueblo Boliviano y ratificado recientemente por referéndum, en consulta popular, por el 67% de la ciudadanía, que se expresó por voto secreto y directo.

“Nuestra preocupación por el intento de desestabilización institucional, político y de integridad territorial, así como lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas, por lo que llamamos al diálogo y a la solución pacífica de las controversias. Saludamos la decisión de los presidentes de nuestros países de reunirse con carácter extraordinario y urgente para darle tratamiento a este tema en la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR.

“2. Damos el pleno respaldo a la democracia y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a sus instituciones fundamentales electas por el pueblo venezolano y al Presidente Constitucional de la República, ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías.

“Nuestro más firme rechazo a los intentos de golpe de Estado, magnicidio y desestabilización del sistema democrático registrados recientemente en ese país y de los cuales existen claras evidencias.

“3. Reiterar nuestro apoyo al Gobierno y Pueblo de Paraguay, cuyo Presidente, Fernando Lugo, fue electo por el soberano y asumiera recientemente la Presidencia del país hermano.

“Estar atentos a cualquier pretensión de desestabilización que pueda surgir en el futuro de sectores oscurantistas, como la denunciada y abortada recientemente por la firmeza del gobierno, el apoyo de diversos sectores sociales paraguayos y la decisión del Presidente de Paraguay.

“4. Reivindicar hoy y siempre la aplicación y el contenido del Protocolo de Ushuaia que resolviera el Mercosur y Países Asociados y que establece: ‘La plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo de los procesos de integración entre los Estados Parte del presente Protocolo’”.

De esta forma, señor Presidente, nosotros damos cumplimiento a las inquietudes que tenía un número importante de Parlamentarios de Uruguay, del Frente Amplio, porque realmente estamos preocupados no únicamente por lo que pasa en Bolivia -si bien en este momento es el tema más candente, porque allí se está matando a ciudadanos bolivianos-...

(Timbre indicador de tiempo)

\_\_\_\_\_...sino también por otros temas que tienen que ver con la región, como los planteados en esta declaración.

Termino diciendo que tenemos gran esperanza en que los Presidentes, a través de la UNASUR, realmente puedan encontrar una solución definitiva para la problemática de la República de Bolivia.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra, por cinco minutos, la Parlamentaria Marisa Serrano, de Brasil.

**SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).**- Parece que el tiempo hoy está siendo bastante más elástico para todos, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- No, el señor Secretario está cronometrando el tiempo de los oradores.

**SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).**- Está bien, señor Presidente.

Primero quiero hacer una observación. Esa inestabilidad en Bolivia ya provocó que tres brasileños fueran baleados en Pando -salió en la prensa-; uno era un niño. Quiere decir que ya comenzamos a tener problemas con compatriotas que están en Bolivia.

En segundo lugar, quiero decir a todos los Parlamentarios presentes, especialmente a los venezolanos -que tienen toda la autoridad para hablar de su país-, que es difícil escuchar lo que escuchamos aquí hoy con relación a que precisamos saber cuál es la intención que tiene un Presidente y cuál es la fuerza que desestabiliza un continente. Yo no sé cuál es la fuerza extranjera que desestabiliza el continente ni cuál es la intención de un Presidente. ¿Qué intención tiene, por ejemplo, el Presidente Hugo Chávez? Yo no lo sé, como tampoco sé qué intención tiene otro Presidente con las opciones que hace; a veces no sé ni siquiera cuál es la intención del Presidente de mi país. Por lo tanto, cuando se pregunta qué intención tiene un Presidente, y cuando se dice que Estados Unidos es una amenaza para los países de América Latina, realmente yo no sé si es Estados Unidos o si son otros países. Hoy en día esas amenazas son esencialmente económicas; lo que amarga a un país, lo que destruye, lo que corroe la fuerza moral de un país, lo que hace aumentar el desempleo y la pobreza, es la fuerza económica; no siempre es una fuerza política, ni siempre es una fuerza armamentista. Hablamos de nuestro propio mecanismo de defensa, del mecanismo que tenemos para defender la región, y parece que estuviéramos en guerra. Decimos que tenemos que organizarnos para no ser como los países de Oriente Medio. Yo llegué a la conclusión de que estamos instigándonos a armarnos, a tener una carrera armamentista en América Latina. ¿Es la guerra lo que queremos? No es eso.

Tenemos que hacer una declaración diciendo que estamos contra las dictaduras. Nuestro país luchó para derrotar una dictadura de 20 años, y Argentina también. Por lo tanto, no queremos dictaduras ni guerras en nuestro continente. Nosotros luchamos por la democracia. Además, tampoco queremos ningún imperio, ni un imperio latinoamericano ni un imperio de fuera de la región. No aceptamos imposiciones de ningún país, y no aceptamos que nos den lecciones de democracia. La libertad, la democracia de un pueblo, se construyen cuando el pueblo va a las urnas y defiende su propia autonomía, y eso lo estamos haciendo con responsabilidad.

Este Parlamento debe tener responsabilidad, debe luchar para que lo que pusimos en la declaración de Ushuaia continúe vigente, debe luchar por la libertad de los pueblos. No voy a nombrar a los bueyes porque no sé quiénes son, no sé quién está queriendo desestabilizar a América Latina; podría mencionar una serie de nombres en este documento, pero no lo voy a hacer porque no estoy segura. Nosotros aquí tenemos que votar documentos responsables, que digan lo que nosotros pensamos, pero con esos documentos no podemos fomentar el desorden, la guerra, la discordia; este Parlamento

no fue creado para eso, no fue creado para fomentar justamente lo que queremos erradicar de América Latina, por lo que tanto luchamos.

Este es mi pensamiento y es un poco contundente, porque no me gusta un país que no discute cuestiones mínimas de integración, que no participa con nosotros en la discusión de cómo tenemos que hacer para que la educación y la cultura de nuestros pueblos sea integracionista, sea mercosuriana, y viene aquí a hablar de guerra. Estamos aquí tratando de construir la identidad del Mercosur, y vamos a construirla a pesar de quienes tal vez quieran otras cosas para América Latina que no sean la paz y la democracia.

Eso era lo que quería manifestar, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Germano Bonow.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: el momento que está atravesando un país hermano nos lleva a realizar una serie de reflexiones. En este momento se está viviendo destrucción en las calles de Bolivia, hay personas heridas y otras que están muriendo.

Quiero plantear la siguiente reflexión en nombre de la democracia del pueblo boliviano, que eligió a su Presidente. Ese mismo pueblo hace pocos días realizó un referéndum para decidir sobre la acción de este Presidente, pero ese mismo pueblo también eligió a los Gobernadores de cuatro Estados de Bolivia, los Estados que se oponen al Presidente. Los mismos indicadores, los mismos porcentajes que confirmaron al Presidente de la República, confirmaron a los Gobernadores de esos Estados. Entonces, estamos delante de una crisis política extremadamente clara, de una crisis política de dos posiciones mantenidas por el mismo pueblo. América Latina quiso que en Chile hubiera una mandataria, una Presidenta, una médica, Michelle Bachelet, que tiene visión y entendió el drama de Bolivia, entendió la importancia de que los demás países de América Latina intentaran ayudar en aquello que las autoridades bolivianas no pudieron resolver.

Desde mi punto de vista, señor Presidente, la función de este Parlamento no es agregar leña a la hoguera, no es aumentar el drama del pueblo boliviano: es intentar ayudar para que la paz retorne a las calles de Bolivia, para que la armonía vuelva a las calles de Bolivia, y que nuestros países -representados aquí por Parlamentarios- ayuden en esto a los bolivianos. Gracias a Dios, ahora tenemos en Chile a los Presidentes de los

demás países, incluso al Presidente de mi país; yo formo parte de un partido de la oposición, pero mi Presidente también concurre a Chile para buscar una solución pacífica, democrática, política para Bolivia, lejos de la guerra y lejos de la revolución. Que la paz vuelva a Bolivia, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Los 45 minutos de Debate Propuesto se van a completar con el Parlamentario Beto Albuquerque, que tiene la palabra durante cinco minutos.

**SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: creo que el papel del Parlamento del Mercosur en un caso como éste no es de ataque ni de defensa; nuestro rol aquí, al finalizar el día, es de entendimiento y de mediación.

Mi discurso sobre las cuestiones que hoy están involucrando a América Latina seguramente es mucho más contundente que lo que nosotros vamos a escribir en ese documento, pero comprendo que en este momento es necesario escribir aquello que pueda ser aprobado aquí. Salir de aquí sin ninguna posición sería como renunciar al deber de entendimiento del Mercosur con relación a América Latina. Yo creo, señor Presidente, que estamos llegando a buen término. Creo que ese texto que vamos a aprobar podría ser mejor, podría ser más claro, sin ningún tipo de sesgo a favor o en contra, pero estamos llegando a un texto que puede contribuir a la mediación en un conflicto, en un problema, y que sugiere que se llegue a un entendimiento. Creo que esa es la tarea del Parlamento del Mercosur en este momento.

Individualmente, como Parlamentario, voy a mantener mi discurso fuerte sobre las cosas que están sucediendo en este momento, pero aquí, como integrante de un Parlamento que tiene que decidir por mayoría absoluta, creo que la solución que se planteó es la posible y reitera que queremos respetar a las autoridades constituidas, que queremos libertad y democracia, que no queremos secesión y que no queremos intromisiones de nadie, ni de adentro ni de afuera. Por lo tanto, creo que estamos realizando una reafirmación de principios, que es lo que nos cabe en este momento; sin atacar ni defender, sino construyendo formas de entendimiento.

Pienso que al final de este debate el Orden del Día de hoy contemplará una posición con relación a este tema, y creo que eso es lo realmente importante que tiene que hacer el Parlamento del Mercosur: tomar posición. Puede ser que esa posición no

sea exactamente la que yo o la que otros quisieran, pero existe una posición, y creo que eso es un avance significativo, importante. No podemos seguir agregando leña al fuego; tenemos que construir con serenidad una transición para el retorno a la calma y a la tranquilidad institucional de América Latina.

Esto era lo que yo quería expresar, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- De acuerdo con lo que marca el artículo 123 del Reglamento Interno, hemos agotado el tiempo para los oradores.

**SEÑORA VIGO.**- Perdón, señor Presidente, pero esta es la segunda vez que me anota y que no puedo hacer uso de la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- ¿Qué puedo hacer? No soy yo, es el Reglamento Interno.

**SEÑORA VIGO.**- Sí, pero usted tiene que conducir la lista de oradores. No sé para qué me anota; es la segunda vez que me anoto y no puedo hablar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tendría que haberse anotado antes. Quedaron sin hablar los Parlamentarios Vigo, Canese, Carmelo Benítez, Ignacio Mendoza, Claudio Díaz y Roberto Conde. Esa es la lista de oradores, pero hay un Reglamento Interno y yo tengo que respetarlo.

Vamos a pasar a votar si este tema se incorpora al Orden del Día. De acuerdo con el punto 3 del artículo 123, se necesita mayoría absoluta, que son 37 votos.

Los que voten por la afirmativa, en el sentido de incluir este tema en el Orden del Día, presionen el botón A; por la negativa, el botón B, y los que se abstengan, el botón C.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Votaron 39 Parlamentarios.

La Parlamentaria Marisa Serrano expresa que ella votó por la afirmativa, no como indica la pantalla.

Tenemos, entonces, 33 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 5 abstenciones, que se desglosan de la siguiente manera.

Votaron por la afirmativa los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Baragiola, Godoy, Müller, Mayans, Viudes, West, Raimundi, Rojkes, Vigo, Adrián Pérez y Biancalani;

por **Brasil:** Díaz, Tóffano, Albuquerque, Bonow, Russomanno y Serrano;

por **Paraguay:** Alderete, Benítez, Palacios, Mercedes González, Núñez, Canese, Lacognata, Mendoza, Salum, Atilio Martínez, Guggiari, Barchini y González Quintana;

por **Uruguay:** Bentancor, Juan Domínguez y Martínez Huelmo.

Votó por la negativa el Parlamentario Ibarra, de **Uruguay**.

Se abstuvieron los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Adolfo Rodríguez Saá;

por **Paraguay:** Ramón Domínguez y Oviedo.

por **Uruguay:** Conde y Charlone.

Por tanto, el tema no ingresa al Orden del Día.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el Parlamentario Díaz.

**SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).**- Querido Presidente: su Excelencia sabe el respeto que tengo por usted, y siendo brasileño me siento cómodo para hacerle este pedido; me quedaría preocupado si se lo hiciera a un Presidente de otro país.

Le pido encarecidamente a su Excelencia que nosotros, los brasileños, podamos recibir los textos en portugués. Soy hijo de uruguayos, entiendo español, tengo todas las facilidades del mundo, pero creo que Brasil, teniendo su propio idioma, tiene el derecho de recibir en portugués todos los textos, porque puede suceder que al no estar familiarizados con lo cotidiano podamos interpretar erróneamente un texto.

Reconozco que tenemos dificultades en cuanto a la cantidad de material humano, pero quería hacer este pedido al señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- En una de las reuniones de la Mesa Directiva discutimos la cuestión de la contratación de traductores, lo que conlleva un problema de presupuesto. Esta es una de las propuestas que la Mesa Directiva ya debatió, en el sentido de tener un cuadro de traductores contratados para poder atender a todos los Parlamentarios. Cuando presentamos un texto en portugués, debe ser traducido, y viceversa. Este es un problema actual.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el Parlamentario Tóffano.

**SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).**- En lo que respecta al Orden del Día de la Sesión de mañana, nos gustaría presentar un comunicado que se aprobó hoy en la Comisión de Medio Ambiente y que es de interés para todo el Plenario.

Junto con las organizaciones de la sociedad civil Redes de Vigilancia Interamericana por los Derechos del Agua, y la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, aprobamos un documento para organizar un seminario internacional sobre el “Acuífero Guaraní, Desafíos para Garantizar el Derecho Humano al agua y la Sustentabilidad en el Cono Sur” los días 16 y 17 de octubre de 2008, en la ciudad de Araracuara, en San Pablo, Brasil. Sería muy interesante extender esta invitación a todos los Parlamentarios para que tengan conocimiento sobre este tema.

Muchas gracias.

(Murmullos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Solicito a los Parlamentarios que hagan silencio para poder escuchar los comunicados. Esta Presidencia está invitando a las Parlamentarias y a los Parlamentarios para el día 19 a una audiencia pública sobre la Universidad de Integración Latinoamericana -ya se les envió una invitación-, a llevarse a cabo en Foz de Iguazú.

Tiene la palabra la Parlamentaria Rojkes.

**SEÑORA ROJKES.**- Señor Presidente: siento un profundo dolor, hasta casi vergüenza, por lo que acabamos de vivir.

Tenemos un país, dentro de nuestra región, que está atravesando momentos durísimos, y nosotros, por mezquindades o por detalles, sobre lo cual no encuentro una palabra para calificar, no hemos logrado aunar un criterio.

El último de los comunicados que leyeron, que creo no fue incluido, decía exactamente lo mismo que el nuestro, salvo algún detalle.

Cada uno de los Parlamentarios que hicieron uso de la palabra dijeron exactamente lo mismo.

¿Qué nos está pasando, que cuando en momentos en que nuestra región está viviendo temas de absoluta gravedad nosotros no podemos aunar un criterio para realizar un mensaje? A lo mejor podríamos pedir una reconsideración del tema haciendo uso del artículo 145. Creo que sería un papelón internacional que nosotros, como Parlamentarios del Mercosur, no podamos aprobar una resolución en un momento como el que estamos viviendo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Beto Albuquerque.

**SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: quiero asociarme a lo que ha planteado la Parlamentaria Rojkes.

En primer lugar, cuando pasamos a un cuarto intermedio fue porque estábamos construyendo un acuerdo, ya que revisamos y reescribimos los textos a través de un debate. Creo que me engañaron, como creo que a muchos de los que aquí están presentes, porque si era para no construir ningún acuerdo, no precisábamos haber incluido el asunto en el Orden del Día. Perdónenme los Parlamentarios que votaron en contra o se abstuvieron; es un derecho que tienen, pero el ambiente era de entendimiento y, por encima de todo, de negociación para aprobar una declaración del Parlamento del Mercosur.

Por eso creo que ahora es el momento de la serenidad. Reconsideremos el tema; no podemos venir de tan lejos y salir de aquí sin decir nada para el resto de América Latina. De esa manera estaríamos disminuyendo el papel que nosotros debemos cumplir como Parlamentarios del Mercosur. Salir de este recinto sin decir nada es volver a mi país de cabeza baja y avergonzado por no haber podido ejercer mi mandato con dignidad.

Creí que estábamos construyendo un acuerdo; tal vez no deba creer más, porque si era un acuerdo, deberíamos haber votado todos a favor para que no tuviese oposición.

Concordando con la colega Rojkes, quiero hacer un llamamiento al resto de los Parlamentarios para reconsiderar y votar esta manifestación que fue acordada entre las tres partes. No tenemos ningún motivo para salir de aquí sin decir nada. No existe razón para este vejamen de no conseguir nada luego de tanto debatir y buscar un entendimiento.

Perdonen si me excedí en el tono, pero creo que esta es la hora de la responsabilidad para que este Parlamento se mire a sí mismo y tome la decisión de reconsiderar lo que acaba de hacer.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario Barchini.

**SEÑOR BARCHINI.-** Señor Presidente: lo que expresa el numeral primero del artículo 145 de nuestro Reglamento es claro en este sentido. Allí dice que será una “moción de reconsideración toda proposición que tenga por objeto rever la votación de un punto dentro del tratamiento de un asunto, cuya consideración no se hubiese agotado”.

Creemos que ha habido un acuerdo, y que está en el espíritu y ánimo de la mayoría de los Parlamentarios el aprobar este pronunciamiento del Parlamento del Mercosur.

Por tanto, solicito la reconsideración del tema y que se ponga a votación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).-** El artículo 145 del Reglamento expresa: “Es moción de reconsideración toda proposición que tenga por objeto rever la votación de un punto dentro del tratamiento de un asunto, cuya consideración no se hubiese agotado”.

Debo decir que la consideración del tema fue concluida. Cuando se considera en su totalidad la materia, por ejemplo, un proyecto de normas que tiene diez artículos y uno de ellos no fue votado, ahí sí no se concluyó la consideración. Esta es la interpretación del artículo 145.

**SEÑORA VIGO.-** Esto es un escándalo. No puede ser que siendo el Parlamento del Mercosur no tengamos respeto por lo que pasa en el corazón de América del Sur.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).-** Quiero aclarar al Cuerpo que lo que sucedió fue que hubo una votación y, como Presidente, la presidí. Incluso, para que tomen conciencia los señores Parlamentarios, no voté en ninguna de las materias, justamente, para no involucrarme con ninguna de las posiciones. Estoy contado como parte del quórum pero no estoy votando para no involucrarme en la decisión.

El artículo 145 no es el que corresponde a este punto.

Tiene la palabra el Parlamentario Sérgio Zambiasi.

**SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).-** Señor Presidente: el artículo 150 expresa: “El resultado de la votación podrá ser reconsiderado inmediatamente a petición de cualquier Parlamentario.

“El pedido deberá ser aprobado por la mayoría absoluta”.

Quiero disculparme porque tuve que salir de esta Sala por cinco minutos y fue cuando se realizó la votación. Por lo tanto, solicito que se reconsidere la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Para que no queden dudas sobre esta Presidencia, la referencia que hace el Parlamentario Zambiasi es correcta.

Por tanto vamos a votar la reconsideración del tema. Aclaro que no estamos votando la materia de la propuesta, sino su reconsideración.

Les recuerdo que el pedido deberá ser aprobado por la mayoría absoluta.

Recuerden que la tecla A es para votar por la afirmativa, la B, por la negativa, y la C es para abstenerse.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ De un total de 39 votos, los 39 votaron por la afirmativa.

(Aplausos)

\_\_\_\_\_ Votaron los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Baragiola, Godoy, Müller, Mayans, Viudes, West, Raimundi, Rojkes, Rodríguez Saá, Vigo, Adrián Pérez y Biancalani;

por **Brasil:** Serrano, Díaz, Tóffano, Albuquerque, Russomanno, Zambiasi y Bonow;

por **Paraguay:** Alderete, Benítez, Palacios, Mercedes González, Núñez, Canese, Lacognata, Mendoza, Salum, Atilio Martínez, Guggiari, Barchini, Oviedo y González Quintana;

por **Uruguay:** Conde, Bentancor, Juan Domínguez, Martínez Huelmo, Ibarra y Charlone.

Queda incluido en el Orden del Día.

A consideración.

Cada Parlamentario que se anote dispondrá de cinco minutos para hacer uso de la palabra.

**SEÑOR CONDE.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Conde.

(Interrupciones)

\_\_\_\_\_ Quien quiera hablar, levante la mano y será anotado. Por favor, esto parece una asamblea de estudiantes. Yo tengo que respetar un Reglamento Interno, y el Reglamento Interno establece que hay que seguir la lista de anotados. Repito: quien quiera hablar, que se anote.

Adelante, Parlamentario Roberto Conde.

**SEÑOR CONDE.**- Gracias, Presidente.

No sé si los demás Parlamentarios observaron que dos de los cinco votos de abstención que imposibilitaron la aprobación de la moción anterior correspondían a la bancada del Frente Amplio, de Uruguay, lo mismo que el voto por la negativa, y es por ello que quiero dejar clara nuestra posición.

En primer lugar, entendemos que la moción redactada por los Parlamentarios Zambiasi y Godoy, que apoya y defiende el Frente Amplio, de Uruguay, ha sido totalmente desnaturalizada. Lo que queda ahí y que usted leyó, señor Presidente, no es ni sombra, ni se parece, a lo que aportaron aquí los Parlamentarios Zambiasi y Godoy y que nosotros apoyamos y queremos votar. Ahora, no votamos porque aquello no existe, porque todo lo que los Parlamentarios propusieron fue retirado y se transformó en eso que leyó el Presidente, en esos cuatro o cinco renglones que no dicen nada. Además de no decir nada, misteriosamente se llega a un acuerdo por el cual desaparece una moción que había ganado 35 votos a 11 y se nos quiere hacer votar la moción que obtuvo 11 votos, es decir, la que había perdido, porque por mayoría nosotros rechazamos mezclar el tema de las tropas extranjeras con el de los atentados contra las instituciones, contra la democracia y contra los Presidentes de nuestra región. ¡No queríamos entreverar ese tema, votamos en contra, y ahora se nos presenta un acuerdo en el que se entreveran los dos temas! Nos parece mal, porque no estoy dispuesto a discutir por qué hay dos aviones en Venezuela al mismo tiempo que discuto por qué quisieron matar a Chávez y por qué quieren derrocar a Evo Morales. ¡No estoy dispuesto a discutir esos dos temas en un mismo plano!

Por tanto, tenemos fundamentos políticos para no votar; no es porque seamos unos irresponsables ni unos insensibles que no se quieren ocupar de lo que pasa en su

región. ¡Sí nos queremos ocupar de lo que pasa en nuestra región! Por eso hoy no queremos discutir sobre Rusia, hoy queremos discutir sobre nuestra región. No es que le saquemos el cuerpo al tema. Después de que escuchemos mañana al Ministro Jobim, el Frente Amplio, del Uruguay, está dispuesto a discutir 27 días seguidos sobre los temas de seguridad en América del Sur, sobre las tropas rusas, las norteamericanas y todas las tropas. Quizá lo mejor de todo sea que empecemos por discutir sobre nuestras propias tropas, en vez de ocuparnos tanto de los demás; quizá lo mejor sea que discutamos cómo vamos a tener un Consejo Consultivo de Defensa eficaz que nos dé soberanía a nosotros mismos. Pero no aceptamos que se nos trampee el debate, no aceptamos que se mezclen mal las cosas, no aceptamos que por un acuerdo se destruya el resultado de una votación anterior, porque la votación anterior había sido contundente: 35 votos a 11. El planteo del Parlamentario Iturralde, a quien yo respeto muchísimo -y aprecio, además-, perdió; la votación que ganó por 35 votos decía que ese tema no debía mezclarse con el otro. Ahora, no es culpa del Frente Amplio -y lo digo con mucho respeto y con mucho cariño por mis colegas- que después hayan hecho un acuerdo que cambió el resultado de la votación.

Entonces, si el Plenario acepta votar inciso por inciso la declaración que leyó el Parlamentario Rosinha, nosotros vamos a votar afirmativamente todos los incisos menos el último, que hace referencia a la cuestión de las tropas. No es que no queramos tratar ese tema, es que queremos tratarlo otro día y por separado, con la seriedad y la profundidad que corresponde, y no menospreciar el tema de los atentados a las instituciones mezclándolo con ese.

Según el Reglamento, señor Presidente -y termino acá-, diez Parlamentarios pueden pedir con sus firmas el desglose de una moción para que se vote punto por punto; no recuerdo cuál es el artículo que habilita este proceder, entre otras cosas, porque me lo sopló la Parlamentaria Charlone, que lo ubica mejor que yo. Les digo a todos con mucha franqueza que tengo acá una hoja con nueve firmas. Si alguien más la firma, presentamos este pedido y nosotros votamos a favor todos los puntos menos el último. Las firmas que tengo aquí son las seis del Frente Amplio -Conde, Martínez Huelmo, Bentancor, Ibarra, Charlone y Juan Domínguez-, la de Ricardo Canese, la de Carlos Raimundi y la de Héctor Lacognata. Si otro Parlamentario nos acompaña, pedimos el desglose.

Piden para firmar los Parlamentarios West y Rojkes. Así que nosotros vamos a estar en condiciones de votar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra la Parlamentaria Vigo.

**SEÑORA VIGO.**- Muy bien, señor Presidente, muchísimas gracias.

Lo admiro profundamente porque usted es un gran luchador; lo admiré cuando estuvimos en Bolivia representando al Parlamento del Mercosur como observadores frente a esa convocatoria y a esa lección de democracia que en muchos lugares de América Latina, y ni siquiera en los grandes países del mundo, son capaces de realizar.

Yo quiero decir, señor Presidente, que lo que pase con Bolivia será el espejo de lo que pasará con nosotros. En el siglo XIX los grandes libertadores fueron derrotados por los ingleses. De esa derrota surgimos más de veinte pequeños países, países rancho en los que la gente no puede acceder a las condiciones mínimas para tener una vida digna.

Señor Presidente: la que estamos viviendo es una crisis política, y se expresa a través de lo que está ocurriendo en Bolivia. Bolivia es un pueblo sufrido, es un pueblo luchador, al que lo explotaron, lo vivieron, lo dejaron pobre, lo marginaron, y en el que solamente tuvieron derechos unos pocos. Ahora eso está cambiando con este proceso democrático, de revolución nacional, de lucha de los pueblos, porque cada uno de los dirigentes políticos que están al frente de nuestras naciones es nada más ni nada menos que un representante de la lucha de nuestros pueblos. Entonces, nosotros, también como dirigentes políticos, como representantes en este Parlamento que quiere ser de integración, debemos tener claridad respecto a lo que tenemos que defender.

Estoy de acuerdo con lo que ha expresado el Parlamentario Conde. No confundamos las cosas ni queramos tapar el sol con las manos. Acá se viene una crisis muy importante, se quiere provocar el rompimiento de esta unidad que con gran esfuerzo estamos construyendo. Como en otras épocas, también va a haber idiotas útiles, también va a haber cipayos, como bien se explicó acá.

No perdamos esta oportunidad. América del Sur está creciendo. Por primera vez estamos conociendo qué ocurre desde el norte hasta el sur de América del Sur; por primera vez estamos discutiendo cómo compartir los recursos; por primera vez estamos hasta peleándonos para que se revisen convenios que se hicieron en otra oportunidad, como pasó con el GATT y como pasó con tantos procesos. Estamos discutiendo la problemática educativa, estamos discutiendo para que los estudiantes puedan recorrer el ámbito del Mercosur sin costo alguno; estamos discutiendo hasta este convenio bilateral que se firmó los otros días entre Brasil y Argentina, con las aclaraciones que ya se hicieron en Sala. Nosotros estamos construyendo un camino que nos lleve a una moneda

única, a establecer instituciones que sean representativas del conjunto de la riqueza de nuestros pueblos, de los recursos naturales, de los recursos culturales. El recurso más importante que tenemos es la alegría y la felicidad de nuestro pueblo.

Señor Presidente: nosotros no podemos dejarnos llevar por un Reglamento. Lo admiro por eso, porque creo que usted es el mejor Presidente que siempre tenemos en este Parlamento del Mercosur, pero en este momento nosotros estamos en una crisis política delicada, peligrosa. Tenemos que salir con una declaración. En mi caso personal, que soy integracionista, que soy militante de la Patria Grande desde los 20 años de edad, sería una vergüenza salir de este lugar sin una declaración como corresponde, con una declaración que defienda al pueblo de América Latina, que defienda al pueblo de Bolivia, porque eso es defender al pueblo de Argentina, al que también lo están queriendo embrollar en una causa ensuciando el proceso político, económico, de profundización que está viviendo la Argentina después de la brutal crisis que hemos vivido, así como están tratando de ensuciar al pueblo paraguayo, al pueblo uruguayo.

(Timbre indicador de tiempo)

\_\_\_\_\_ En fin, todos vamos a entrar en la bolsa. ¿Sabe por qué, señor Presidente, saben por qué, señores Parlamentarios? Porque estamos creciendo, nos estamos construyendo, nos estamos reencontrando -como dice la Presidenta Kirchner- en nuestra casa. Hemos vuelto a nuestra casa y somos demasiados hermanos que estuvimos muy divididos; entonces, hay que empezar a reconocerse para poder reunirse nuevamente.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tiene la palabra el Parlamentario Celso Russomanno.

**SEÑOR RUSSOMANNO (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: solamente para hacer un pedido. Ya discutimos bastante este asunto y llegamos al consenso de votar punto por punto. Entonces, quería pedir a los Parlamentarios que no nos extendiésemos demasiado porque vamos a perder el quórum; los Parlamentarios se están yendo. Solicito que se cierre la discusión y se pase a la votación. Es el pedido que hago formalmente como moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Tengo que garantizar la discusión; tienen que hablar los que están anotados.

Tiene la palabra el Parlamentario Barchini.

**SEÑOR BARCHINI.**- Gracias, señor Presidente.

Comparto el criterio del Parlamentario Russomanno de que el tema fue debatido ya desde temprana hora y creo que existe en nuestro Reglamento el procedimiento establecido para que pueda votarse el pronunciamiento artículo por artículo o sección por sección, pero no quería dejar pasar esta oportunidad sin celebrar con alegría el espíritu integracionista de los compañeros Parlamentarios de todos los países.

Tampoco quería dejar pasar la oportunidad de mencionar que en este Parlamento existe, realmente, una preocupación sincera por un pueblo que hoy está viviendo momentos realmente difíciles, que han costado sangre y vidas de ciudadanos sudamericanos. Normalmente, la gente más pobre y más humilde es la que paga con su vida estas revoluciones, que muchas veces son manejadas desde afuera y por intereses extranacionales; intereses que no tienen nada que ver con el pueblo boliviano. Creo que habría sido un craso error retirarnos de aquí sin que el Parlamento del Mercosur tuviera una posición bien clara al respecto.

Ahora bien, hay situaciones -yo las respeto- que se han mencionado acá que deben ser entendidas y atendidas en su momento, pero se ha llegado a un acuerdo que en lo personal creo que debe ser cumplido por los señores Parlamentarios. Se ha llegado al consenso de que tendríamos que sacar una comunicación bien clara como la que se ha leído. Entonces, que el hecho de que algunos Parlamentarios no estén de acuerdo con el último numeral mencionado, porque hay una suerte de mezcla, no sea un impedimento para que saquemos una resolución. Es decir, que quienes no estén de acuerdo con el último apartado lo puedan votar en contra, incluso que hagan constar su voto en contra en el Acta. Creo, Presidente, que el tema fue suficientemente debatido y tenemos que pasar a votar.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- Respondiendo a la cuestión de orden, el artículo 130 dice que está cerrado el debate, la discusión de un tema del Orden del Día, cuando se agotó la lista de oradores, o cuando ya han hablado cuatro personas, dos a favor y dos en contra. Cuando el Parlamentario Celso Russomanno planteó una cuestión de orden, él era el tercero que estaba haciendo uso

de la palabra; entonces, en ese momento, de acuerdo con el Reglamento Interno, no podíamos someterla a votación. Ahora sí podemos votarla. Podemos escuchar al Parlamentario Oviedo, que es el último Parlamentario anotado, y se cierra la discusión.

(Dialogados)

\_\_\_\_\_ El Parlamentario Oviedo no está presente. Entonces, vamos a votar. El artículo 155 establece que el Plenario, por mayoría simple, o a solicitud de diez Parlamentarios, puede autorizar la votación por separado de partes o artículos de una proposición. La solicitud que se presentó tiene la firma de 14 o más Parlamentarios. Pido al Secretario que lea los nombres de los Parlamentarios que firman esta solicitud.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- La moción de desglose del punto referido a las tropas extranjeras está firmada por los Parlamentarios Adrián Pérez, Roberto Conde, Martínez Huelmo, Vilma Baragiola, Bentancor, Ibarra, Celso Russomanno, Lacognata, Ricardo Canese, Isabel Viudes, Carlos Raimundi, Beatriz Rojkes, Juan Domínguez, Mariano West, Élide Vigo y Silvana Charlone.

**SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).**- El punto 2 del artículo 155 dice que primero se votará el asunto en general y, seguidamente, las partes o artículos por separado. Lo que ahora se está pidiendo que se separe es el numeral 5. Vamos a votar el punto 1: "Respeto a las autoridades legalmente constituidas"; el punto 2: "Repudio a cualquier intento de quiebre institucional que pudiera ocasionar incluso una secesión territorial"; el punto 3: "El cese de la violencia"; el punto 4: "Habilitación de un canal de diálogo permanente entre las partes involucradas en el conflicto; y sacamos el punto 5: "El rechazo del proceso de militarización de la región por tropas extranjeras". Están incluidos los Considerandos.

Se necesita mayoría absoluta, 37 votos, para que el Debate Propuesto ingrese al Orden del Día.

Les recuerdo que para votar por la afirmativa deben presionar el botón A, por la negativa el botón B, y para las abstenciones hay que presionar el botón C.

(Dialogados)

\_\_\_\_\_ Perdón, se necesita mayoría simple.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Queda aprobado. De un total de 40 votos hubo 34 por la afirmativa y 6 abstenciones.

Por la afirmativa votaron los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Rojkes, Müller, Mayans, Viudes, Raimundi, Biancalani, West, Rodríguez Saá, Vigo, Adrián Pérez, Godoy y Baragiola;

por **Brasil**: Serrano, Tóffano, Albuquerque, Díaz, Zambiasi, Bonow y Russomanno;

por **Paraguay**: Mercedes González, Canese, Lacognata, Alderete, Palacios, Salum, Atilio Martínez, Guggiari y González Quintana;

por **Uruguay**: Conde, Bentancor, Juan Domínguez, Martínez Huelmo, Ibarra y Charlone.

Se abstuvieron los Parlamentarios Benítez, Núñez, Mendoza, Barchini, Oviedo y Ramón Domínguez, de la delegación de Paraguay.

Ahora vamos a votar el articulado por separado. Vamos a votar el punto 5, que también requiere mayoría simple.

(Dialogados)

\_\_\_\_\_Aquí se está dando un debate sobre la interpretación del Reglamento Interno. Se está interpretando de la siguiente manera: lo que se va a votar ahora es retirar el punto 5; esa es la interpretación que me están dando ahora. Hay un problema de interpretación del Reglamento Interno, pido un momento para aclarar esto.

(Dialogados)

\_\_\_\_\_Voy a decir cuál fue la interpretación que se dio al inicio y que ahora alguno de los asesores está cuestionando. El artículo 155 dice: "El Plenario, por mayoría simple, a solicitud de un grupo político o de al menos 10 (diez) Parlamentarios o Parlamentarias, podrá autorizar la votación por separado de partes o artículos de una proposición o modificación". Ahora me están llamando la atención porque yo no puse a votación la solicitud; lo que yo entendí era que con diez Parlamentarios era suficiente, pero el punto

2 del artículo 155 dice: "Aprobada la solicitud, primeramente se votará el asunto en general, y seguidamente las partes o artículos por separado".

Vamos a tener que repetir la votación por una equivocación mía y de mis asesores -no fui yo solo el que se equivocó- en la interpretación.

Entonces, en primer lugar, corresponde que votemos la solicitud de los señores Parlamentarios con relación a desglosar la votación de los puntos. Esta solicitud necesita mayoría simple.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Quedó aprobada la solicitud con 39 votos por la afirmativa, de los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Baragiola, Castillo, Godoy, Müller, Mayans, Viudes, West, Raimundi, Rojkes, Rodríguez Saá, Vigo, Adrián Pérez y Biancalani;

por **Brasil:** Díaz, Tóffano, Serrano, Albuquerque, Zambiasi, Bonow y Russomanno;

por **Paraguay:** Alderete, Palacios, Mercedes González, Núñez, Canese, Lacognata, Mendoza, Salum, Atilio Martínez, Guggiari, Barchini, Oviedo y González Quintana;

por **Uruguay:** Borsari, Conde, Juan Domínguez, Martínez Huelmo, Ibarra, y Charlone.

Ahora pasaríamos a votar el texto en general. Para que quede aprobado se necesita mayoría simple.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Tenemos 39 votos: 37 por la afirmativa y 2 por la negativa, que se desglosan de la siguiente manera.

Votaron por la afirmativa los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Baragiola, Godoy, Müller, Mayans, Viudes, West, Raimundi, Rojkes, Rodríguez Saá, Vigo, Adrián Pérez y Biancalani;

por **Brasil:** Díaz, Tóffano, Serrano, Albuquerque, Zambiasi, Bonow y Russomanno;

por **Paraguay:** Alderete, Benítez, Palacios, Mercedes González, Núñez, Canese, Lacognata, Mendoza, Salum, Guggiari, Barchini, Oviedo, Ramón Domínguez y González Quintana;

por **Uruguay:** Conde, Juan Domínguez, Martínez Huelmo, e Ibarra.

Votaron por la negativa los siguientes Parlamentarios:

por **Paraguay:** Atilio Martínez;

por **Uruguay:** Charlone.

Por tanto, queda aprobada la declaración en general.

(Aplausos)

\_\_\_\_\_De acuerdo con el numeral 2º del artículo 155, se va a votar el asunto en particular y los numerales por separado. Aquellos que voten afirmativamente estarán retirando del texto el numeral 5; los que voten negativamente mantienen el texto completo. Se necesita mayoría simple.

Repito: votando afirmativamente retiran el numeral 5, que es la solicitud de los Parlamentarios.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Votaron 39 Parlamentarios.

(Interrupciones de los Parlamentarios Serrano y Tóffano)

\_\_\_\_\_La Mesa recoge la corrección que hacen los Parlamentarios Marisa Serrano y José Tóffano, que señalan que votaron por la afirmativa y no como figura en la pantalla.

En consecuencia, tenemos 21 votos por la afirmativa, 14 por la negativa y 4 abstenciones, que se desglosan de la siguiente manera.

Votaron por la afirmativa los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Rojkes, Müller, Viudes, Raimundi, Biancalani, West, Vigo, Adrián Pérez, Godoy y Baragiola;

por **Brasil:** Serrano, Tóffano y Russomanno;

por **Paraguay:** Canese y Lacognata;

por **Uruguay:** Conde, Bentancor, Juan Domínguez, Martínez Huelmo, Ibarra y Charlone.

Votaron por la negativa los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Mayans;

por **Brasil:** Díaz y Bonow;

por **Paraguay:** Mercedes González, Benítez, Núñez, Alderete, Mendoza, Salum, Atilio Martínez, Guggiari, Oviedo, Ramón Domínguez y González Quintana.

Se abstuvieron los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Rodríguez Saá.

por **Brasil:** Albuquerque y Zambiasi;

por **Paraguay:** Barchini.

Por tanto, se aprobó el texto sin el numeral 5.

Les recuerdo a los Parlamentarios que tenemos convocada otra Sesión Especial para el día de mañana.

Queda cerrada la presente Sesión.

(Es la hora 20 y 56)